

# ONDAS COMUNITARIAS QUE NARRAN LA PAZ EN COLOMBIA

Mireya Barón Pulido  
Fabiola León Posada

Editoras académicas







**Ondas comunitarias  
que narran la paz  
en Colombia**



# Ondas comunitarias que narran la paz en Colombia

Mireya Barón Pulido

Fabiola León Posada

EDITORAS ACADÉMICAS



Mireya Barón Pulido

Ondas comunitarias que narran la paz en Colombia/ Mireya Barón Pulido [y otros cuatro autores]; editoras académicas, Mireya Barón Pulido y Fabiola León Posada, Bogotá: Universidad Santo Tomás, Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano, 2020.

238 páginas; fotografías a blanco y negro, gráficos, ilustraciones, mapas y tablas

Incluye referencias bibliográficas (páginas 207-222) e índices de autores, onomástico y temático

ISBN: 978-958-782-384-4

E-ISBN: 978-958-782-385-1

1. Violencia política -- Aspectos sociales -- Colombia 2. Periodismo -- Aspectos sociales  
3. Movimientos de paz 4. Construcción de paz 5. Violencia y narcotráfico 6. Radios comunitarias -- Aspectos sociales. I. Universidad Santo Tomás (Colombia).

CDD 303.66

CO-BoUST



© Mireya Barón Pulido, Fabiola León Posada, Marcia Ximena Santisteban Casas, Edgar Ricardo Serrano Navarro y Marcela Téllez Pedraza, autores, 2020

© Mireya Barón Pulido y Fabiola León Posada, editoras académicas, 2020

© Universidad Santo Tomás, 2020

© Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano, 2020

Ediciones USTA

Bogotá, D. C., Colombia

Carrera 9 n.º 51-11

Teléfono: (+571) 587 8797, ext. 2991

editorial@usantotomas.edu.co

<http://ediciones.usta.edu.co>

Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano

Bogotá, D. C., Colombia

Calle 61 n.º 7-69

Teléfono: (+571) 745 55 55, ext. 1171

editorial@poligran.edu.co

<https://www.poli.edu.co/editorial>

Corrección de estilo: Gustavo Adolfo Farías Ortiz

Diagramación y montaje de cubierta: Martha Cadena

Fotografía de cubierta: StockSnap, DonnaCR. Disponible en <https://bit.ly/3b7YDuX>

Impresión: DGP Editores S.A.S.

Hecho el depósito que establece la ley

ISBN: 978-958-782-384-4

E-ISBN: 978-958-782-385-1

Primera edición, 2020

Esta obra tiene una versión de acceso abierto disponible en los repositorios institucionales de la Universidad Santo Tomás (<http://repository.usta.edu.co/>) y de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano (<https://alejandria.poligran.edu.co/>).

Universidad Santo Tomás

Vigilada Mineducación

Reconocimiento personería jurídica: Resolución 3645 del 6 de agosto de 1965, Minjusticia

Acreditación Institucional de Alta Calidad Multicampus: Resolución 01456 del 29 de enero de 2016, 6 años, Mineducación

Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano

Vigilada Mineducación

Reconocimiento personería jurídica: Resolución 19349 del 4 de noviembre de 1980, Mineducación

*Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio, sin la autorización expresa del titular de los derechos.*

Impreso en Colombia • *Printed in Colombia*

*Al equipo periodístico y humano de las  
siete emisoras que se interesaron por  
participar en el proyecto y que abrieron  
sus puertas y sus micrófonos.*



# Contenido

PRÓLOGO	15
Narrar para construir tejido social. El rol de la radio comunitaria en el proceso de paz de Colombia	15
INTRODUCCIÓN	21
PARTE I	
RADIO COMUNITARIA: CASO COLOMBIA	25
HACIA UNA CARACTERIZACIÓN DE LA RADIO COMUNITARIA: ESTADO DEL ARTE DE LA RADIO COMUNITARIA EN EL MUNDO	29
Pesquisa documental: narrativas en emisoras comunitarias y prácticas sociales en búsqueda del <i>peacekeeping</i>	31
Reparación de las sociedades	37
RADIO COMUNITARIA: LA EXPRESIÓN DE LA MOVILIZACIÓN SOCIAL	41
El dial en América Latina	41
El dial en el entorno participativo y comunitario de Colombia	46
Lo comunitario en la voz de los radialistas y la legislación	64
El Acuerdo final, la sociedad y los medios	72
La verdad, la paz y el periodismo	78
LA RADIO COMUNITARIA DESDE SIETE TERRITORIOS	83
Primeras ondas	83
Periodismo comunitario y paz	89
Ondas viajeras	93

PARTE II	
ESCUCHANDO LAS NARRATIVAS COMUNITARIAS	97
UNA RUTA METODOLÓGICA PARA ABORDAR LAS NARRATIVAS DE LA PAZ	101
Diseño metodológico: definición de la muestra y preparación de los instrumentos para la recolección de datos	107
Fuentes de información y delimitación de la muestra para la investigación	108
Selección de la muestra	110
Definición de las técnicas de recolección de datos y diseño de los instrumentos	114
Recolección de datos	121
Codificación y análisis de datos	122
NARRATIVAS Y OPINIÓN PÚBLICA: UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL	129
De los márgenes sociales al centro institucional	135
Narrativas periodísticas	136
NARRATIVAS PERIODÍSTICAS DE PAZ EN LOS SIETE TERRITORIOS	143
Vulnerabilidades de la población y el medio ambiente	143
Narrar a las Farc en el posacuerdo	160
La narración de quienes continúan en guerra	170
Narración de las elecciones y la corrupción	181
GÉNEROS Y VOCES	185
Lenguaje radiofónico	186
Géneros periodísticos	187
Voces	190

PARTE III	
ESTRATEGIA DIGITAL, REFLEXIONES FINALES Y CONCLUSIONES	195
HACIA UNA PROPUESTA COMUNICATIVA DIGITAL	199
AL FINAL DEL DIAL: REFLEXIONES FINALES Y CONCLUSIONES	203
La participación y lo comunitario	203
Las narrativas	204
La gestión	205
REFERENCIAS	207
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	221
SOBRE LOS AUTORES	223
ÍNDICE ONOMÁSTICO	227
ÍNDICE TEMÁTICO	233

## Lista de figuras

Figura 1. Producción de documentos por año	33
Figura 2. Producción de documentos por país	34
Figura 3. Producción de documentos por universidad	34
Figura 4. Tendencia de autores	34
Figura 5. Gráfico de recurrencia de palabras ( <i>keywords overlay</i> )	38
Figura 6. Mapa de emisoras corpus del caso Colombia	84
Figura 7. Segmento de la matriz de recolección y sistematización de audios	118
Figura 8. Diagrama 1	130
Figura 9. Diagrama 2	132
Figura 10. Diagrama 3	134
Figura 11. Diagrama 4	139
Figura 12. Familia “Vulnerabilidad de la población y medio ambiente”	144
Figura 13. Familia “Hacia una construcción de paz”	149
Figura 14. Familia “Las Farc después del acuerdo”	161
Figura 15. Actores que perpetúan la guerra	171
Figura 16. Axial “Panorama de elecciones”	182
Figura 17. Tendencia de subgéneros periodísticos	189
Figura 18. Tendencia de voces	191
Figura 19. Repetición de narrativas	192
Figura 20. Estrategia multimedia ONDAS	199
Figura 21. Estrategia multimedia ONDAS (estructura)	201

## Lista de tablas

Tabla 1. Ecuación de búsqueda: emisoras comunitarias y paz	33
Tabla 2. Ecuación de búsqueda: emisoras comunitarias en el mundo	35
Tabla 3. Ecuación de búsqueda: análisis del discurso en narrativas radiales comunitarias	37
Tabla 4. Emisoras que conforman la muestra	113
Tabla 5. Periodos seleccionados para recolección de datos	113
Tabla 6. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos	116
Tabla 7. Campos para diligenciar en la matriz de recolección y sistematización de audios	119
Tabla 8. Códigos axiales emergentes de los datos	127
Tabla 9. Familias creadas para la presentación de resultados	128



# Prólogo

## **Narrar para construir tejido social. El rol de la radio comunitaria en el proceso de paz de Colombia**

Es bien sabido que los medios de comunicación pueden llegar a desempeñar un papel fundamental en la articulación de los procesos de paz, desarrollo y justicia social, así como que estos tienen un enorme potencial de cara a configurar imaginarios, educar en valores e, incluso, movilizar para el cambio político y la progresiva adquisición de los derechos humanos. No obstante, la literatura del campo de la comunicación ha estado históricamente centrada en el análisis de los denominados *medios convencionales*, o aquel conjunto de medios públicos y, sobre todo, comerciales que dominan la estructura mediática, y que, por lo general, suelen trabajar por el *statu quo* y la promoción de valores de corte más individualista, consumista y poco solidarios. Este interés desmedido por los medios convencionales ha ido en detrimento de la atención suscitada por una tercera parcela comunicacional que ha recibido tantas denominaciones como diversa es su tipología, sus ámbitos de actuación o sus modos de relación con las audiencias. Nos referimos a los medios comunitarios, ciudadanos, libres, populares o radicales —por referir solo algunos nombres—, que a lo largo de décadas han demostrado una extraordinaria capacidad para incorporar la participación ciudadana, descentralizar el poder discursivo y trabajar por objetivos de desarrollo y justicia social.

El libro que a continuación presentamos, *Ondas comunitarias que narran la paz en Colombia*, viene a paliar este déficit, pues con él se ahonda en la caracterización y en el rol de los medios comunitarios,

y, en particular, en el proceso de construcción de la paz iniciado en Colombia hace tan solo unos años. Esto se hace en un escenario en el que las radios parecen estar desempeñando un papel destacado, sobre todo en los territorios que más sufrieron la violencia y el conflicto armado, tal como concluye la literatura emergente que hoy se está publicando. Sin embargo, a diferencia de otros trabajos, el presente texto centra su atención en el ámbito de los relatos, las narrativas y las historias de vida que diariamente se transmiten desde estas emisoras, y que son, precisamente, historias de luchas y dificultades, pero también relatos de cooperación, de encuentro con la otredad y de creatividad para la acción social.

Se trata, entonces, de una labor compleja en la que un equipo de investigadores de dos universidades colombianas se acerca al problema desde muy diversas perspectivas teóricas —el periodismo para la paz, la comunicación para el desarrollo y el cambio social, las teorías de opinión pública, etc.—, y con distintos abordajes metodológicos —observación participante, entrevistas, revisión documental, etc.—; aunque el análisis del discurso es aquí la técnica dominante, donde se entiende el discurso, a la manera de Van Dijk, como un instrumento para la acción e intervención social.

En particular, este libro nace de la inventiva del trabajo en equipo de dos grupos de investigación: *Comunicación, Paz-Conflicto*, de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Santo Tomás (USTA), y *Comunicación Estratégica y Creativa*, de la Facultad de Sociedad, Cultura y Creatividad de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano. La cooperación de estos dos grupos de investigación se configura en la hazaña de tejer esta obra cruzando la pasión periodística, la sistematización y legitimación de datos, la aventura del día a día del trabajo de campo en las regiones de Colombia, el enamoramiento de los estudiantes en las diversas etapas de la investigación, y el apoyo de los equipos periodísticos de siete emisoras comunitarias del país.

En el libro, los diversos apartados introductorios conducen poco a poco a la parte más reveladora del texto, que es un complejo análisis de más de 300 intervenciones en radio de los sujetos participantes en las siete emisoras comunitarias seleccionadas en distintos departamentos

y regiones del país; una investigación que revela algunas fortalezas, aunque también pone de manifiesto ciertas debilidades en los relatos que estos medios ofrecen sobre el conflicto y la paz.

Entre los aspectos positivos, cabe destacar que la línea editorial de las radios comunitarias está fuertemente guiada por ideales de inclusión, pedagogía para la paz y reconstrucción de las solidaridades cercenadas tras décadas de conflicto armado. Y entre los negativos, encontramos datos que revelan que estas emisoras aún no han conseguido conformar un relato autónomo de cara a fortalecer su relación con las comunidades; por ejemplo, si observamos los géneros que dominan en sus retransmisiones, la noticia leída y tomada de los medios convencionales sobresale por encima de los reportajes o las noticias propias, al igual que los relatos de los periodistas que trabajan en esos medios.

De hecho, dichos relatos se sitúan a demasiada distancia de las historias construidas por los propios vecinos y las comunidades del entorno, y en ellos no se ha conseguido establecer aún una distancia suficiente respecto a fuentes institucionales, sectores públicos y privados, o distintos grupos de presión. En otras palabras, las radios comunitarias siguen, en buena medida, replicando el modelo vertical dominante en los medios convencionales, y es por ello que los investigadores encuentran cierto desfase entre aquello que las radios dicen hacer —incorporar la pluralidad, construir nuevos relatos, recomponer el tejido social, etc.— y aquello que realmente hacen.

Por otra parte, sabemos que la radio comunitaria puede contribuir a aliviar las tensiones y a acercar las posiciones entre los diferentes actores del conflicto armado. En ese sentido, sus relatos ayudan a establecer un diagnóstico de los problemas, pero también sirven para hablar de soluciones y visibilizar las experiencias que ya están avanzando en la construcción de la paz. Así, vemos que las radios comunitarias deben seguir incidiendo en la articulación de una esfera pública crítica e informada. Y esto deriva, no solo de la inclusión de nuevas voces, sino también de dar complejidad a sus relatos y bloquear los imaginarios sensacionalistas, dicotómicos y descontextualizados que prevalecen en los grandes medios.

Teniendo esto en cuenta, los autores y autoras del libro apuestan entonces porque la radio sea capaz de luchar contra la violencia

estructural que vive el país, no solo hablando de las tensiones existentes entre los distintos actores —Estado, guerrillas, paramilitares, etc.—, sino, sobre todo, explicitando las causas de las que aún depende el conflicto latente, muy relacionadas con la tenencia de la tierra, la ausencia del Estado en ciertas regiones, o las brechas entre el campo y la ciudad o entre centro y periferias.

Inspirados por la fructífera línea de investigación iniciada hace algunos años por pioneras como Clemencia Rodríguez, Jeanine El’Gazi o Amparo Cadavid, las páginas del libro se mueven en distintas direcciones para abandonar la zona de confort en la que se encuentran estacionados los estudios de comunicación por su olvido de las conexiones con el ámbito de los derechos humanos o los estudios de paz y desarrollo. En este sentido, más allá de los interesantes resultados que arroja el análisis empírico de las escuchas, el libro tiene otros valores. En primer lugar, en el bloque inicial destaca un interesante marco conceptual en el que se aborda el estado de la radio comunitaria en Colombia y el mundo; después, encontramos una reconstrucción de las políticas y regulaciones que afectan al sector; y, al final de este bloque, junto con la segunda parte del libro, vemos un énfasis en la conceptualización de la noción de narrativas y en el análisis de las características básicas del relato noticioso que se ha ido construyendo tras los Acuerdos de paz alcanzados entre el Gobierno colombiano y las Farc a finales de 2016.

Al respecto, destacamos que la firma de los acuerdos en Oslo y La Habana —y su aprobación por el Senado y el poder legislativo tras el fallido referéndum del 2 de octubre de 2016— abrió un interesante escenario para la negociación entre las partes del conflicto; un contexto en el cual desempeñaron un papel fundamental tanto las recomendaciones internacionales como los propios relatos que ofrecieron los medios. En esta línea, el libro no solo da cuenta de las causas estructurales del conflicto, sino que se detiene, sobre todo, en las acciones posacuerdo, indagando en cómo los modelos organizativos, educativos o de sostenibilidad de las emisoras comunitarias pueden llegar a influir en el discurso y las narrativas que finalmente ofrecen.

Más adelante, explorando las muy diferentes aristas de un problema complejo, el tercer bloque del libro se adentra en el periodismo

de soluciones para plantear algunas pistas de cara a enriquecer los procesos comunicativos de las radios comunitarias. En particular, se presenta uno de los productos más interesantes que acompañan, e incluso trascienden al volumen. Nos referimos a una página web que recoge algunos de los resultados del estudio y en la cual se sitúan interesantes hallazgos, como la cronología histórica de los medios comunitarios en Colombia y un mapa en el que se ubican las siete emisoras que participaron en el proyecto, además de otros recursos educativos.

En un país acostumbrado a las narrativas dicotómicas de ganadores y perdedores, o los relatos centrados en la violencia física —y no en la violencia estructural y cultural de la que nos advirtiera Galtung en los años sesenta—, los medios masivos han acumulado errores en la cobertura de la paz y de los asuntos relacionados con el cumplimiento o violación de los derechos humanos. A partir de ahí, *Ondas comunitarias que narran la paz en Colombia* se convierte en un interesante análisis conceptual y empírico de lo que son o deberían ser los relatos que hoy ofrecen las más de 600 emisoras comunitarias censadas en el país.

Desde la línea *Narrativas, Representaciones y Tecnologías Mediáticas* del Gruplac de la USTA, y desde la línea *Ecosistemas Comunicativos y Producción Periodística* del Gruplac del Politécnico Grancolombiano, dejamos a los lectores este manuscrito. Los datos arrojados a partir del análisis del discurso radiofónico esperan fortalecer la misión y visión del rol de las emisoras comunitarias que narran ondas para conversar desde una sociedad polifónica e incluyente, que le apuesta a una Colombia para la paz.

ALEJANDRO BARRANQUERO

*Docente de la Universidad Carlos III, Madrid, España*



# Introducción

Pensar en lo comunitario abarca en Colombia una serie de experiencias que nacieron en el país desde hace más de setenta años, pensadas para generar desarrollo y cambio social, y que surgieron en contextos de participación y movilización de diversas comunidades y organizaciones, buscando ser escuchadas, reconocidas, y miradas, para que así se pudieran acercar a sus luchas, sus necesidades, y se garantizara, mediante estos esfuerzos, el cumplimiento de sus derechos.

En este libro se reconocen algunas de esas vivencias que sobre reivindicación de derechos se cuentan, se relatan o se viven desde y en el entorno de la radio comunitaria de siete municipios ubicados en diferentes departamentos y territorios de Colombia, algunos de ellos con una vivencia más cercana y directa del conflicto armado. Una guerra de hace más de seis décadas que dejó ocho millones de víctimas y que, tras la firma del Acuerdo final para la terminación del conflicto y una paz estable y duradera en noviembre de 2016 con el Gobierno nacional, en cabeza del presidente Juan Manuel Santos, esperaba el comienzo de su final. Así, es a partir de reconocer que el posacuerdo es un momento de gran relevancia para los colombianos que se convierte en una necesidad la posibilidad de comprender la manera como, desde diversas voces, se narra lo que sucede sobre este acontecimiento en el ámbito de lo local.

Este libro tiene como finalidad presentar los resultados del proceso de investigación que se llevó a cabo entre enero de 2018 y noviembre de 2019 por parte de un grupo de docentes-investigadores de los programas de Comunicación Social de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano y de la Universidad Santo Tomás (USTA), de Bogotá, cuyo objetivo fue analizar las narrativas de los magazines de siete emisoras comunitarias localizadas en Cundinamarca, Boyacá, Guaviare,

Caquetá y Chocó, entre febrero y junio de 2018, y sus aportes en la construcción de una cultura de paz, entendiendo esta como parte de los Acuerdos de paz, con el fin de aportar a estudiantes de comunicación, a trabajadores de la radio, a la comunidad académica, y a la sociedad, en general, elementos para pensar una comunicación incluyente.

Este contexto sirvió de marco para las tres partes en las que se distribuye el libro. En general, la primera parte muestra al lector un breve estado del arte de la radio comunitaria en el mundo a través de un estudio bibliométrico que recoge los acercamientos que desde allí se han realizado a la temática y su rol en procesos para preservar la paz —*peacekeeping*— en diversas regiones del mundo, donde destacan estudios realizados por Alhassan, Bhagwan-Rolls, Brisset-Foucault, Darder, Maldonado, Mezghanni y Patil, entre otros.

Un segundo apartado aborda la relación de la movilización social con la creación de medios alternativos, como lo fue en un momento la radio comunitaria. En el recuento se acude a las voces de Gumucio, Lamas, Moreno y Rocha, Torres, Martín-Barbero, entre otros, donde se traen a la memoria algunas de las luchas que diversas fuerzas libraron para reivindicar derechos, y se evidencia la historia victimizante de la participación social y política del país. El relato se aproxima a las maneras en que los poderes y el Estado permean las organizaciones de base para hacerlas funcionales a su modelo e intereses. Desde la descripción de este escenario se continúa con un recorrido por las primeras experiencias radiales en el país y la legislación; apartado en el que se tiene en cuenta el conocimiento y las reflexiones de investigadoras como Amparo Cadavid, Sandra Osses y Jeanine El’Gazi, y en el que se termina con un relato del proceso de paz en clave de las emisoras comunitarias. Después de esto, la primera parte cierra con la voz de quienes narran las noticias en las emisoras comunitarias, los emisores de los mensajes que se están generando sobre la paz en el posacuerdo, pues se realiza un acercamiento a sus realidades económicas, formativas y culturales, para contextualizar las maneras, los modos y los enfoques con los que construye la noticia.

En la segunda parte del libro el lector inicia con el recorrido metodológico trazado desde los conceptos, discusiones y propuestas de Van Dijk, Valles, Haidar, Delgado y Gutiérrez, y en especial el aporte

sobre *teoría fundamentada* de Strauss y Corbin. Desde allí se construyeron los lineamientos que permitieron la triangulación de datos. Tras la lectura e interpretación de la información cualitativa por medio del *software* Nvivo, observamos cómo se obtuvieron los resultados centrados en aspectos como las narrativas propias de esas siete emisoras comunitarias en torno a temas relacionados con alguno de los puntos del Acuerdo de paz.

A continuación, en el siguiente apartado se hace una aproximación conceptual al término *narrativa*, retomando el concepto de *campus sociológico* en Bourdieu y la teoría de la acción comunicativa de Habermas (2008/1987), y se menciona la mirada de Foucault sobre la verdad, para luego dirigirnos a la narrativa periodística y a ese narrador de hechos.

Inmediatamente después se presenta un apartado en el que se contextualizan las realidades del país, de los territorios, y de las prácticas periodísticas. Sobre el primer punto, el país frente a los Acuerdos, se requirió nuevamente una lectura del texto definitivo posterior al plebiscito, así como la revisión de los balances e informes de distintas entidades —como la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Fundación Paz y Reconciliación, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Fundación Ideas para la Paz (FIP) y el Instituto Kroc, entre otros—, para así explicar la información emitida en las emisoras. Además, para armonizar esto con la mirada periodística, se acudió a autores como Shinar, Martini, Miralles, Waisbord, Reguillo, Morelo, Kovach, Rosenstiel, Balsebre, Sunkel y Charaudeau, entre muchos otros especialistas en la materia; enfoques que estuvieron siempre acompañados por los aportes de otros académicos como Fontana, De Currea, Pardo y Wills.

Con base en los aportes de estos autores, se habla del problema de la desigualdad en la tenencia de la tierra, de la ausencia del Estado en las regiones, y del centralismo, aspectos generadores de la violencia estructural del país, y que son referidos en los audios como una *cotidianidad de la conflictividad social*. Adicionalmente, en lo referido a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) como actor legal constituido en partido político que participa de ese momento democrático, se encuentra una construcción noticiosa que privilegia

los hechos, al parecer ilegales, sobre aquellos actores de la reincorporación. En cuanto a la perpetuidad de la guerra, emergen hechos que llevan a la narrativa de guerra al tratar sobre la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN), sobre los paramilitares y demás grupos que continúan en confrontación armada.

Como complemento a estos aspectos que consideraron las emisoras como temas de interés general se analiza la manera en que se relataron dichas informaciones a través de los géneros periodísticos y del uso de voces; dos aspectos fundamentales para el equilibrio de la verdad mediante la pluralidad y la diversidad de enfoques, pero que parecen no encontrar un nicho estable en el entorno comunitario.

Por último, en la tercera parte el lector podrá conocer la estrategia digital *Ondas, mensajes para conversar*, un sitio web dirigido a quienes están interesados en producir medios de comunicación desde los cuales construir escenarios de convivencia, y donde se recogen algunos aspectos sobre el quehacer y el impacto de la radio comunitaria como escenario dialógico de las voces de las regiones y, sobre todo, como herramienta de construcción de paz.

**PARTE I**

**RADIO COMUNITARIA: CASO COLOMBIA**



En este apartado el lector encuentra, en primer lugar, una panorámica del rol e impacto que la radio comunitaria generó durante la última década en varias regiones del mundo, cruzando por Colombia, a partir de una revisión bibliométrica con base en palabras clave como *emisoras comunitarias, procesos de paz, guerra, investigaciones y actores sociales*, con el propósito de evidenciar el grado de presencia-ausencia de los estudios sobre la injerencia de las emisoras comunitarias.

Luego, se realiza un recorrido diacrónico sobre la influencia de la emisora comunitaria en el contexto de la región latinoamericana, hasta llegar al caso específico de Colombia, haciendo referencia tanto a algunos expertos desde la comunicación para el desarrollo y la comunicación alternativa, como de la gestión legislativa de las emisoras comunitarias en el país.

Finalmente, un breve recuento del proceso de paz enmarca la coyuntura, para terminar con enunciados específicos de las entrevistas realizadas a los equipos de las emisoras corpus del estudio, y así culminar esta primera parte con una breve presentación de los territorios y sus periodistas comunitarios.



# Hacia una caracterización de la radio comunitaria: estado del arte de la radio comunitaria en el mundo

En este primer acápite se presenta un estado del arte de los estudios que han caracterizado el rol e impacto de las emisoras comunitarias en los últimos diez años, donde se destacan los trabajos de varias regiones del mundo y, por supuesto, de Colombia. A lo largo del texto se pueden encontrar algunos gráficos que evidencian el grado de presencia o ausencia de los tipos de casos e investigaciones que toman como objeto de estudio la incursión de la emisora comunitaria en sus entornos, así como las metodologías utilizadas.

En general, los datos de la ecuación utilizada para la búsqueda son valiosos en cuanto evidencian el estado de arte en un momento histórico puntual, así como el tipo de documento —caso, conferencia, libro, artículo—, a partir de palabras clave en la búsqueda solicitada. En particular, en la búsqueda de información se profundizó a partir de búsquedas macro y de palabras clave como *paz*, *comunidad*, *emisoras*, *periodismo*, *análisis del discurso* y *radio comunitaria*.

En este marco general de estudios sobre el tema surgieron los siguientes interrogantes: ¿las emisoras comunitarias son un escenario no reconocido por la gran industria mediática del siglo XXI?, ¿son procesos que no apuestan por las dinámicas de las emisoras comerciales?, ¿son narrativas que priorizan el negocio de la guerra, ante los contrastes y tensiones que aquejan a las regiones vulnerables, alejadas de la posibilidad de vivir en armonía y con dignidad humana?, ¿son voces que

piden a gritos ser escuchadas en medio de las necesidades de su entorno?, ¿cómo se relacionan con la paz? Algunos de estos cuestionamientos son los que aparecen en la indagación diacrónica alrededor del rol que ejercen las narrativas sonoras comunitarias en situaciones vulnerables, de conflicto y de guerra en la sociedad de la posmodernidad.

Ahora bien, es importante tener en cuenta que proporcionar espacios pedagógicos para que las voces de la comunidad se erijan como discurso público, así como construir relaciones al interior de la comunidad y propiciar la participación cívica y el compromiso son tres funciones sustanciales que puede fomentar la radio comunitaria y que hacen parte fundamental de su caracterización (Alhassan y cols., 2018; Bosch, 2014; Darder, 2012; Forde, 2010; Krüger, 2011; Malik, 2015; Manyozo, 2005; Meadows y cols., 2009; Mezghanni, 2014; Nwala y cols., 2017; Patil, 2014).

En este sentido, cuando un programa radial se constituye en herramienta para promover la cultura, participar en el ámbito político y discutir aspectos importantes de las comunidades locales, se convierte también en un actor relevante para la construcción crítica de tejido social, tal como lo sugiere Luna Freire (2015) —quien analiza, a partir de los estudios culturales, el uso de la radio en procesos de autorrepresentación en la comunidad romaní, en España—, por dar un ejemplo, pues con su labor llega a ser parte de —y a influir de manera importante— en los procesos de negociación de la identidad política y étnica local, nacional y transnacional de una comunidad en particular.

Otro par de ejemplos son el estudio de Gaynor y O'Brien (2012) —realizado en cuatro regiones de Irlanda—, donde se destaca que un rasgo crucial para caracterizar el rol de las emisoras comunitarias es la débil relación entre los proyectos de la comunidad y las emisoras comunitarias, de modo que, para aprovechar al máximo las oportunidades que brinda la radio comunitaria se insta a que estas ofrezcan espacios abiertos para el debate y la deliberación. Y el estudio de Hayes (2018) —en su investigación *Ecos de Manantlán in Zapotitlán de Vadillo*—, donde se destaca que en el contexto latinoamericano las prácticas locales culturales —de México, en particular— mediadas desde las ondas sonoras sobresale el rol de la emisora comunitaria en el rescate de los valores del entorno local de una comunidad a través

de narraciones tipo radionovela, las cuales, además, se convierten en un mediador cultural.

## **Pesquisa documental: narrativas en emisoras comunitarias y prácticas sociales en búsqueda del *peacekeeping***

Para facilitar la comprensión de los datos compilados a través de los cortes diacrónicos seleccionados, es pertinente advertir que las etapas que permitieron hacer la actual revisión bibliométrica y su relación con las categorías de la búsqueda sistemática fueron, por una parte, las narrativas en emisoras comunitarias, y, por otra, las prácticas sociales en búsqueda del *peacekeeping* —preservación de la paz—.

Inicialmente, se realizó una primera exploración documental sobre la incursión de las narrativas de las emisoras comunitarias en sucesos históricos relevantes del mundo, en torno al grado de ausencia o presencialidad que han permitido que, a través de sus voces y prácticas sociales, comuniquen procesos de paz, de reconciliación, de posacuerdo y de conciliación.

De este modo, se realizó la búsqueda desde los gestores bibliográficos de Scopus, y, posteriormente, se migraron las bases de datos a Mendeley. Con esto, se utilizó el *software* Vos Viewer para capturar gráficos que evidenciaran las redes —o clústeres— de autores y de palabras y conceptos clave en dichos estudios. Es importante señalar que el desarrollo de este capítulo se apoya en ecuaciones de búsqueda y, en algunos casos, en gráficos que argumentan el comportamiento, ya sea de tipo red semántica o de agrupación por densidad visual.

## **Prácticas mediáticas y pedagogía para la paz**

Como es sabido, las prácticas sociales se evidencian y se sugieren a través de las prácticas mediáticas; tal es el caso del grado de presencia e impacto de las emisoras comunitarias en países como Colombia, en donde, en procesos de posacuerdo —más puntualmente, en el 2018, cuando inició el gran proceso de velar por mantener la paz—, pues,

tal como se sugiere para países cuyos procesos velan por salvaguardar la paz —*peacekeeping*—, “no es suficiente con desarmar a los actores de la guerra, también hay que desarmar los discursos, significados y emociones de los ciudadanos” (Bustamante y Blandón, 2017, p. 19).

En este sentido, surgen preguntas como: ¿cómo son los ciudadanos después de un conflicto armado interno de más de 60 años?, o ¿qué afronta una sociedad en transición? Y, para responderlas, resulta necesario considerar que, en el contexto del posacuerdo de Colombia, el ciudadano para la paz no es un ideal, sino que, como afirma Boisier (2010), es multitud, y “está presto al cambio a partir de la colaboración y a una reclamación permanente por sus derechos humanos fundamentales contra la homofobia y la precarización de la vida” (p. 162), pues la ciudad es, ante todo, conversación social.

Así, vemos cómo la ciudad es un laboratorio social —más que arquitectura monumental—, y uno de los experimentos de dicho laboratorio es la ciudad narrada desde los medios digitales, globales y locales, y más aún, desde los medios comunitarios. Por dar un ejemplo, podemos ver que, para el caso de Haití y Côte d’Ivoire, a pesar de las 66 misiones de paz, las percepciones públicas tanto de países anfitriones como de los países foráneos fueron cruciales para las operaciones de paz de la ONU (UN Peacekeeping Operations [UNPKO]); de hecho, como se advierte en el estudio realizado por Korson (2015), en el análisis del discurso de los medios domésticos comunitarios de la zona detectaron disparidades graves en las diversas interpretaciones de mandatos, de la violencia, de censuras, y sobre la forma en que eran percibidas las misiones de los procesos de paz, pues se encontraba una gran distancia entre el punto de vista local y el internacional.

Ahora bien, en lo que concierne a la revisión sistemática de literatura realizada en este trabajo —según los criterios de Kitchenham (2004)—, para la búsqueda de investigaciones, informes o artículos que destacan el papel de las emisoras comunitarias en los procesos de paz, se utilizó, en un primer momento, la estrategia algorítmica, en Scopus, que se observa en la Tabla 1.

Con esta ecuación, solo se encontraron, para el periodo de 2011 a 2016, cuatro artículos que evidencian la compleja realidad narrada desde el entorno radial (véase Figura 1), donde se evidencia que,

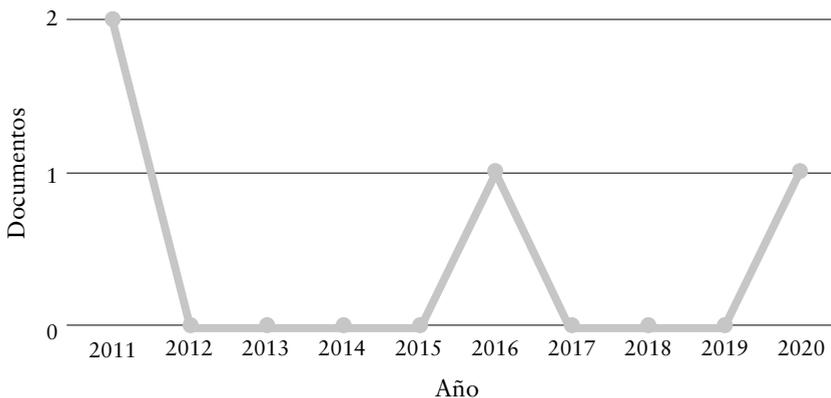
Tabla 1. Ecuación de búsqueda: emisoras comunitarias y paz

Ecuación	Fecha	Número de documentos
TITLE-ABS-KEY (peace AND community AND radio AND station)	10 de agosto de 2018	4

Fuente: elaboración propia.

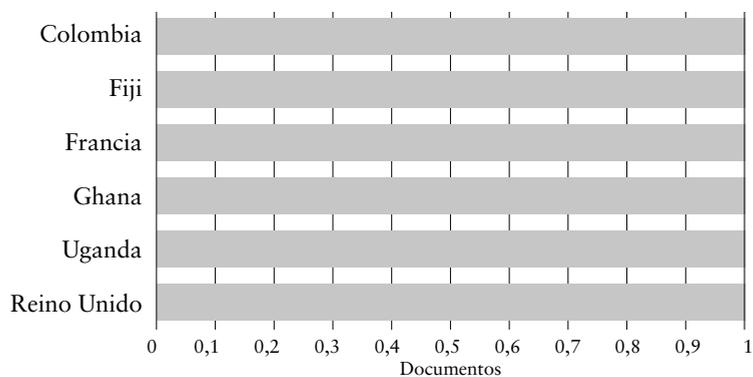
aunque hubo un auge en la producción escrita en el 2011, la curva descende desde el 2012, y se mantiene baja hasta el 2016. De igual forma, se destaca, de manera equitativa: 1) la producción relevante de documentos en cuatro regiones del mundo, a saber, Colombia —que tiene una trayectoria de conflicto interno armado de 60 años—, Fiji, Francia y Estados Unidos (véase Figura 2); 2) la relevancia de cuatro entidades académicas que produjeron el contenido relacionado, donde se mantiene una producción permanente de artículos en dicha temática (véase Figura 3); y 3) que los cuatro estudios, elaborados por cuatro autores diferentes, relatan los casos del entorno sociopolítico y de la reclamación de derechos humanos en algunas de las poblaciones más indefensas del mundo, como lo son Beijing (Bhagwan-Rolls, 2011), el norte de Uganda (Brisset-Foucault, 2011), San Salvador (Darling, 2014) y el Caribe colombiano (Maldonado, 2016) (véase Figura 4).

Figura 1. Producción de documentos por año



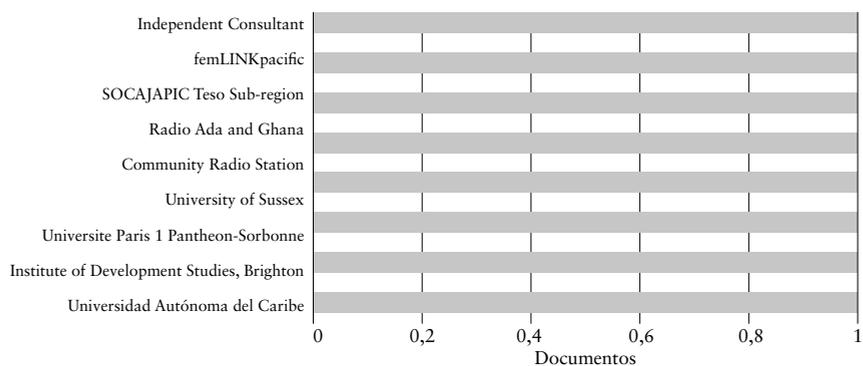
Fuente: elaboración propia a partir de Scopus.

Figura 2. Producción de documentos por país



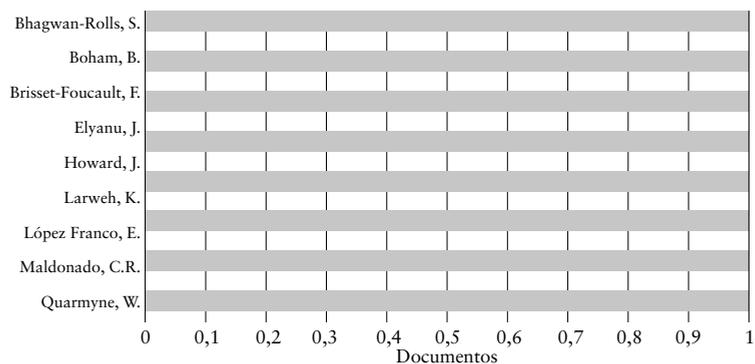
Fuente: elaboración propia.

Figura 3. Producción de documentos por universidad



Fuente: elaboración propia.

Figura 4. Tendencia de autores



Fuente: elaboración propia.

Específicamente, respecto al contenido de los cuatro estudios, en el primero de ellos, realizado por Bhagwan-Rolls (2011), resalta la misión de una emisora en población rural femenina que vela por sus derechos humanos al cuestionar *dónde está la paz si hay pobreza al informar y comunicar en las pequeñas islas del pacífico*; en el segundo, llevado a cabo por Brisset-Foucault (2011), se celebra el trabajo de la emisora local Mega FM, del norte de Uganda, donde resaltan los valores profesionales de los trabajadores de la emisora al reconocer la responsabilidad de dicho medio en la consolidación del proceso de paz en la región; en el tercero, elaborado por Darling (2014), sobresale cómo la Asociación de Radios y Programas Participativas de El Salvador (ARPAS) defiende los derechos de sus audiencias, así como los derechos de la comunidad en la lucha por la democracia en medio de la guerra civil en la última década del siglo XIX; y en el cuarto, llevado a cabo por Maldonado (2016), que corresponde a una tesis doctoral y que realiza un análisis del discurso de las emisoras comunitarias del Caribe colombiano durante el conflicto armado en el periodo 1998-2010, se destaca el trabajo de las emisoras, que funcionan como mediadoras sociales, y que pueden incrementar la cultura de violencia o la cultura de paz.

Ahora bien, tras una segunda revisión literaria sobre la incursión de las emisoras comunitarias en el mundo, se planteó una ecuación diferente, con la sintaxis de búsqueda en Scopus que aparece en la Tabla 2, y, a diferencia del primer análisis —donde solo se encontraron cuatro artículos—, acá se logró compilar un total de 63 publicaciones. En esta

Tabla 2. Ecuación de búsqueda: emisoras comunitarias en el mundo

Ecuación	Fecha	Número de documentos
(TITLE-ABS-KEY (community radio) AND TITLE-ABS-KEY(journalism)) AND (LIMIT-TO (PUBYEAR,2018) OR LIMIT-TO (PUBYEAR,2017)) AND (LIMIT-TO (DOCTYPE,“ar”) OR LIMIT-TO (DOCTYPE,“ch”) OR LIMIT-TO (DOCTYPE,“re”) OR LIMIT-TO (DOCTYPE,“cp”)) AND (LIMIT-TO (SUBJAREA, “SOC”))	10 de agosto de 2018	63

Fuente: elaboración propia.

búsqueda, vuelve a sobresalir el caso de El Salvador, explicado por Darling (2007), con una segunda publicación que resalta el papel de los radioescuchas en medio de la guerra civil del país entre 1981 y 1992.

Del reporte sobre la incursión de las emisoras comunitarias en el mundo, se distinguen dos investigaciones que analizan la relación entre las emisoras comunitarias y sus audiencias. Tal es el caso del estudio realizado en la región de Nariño, Colombia (Martínez-Roa y Ortega-Erazo, 2018), a partir de las entrevistas realizadas en 11 municipios a 11 emisoras, en el que se evidenció que, mientras las audiencias reconocen que la radio es una herramienta que mejora las dinámicas socioculturales de la región, los directores de las emisoras no invitan a la participación con la comunidad; y que, por lo tanto, replican el modelo de las emisoras comerciales. Esta percepción limita la construcción de relaciones democráticas entre emisora y audiencias, y minimiza las posibilidades de participación de ciudadanos como interlocutores válidos en un proyecto local comunicativo. Por otro lado, tenemos el estudio de Cerbino y Belotti (2018), en el cual se menciona que las reformas en las leyes de comunicación en Ecuador y Bolivia propician una apertura a nuevos actores sociales en el espacio mediático, al atender con prioridad el concepto del medio comunitario y su reconocimiento como sujetos de derecho.

Asimismo, tras la segunda pesquisa fue posible identificar la tendencia del uso de metodologías de orden cualitativo, que resultan relevantes al momento de hacer estudios de corpus sonoros, en dos estudios en particular. En el primero, realizado por Makuc (2010), destacan el análisis lingüístico y de contexto como metodologías que aportan una dimensión sociocultural, de reconocimiento y de apropiación hacia el entorno, donde se trabaja con el programa radial *Mensajes para el campo* de la región de Magallanes, en la Patagonia, por ser un canal comunicativo que se forja entre la comunidad rural y urbana de la región a inicios de 1920; acá, los contenidos de esta narrativa radial caracterizan el estilo de vida de la región, el cual, de hecho, se mantiene como programa distintivo de la comunidad hablante de Magallanes. Y en la segunda investigación, realizada por Ferguson y Greer (2018), se menciona que, gracias al ecosistema digital de los últimos años, la radio se transforma en un nuevo medio, en cuanto *se escucha y se ve*;

este estudio, a través de la metodología cualitativa y de la teoría socio-semiótica, resalta dos aspectos: la promoción de la emisora y el papel de la comunidad a través del uso de Instagram (Ferguson y Greer, 2018).

Ahora bien, en lo que concierne a la realización de metodologías como el análisis del discurso en las narrativas radiales comunitarias, se procedió a realizar una nueva búsqueda, pero ahora con un nuevo algoritmo (véase Tabla 3), que arrojó un total de cinco artículos.

De estos cinco documentos sobresalen dos estudios, ya mencionados anteriormente: la intervención de la radio durante el conflicto armado en el Caribe colombiano, de Maldonado (2016), y el rol de la radio y las operaciones de las Naciones Unidas en la construcción de paz en Haití, de Korson (2015). Junto a este reporte, destaca también el uso del análisis crítico del discurso (ACD) para indagar los contenidos radiales, con dos casos: uno en el Reino Unido, realizado por Kilby (2017), en el que se analizan las intervenciones realizadas por radioescuchas musulmanes y no musulmanes que participaron en un debate sobre la representación social de la paz en dos emisoras (*talk radio*) del Reino Unido; y el segundo, en Hungría, llevado a cabo por Boromisza-Habashi (2010), donde se realiza un análisis del discurso en el contexto de la terminología política, también a través de llamadas a una emisora húngara para analizar el *habla del odio* en dichas intervenciones.

## Reparación de las sociedades

“¿En dónde está la paz, si hay pobreza para informar?”, pregunta Bhagwan-Rolls (2011); un cuestionamiento que hay que privilegiar de

Tabla 3. Ecuación de búsqueda: análisis del discurso en narrativas radiales comunitarias

Ecuación	Fecha	Número de documentos
((TITLE-ABS-KEY (“discourse analysis”) AND TITLE-ABS-KEY (community RADIO))) AND (DISCOURSE ANALYSIS COMMUNITY RADIO)	11 de agosto de 2018	5

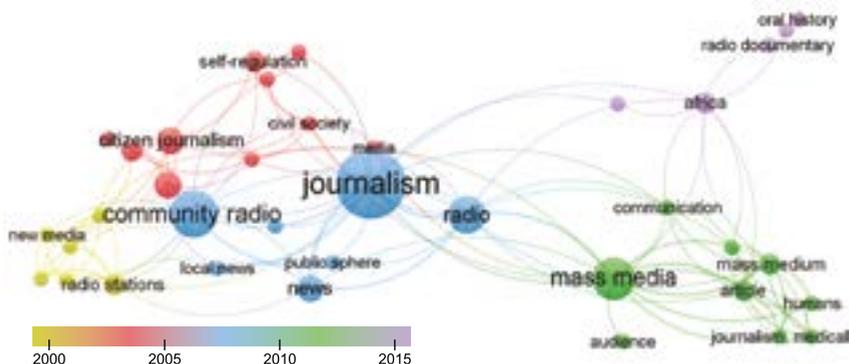
Fuente: elaboración propia.

cara a la relación crucial y recíproca entre prácticas sociales y prácticas mediáticas. Teniendo esta pregunta en cuenta, es imperativo consolidar un tejido social que priorice la recuperación de la equidad, que vele por unas regiones menos sedientas del conflicto armado, que promueva una mayor intervención de la comunidad local (Serwornoo, 2017), y que visualice la radio desde y para las necesidades de sus ciudadanos como actores sociales y críticos para la paz. Estas son funciones sustanciales y misionales de las emisoras comunitarias que, desde el punto de vista sociohistórico y mediático, ya están potenciadas por las bondades del ecosistema digital, para aportar e interpelar tanto con las voces ciudadanas locales como con las voces globales.

Ahora bien, para finalizar este capítulo, cabe agregar que, del panorama de investigaciones y artículos revisados, se encontró que, junto a la praxis de los *mass media*, de los estudios de audiencias y del periodismo médico, coexiste otra gran praxis, la del periodismo que emerge de la *radio comunitaria* (véase Figura 5), donde sobresale la preocupación por dar cabida a escenarios que posibiliten narrativas de las noticias locales, que prioricen el periodismo ciudadano, que generen la autorregulación, y que velen por los derechos de la sociedad civil como esfera pública.

En conclusión, en los estudios sobre el rol de las emisoras comunitarias en regiones como El Salvador, Colombia, Haití, Beijing y Uganda, se evidencia la prioridad del papel de las emisoras comunitarias

Figura 5. Gráfico de recurrencia de palabras (*keywords overlay*)



Fuente: elaboración propia por medio del *software* Vos Viewer.

en los procesos de negociación, conciliación y reparación. Los escasos estudios que toman como punto de partida y llegada estas narrativas mediáticas, y su aporte en los procesos de la posguerra y del posacuerdo, son un indicador para que en el campo de la investigación en las ciencias humanas y sociales se priorice la recuperación de las narrativas propias de las emisoras comunitarias, consideradas actores potenciales (Artz, 2016) tanto en el reconocimiento de sus voces (Makalela, 2013) y en la legitimación de la existencia de las emisoras comunitarias (Cammaerts, 2009), como en la construcción de paz, en la conciliación y en la reparación de las sociedades más expuestas al devastador negocio de la guerra.

En este contexto, surge la prioridad de revisar en detalle la incursión de las movilizaciones sociales y su impacto en el contexto de América Latina, con énfasis en lo que concierne a Colombia y la radio comunitaria.



# Radio comunitaria: la expresión de la movilización social

**L**a radio comunitaria y, en general, la comunicación alternativa o para el desarrollo, encuentran las condiciones para florecer en América Latina al calor de las luchas por los derechos humanos. Por este motivo, es necesario contextualizar las condiciones políticas, sociales y de conflicto que acompañan el surgimiento, desarrollo y presente de la radio comunitaria.

Las siguientes líneas se aproximan al contexto latinoamericano de los movimientos sociales en los siglos recientes, para llegar a la movilización colombiana, donde se entretajan sucesos históricos y se precisan las situaciones que se convierten en los obstáculos para la consolidación de la propuesta comunitaria a través de las ondas, como la crisis de la participación, o de la ciudadanía, así como el entorno de presión económica, jurídica y de violencia en el país.

## El dial en América Latina

La invención de la radio data de principios del siglo xx, y su llegada a Latinoamérica se registra a finales de la década de los años veinte. En particular, la experiencia en radio comunitaria inició sobre la década de 1940 con dos proyectos que tienen propósitos bien diferentes, uno en Bolivia y otro en Colombia.

Primero, la Radio Minera, en Bolivia, se caracterizó por contar con propósitos de difusión política reivindicativa de derechos, y en ella se buscaba que, con la participación espontánea y empírica de la población, las personas compartieran sus experiencias, para que, desde la empatía que genera lo cotidiano, se fortalecieran tanto la organización

como las acciones que reivindicaban sus derechos de clase. Precisamente, ese acercamiento también se lograba acercando los micrófonos a la comunidad, haciendo presencia. Partiendo de esto, para Beltrán (2007), en esta radio

si bien daban énfasis a la información y comentarios sobre sus luchas contra la explotación y la opresión, hacían sus programas no solo en socavones, ingenios mineros y sedes sindicales, sino también en escuelas, iglesias, mercados, canchas deportivas y plazas, así como hogares. (p. 151)

Como resultado de estas dinámicas, dicha iniciativa radial llegó a contar con 33 emisoras, y fue objeto de persecución política por parte de las sucesivas y violentas dictaduras bolivianas que se dieron hasta finales de los años ochenta.

Y, segundo, en una dimensión totalmente diferente, surgió el segundo ejemplo radial latinoamericano con enfoque comunitario, la Radio Sutatenza, transmitida en Colombia, particularmente en el municipio del que toma su nombre: un pequeño poblado, en el departamento de Boyacá, en la cordillera oriental colombiana. Con la iniciativa del párroco Joaquín Salcedo, con quien se fundaron las radioescuelas como mecanismo de apoyo al proceso de alfabetización de pequeños grupos de vecinos, urbanos y rurales, Radio Sutatenza logró convertirse en un espacio de aprendizaje para el mejoramiento de la agricultura, la salud y la educación, donde, gracias a la recepción, decisión y acción colectivas, fue gradualmente naciendo la agrupación católica Acción Cultural Popular, la cual, “al poco más de una década abarcaba todo el país e inclusive cobraría relevancia internacional” (Beltrán, 2007, p. 151).

De hecho, esta experiencia fue replicada con éxito en Bolivia, con Radio Peñas —a mediados de los años cincuenta—, la cual llegó a constituirse en la Escuela Radiofónica de Bolivia (ERBOL), y que, según Beltrán (2007),

en los años 80 se había convertido en una red cuatrilingüe con una amplia participación indígena y un alto compromiso con la lucha de los pobres y los marginados tan franco que provocaría

a veces coerción y hasta represión gubernamental contra algunas de sus operaciones. (p. 154)

Experiencias como estas dejaron ver la ventaja que ofrecía la radio para llegar a audiencias con altos índices de analfabetismo —dado que podían decodificar la información científica en un lenguaje comprensible para el campesinado—, aunque también fueron utilizadas para transmitir mensajes, que, sin ser evidentes, tenían un contenido político y económico sobre el tipo de sociedad que pretendían construir. En particular, las radios bolivianas perseguían un país más incluyente, mientras que Sutanzenza anhelaba un país más católico a través de la catequesis.

En general, para la época, la radio se convirtió en un instrumento de difusión de todo el proyecto de desarrollo alrededor de la *revolución verde* —mecanización, uso de fertilizantes y semillas híbridas— que procuró implementar los proyectos financiados por el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y, que, en los años sesenta, estuvo enmarcada en la Alianza para el Progreso como parte del plan anticomunista para América Latina, posterior a la Revolución cubana.

Además del tema agrícola, se promovió la línea de salud pública, con énfasis en la educación sanitaria, la cual se profundizó a través de cartillas y carteles. Incluso, como una forma de crear pedagogías innovadoras, también se acudió a la educación por medios audiovisuales, como la grabación radiofónica, la fotografía y el cine; prácticas que aún no se reconocían como propias de la comunicación, pero que luego fueron teorizadas por distintos autores en Norteamérica.

Simultáneo a estos procesos, los gobiernos latinoamericanos adoptaron, sin beneficio de duda, los esquemas de desarrollo propuestos fundamentalmente desde los Estados Unidos, país que quería mantener bajo su influencia a los países de la región para que cumplieran con los propósitos de ser proveedores de materias primas, consumidores de bienes industriales y manufacturados, provenientes de su economía.

Para que esto se cumpliera, fue necesario transmitir un discurso productivo, higiénico e ideológico; una retórica en la que ayudaron las escuelas radiofónicas.

Entre las décadas de 1970 y 1980, solo México, Venezuela y Colombia mantuvieron gobiernos democráticos, mientras el resto de los países

latinoamericanos vivieron dictaduras de diferente duración e intensidad. En este marco, se facilitó la precipitada aplicación de las políticas neoliberales en la región, empezando particularmente por la de Chile, que hizo la más radical de las transformaciones siguiendo las recomendaciones personales del ideólogo del liberalismo Milton Fredman, cercano a Pinochet.

Algunos mensajes que se transmitían por los recientes medios tuvieron entonces un carácter funcional a la condición geopolítica de hegemonía estadounidense y no construyeron una interpretación crítica de la realidad; no obstante, en un marco amplio dentro de las ciencias sociales, y siguiendo los preceptos que se construyeron alrededor de la teoría de la dependencia, los estudios de la comunicación hicieron interpretaciones críticas y plantearon la necesidad de hacer cambios estructurales para transformar el futuro. De esta manera, cuestionaron la posición de los países latinoamericanos en el contexto hegemónico que se ejercía —y aún se ejerce— desde el llamado mundo desarrollado. En particular, según Martín-Barbero (1993), para esta época

la teoría de la dependencia va a ser la gran inspiradora, primero, de la articulación del estudio de los medios a la articulación de las estructuras económicas y las condiciones de propiedad de los medios. Y segundo, del estudio del proceso ideológico del análisis de los contenidos ideológicos de los medios. (p. 5)

Desde el enfoque crítico de la comunicación, y desde otras ciencias, se identificó un contenido ideológico en el discurso de los actores sociales emergentes, donde se usaban mecanismos contestatarios con el fin de forjarse un lugar en la expresión pública. Así, como recuerda Gumucio (2011), “sectores marginados de la participación política crearon sus propios medios de comunicación, porque no tenían ninguna posibilidad de acceder a los medios de información del Estado o de la empresa privada” (p. 31).

Ante la numerosa y amplia divulgación de mensajes hegemónicos, fue necesario buscar fórmulas para reducir el desequilibrio informacional, además de que se dieron movilizaciones en torno a la economía política y las políticas de comunicación. Infortunadamente, como dice Roncagliolo (1995, citado por Barranquero, 2011) “las políticas

vigentes son políticas de privatización, concentración y transnacionalización de las comunicaciones” (p. 90).

Los reveses como el ocurrido en el campo de la comunicación también fueron vividos por otros sectores, pero no por ello cesaron las luchas; por el contrario, se han transformado y, a partir de ellas surgieron nuevos objetivos sociales que identificaron grupos dispuestos a pelear por las nuevas reivindicaciones, como lo ha sido la transparencia de información, el reconocimiento de las minorías étnicas, el respeto por la orientación sexual, y el validar como sujetos a los niños, los animales y la naturaleza, entre otros. Como afirma Winacour (2007), las nuevas reivindicaciones “están llevando a redefinir lo que se entiende por ciudadano, no sólo respecto a la igualdad de posibilidades sino también al derecho de ser diferente” (p. 3).

Ahora bien, los cambios en ese sujeto social —el ciudadano—, que entendía la participación social o participación ciudadana “como un proceso en el que las personas se implican de manera consciente en la vida comunitaria o esfera pública para generar cambios en temas que les importan” (Mosaiko, 2012, p. 6), empezaron a encontrar en los cambios económicos y culturales del siglo XX una pérdida de los escenarios de participación, pues, como afirma García (1995), las sociedades se reorganizaron para hacernos consumidores del siglo XXI, pero regresarnos como ciudadanos al siglo XVIII.

De hecho, estos cambios en la participación también fueron analizados por Cimadevilla (2011), desde un enfoque dialéctico, para concluir que no hay innovación en este mecanismo, sino que se trata de una conservación de normas y leyes donde, además, “aquello que parece principal se vuelve secundario” (p. 110).

No obstante, a pesar de la pérdida de los espacios de participación, la comunicación, el enfoque crítico, la mirada desde la cultura y las teorías del sur fueron el camino por el que avanzó la radio comunitaria —la expresión popular—, y fue a partir de ella que se buscaba una transformación social, para, así, lograr equidad, justicia, igualdad, así como el reconocimiento y la garantía de los derechos de los ciudadanos.

Para la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC, 1988), la radio comunitaria involucra diversas experiencias que, a lo

largo de la historia y de los distintos territorios y contextos, reciben denominaciones diferentes, dentro de las que se encuentran “radios comunitarias, ciudadanas, populares, educativas, libres, participativas, rurales, asociativas, interactivas, alternativas [...] mostrando así la diversidad y riqueza del movimiento. Pero el desafío ha sido siempre el mismo: democratizar la palabra para democratizar la sociedad” (p. 6).

Finalmente, cabe mencionar que, en términos generales, la radio comunitaria en América Latina ha tenido algún tipo de recorrido o encuentro con experiencias de movilización social. Por dar un ejemplo, de acuerdo con Lamas (2003), en Bolivia las radios mineras se consolidaron como un

instrumento en la lucha de los mineros por sus reivindicaciones y derechos sindicales [...] rápidamente se convirtieron en un medio de resistencia y afirmación cultural para los sectores populares ya que en ellas se hablaba en las lenguas nativas y se difundía música autóctona. (p. 5)

Asimismo, en Colombia, Perú, Ecuador y Brasil, a través de este medio se ha encontrado “la posibilidad de hacer visibles a los invisibles, a los excluidos del Estado y de las políticas gubernamentales nacionales e internacionales” (Moreno y Rocha, 2006, p. 59). Así, en muchos casos, la radio comunitaria se ha erigido a sí misma como una institución social en permanente diálogo con la comunidad; de hecho, es el canal de comunicación y, en ocasiones, la única forma que tienen de informar e informarse de lo que sucede en su territorio.

## **El dial en el entorno participativo y comunitario de Colombia**

En la segunda mitad del siglo XX la reivindicación de los derechos fundamentales en Colombia se asumió desde una postura desarrollista, donde la institucionalidad señaló al campesino, y a la mujer, como objetivo de las políticas económicas en los planes de desarrollo de los años setenta y ochenta, pero los dejó en segundo plano en las políticas de corte social. Al respecto, Arturo Escobar (2007) afirma que estos dos grupos fueron creados como sujetos para volverlos operativos

y construirlos como clientes, un objetivo de las políticas de desarrollo, de una planeación vertical y no participativa que no pretendía reconocerles sus derechos o su condición de sujetos políticamente activos. El interés político no estaba en la construcción de ciudadanía.

El resultado de este tipo de posturas fue el inconformismo social, pues era una manifestación más de la exclusión social heredada del Frente Nacional (1957 a 1970). De hecho, el bipartidismo que continuó también negó la construcción de lo comunitario y de cualquier otra forma de participación; e incluso, en los años noventa, cuando se resquebraja la figura bipartidista y aparecieron diversidad de estructuras políticas, estas, con excepción de las de izquierda, no se caracterizaron por la construcción de bases populares organizadas. Con esto, aunque los partidos tradicionales colombianos no llegaron a tener el carácter leviatánico del PRI en México, sí lograron cooptar la mayoría de las formas de reivindicación popular por la vía clientelar, y, cuando no fue así, apareció la fórmula de la violencia.

Como afirma el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2014), entre 1948 y 1957 se vivió una “ola represiva contra los movimientos agrarios, obreros y populares urbanos aglutinados en torno a los ideales del gaitanismo” (p. 112), y, bajo el mandato presidencial de Misael Pastrana Borrero (1970 a 1974), la respuesta de estos mismos sectores sociales a las reivindicaciones sociales fue la misma: la represión, que en muchos casos derivó en asesinatos a líderes, y que, como informa la CNMH (2014), dejaron a la ANUC

en una crisis profunda que erosionó el espíritu contestatario del campesinado hasta en sus sectores más radicalizados; también se hizo evidente el enorme poder de la clase terrateniente colombiana y el ímpetu incontenible del capitalismo agrario en las zonas planas. (p. 131)

No obstante, en este mismo periodo ya existían estructuras armadas al margen de la ley que utilizaron las demandas sociales y las organizaciones de carácter reivindicativo, como los sindicatos, para sus fines de expansión, lo que les significó pagar costos muy altos y recurrentes, no solo a quienes cumplían funciones propiamente militares,

sino también a quienes desarrollaban tareas de formación ideológica y divulgación en el seno de los movimientos sociales.

El inconformismo generalizado en los sectores y las clases sociales, recogido en gran parte por el sindicalismo, desató el Paro Cívico de 1977, que se convirtió en un pulso político que dio pie para lo que se denominó *estatuto de seguridad* en la época del presidente Turbay (1978 a 1982), donde toda forma de organización y reivindicación estaba criminalizada.

Siguiendo el camino de los otros países de América Latina, pero sin la presencia de un militar en el poder, en Colombia se torturó, asesinó y desapareció a estudiantes, sindicalistas y líderes, buscando ahogar toda forma de protesta social.

Sin hacer una aseveración concluyente, en general, la formación de múltiples grupos armados subversivos fue una respuesta: 1) a la reacción violenta del Estado y de las élites terratenientes ante las demandas sociales —bombardeos en el sur del Tolima durante el gobierno de Valencia en los años sesenta—; 2) a la exclusión política, que se dio con diferentes mecanismos, incluido el fraude electoral —elecciones de abril 19 de 1970—; y 3) a la carencia de espacios para la participación, el diálogo y el reconocimiento. Tres elementos que, podría decirse, eran producto de la concepción de ciudadanía contenida en la Constitución de 1886, así como de su visión centralista.

La conformación de guerrillas como el Quintín Lame, el ADO, el PRT, y las más conocidas, las Farc, el ELN, el EPL y el M-19, así como la reiterada ocurrencia de paros cívicos que exigían la dotación de infraestructura básica y de servicios públicos en el territorio, fueron reflejo de un Estado ausente y excluyente.

Ante esta situación, el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986), en un intento por entender las causas estructurales de la violencia por las que atravesaba el país desde hacía 30 años, convocó a un grupo de académicos para que realizaran un diagnóstico, que se recogió en el libro *Colombia: Violencia y Democracia*, de la Comisión de Estudios sobre la Violencia de la Universidad Nacional de Colombia (1987), el cual se constituyó, para los próximos gobiernos, en una guía para contrarrestar los factores del conflicto.

Como respuesta a los hallazgos del documento, el gobierno creó el *Plan Nacional de Rehabilitación* (PNR, de 1986 a 1994), que en principio tenía como escenario de aplicación los municipios en los cuales había presencia de actores armados subversivos, y que, en adelante, hasta el gobierno Gaviria, amplió su cobertura en la medida en que se extendía también la presencia militar de las guerrillas. Uno de los propósitos que tenía la propuesta era dotar a estas regiones de los servicios públicos de los que carecían —la gran mayoría— y que eran motivo de la movilización social. En últimas, se pretendía que el Estado hiciera presencia.

Para Cadavid (2011), es a través del PNR que se evidenció la presencia de la comunicación, porque es allí donde se reconoció al campesino, al líder de la Junta de Acción Comunal, como un sujeto, además de que se creó

la necesidad de desarrollar estrategias de participación y de fortalecimiento de la comunidad como tejido social. Para ello era indispensable cambiar sus mentalidades de dependencia e individualismo. La comunicación se convirtió en elemento fundamental, sin que nunca se dijera una palabra al respecto. (p. 61)

Producto del PNR y de las movilizaciones sociales, en cuanto a la exigencia de que el Estado supliera las necesidades básicas, se tramitó el Acto Legislativo 1 de 1986, el cual, después de 100 años, volvió a establecer la elección popular de alcaldes como una expresión del fortalecimiento de la participación y la democracia.

No obstante, aunque con esto el Estado abrió, tal vez por primera vez, la posibilidad de considerar a los ciudadanos en general y a los campesinos en particular como interlocutores válidos en la construcción del país, Anzola (1988) expresa, en el escrito *Hacia un diagnóstico de la Comunicación Social en Colombia*, citado por Rey y Restrepo (1995), cómo la apertura de la participación ciudadana fue relegada a un tercer lugar, y, en esta vía, el enfoque de la comunicación continuó siendo instrumental:

la dispersión de normas, la poca claridad del Estado sobre el papel real de la comunicación en la sociedad, y las dos lógicas

predominantes —la lógica de orden público del Estado y la lógica comercial del sector privado— han hecho que la mayoría de los mensajes que circulan por los medios no atiendan ni a las necesidades prioritarias diagnosticadas para el país ni a las soluciones que se proponen para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Asimismo, puesto que el interés oficial está volcado hacia el manejo de la información sobre orden público, la intervención del capital —vía la propiedad o la inversión publicitaria en los medios— es cada día determinante en la definición de los contenidos. (Rey y Restrepo, 1995, p. 32).

Así, ante un nuevo cerco a la participación y a la voz de sectores sociales, se gestaron varias iniciativas de comunicación alternativa que determinaron los lineamientos para el camino que siguió la radio comunitaria en particular, y de manera general para lo que después se denominó *Comunicación para el desarrollo*. Así recordaron los comunitarios la manera en que se gestaron estas propuestas, en esa época, durante el IV Encuentro de Radios Comunitarias:

El surgimiento de emisoras en diferentes municipios y provincias de Colombia, nace con la necesidad de llenar vacíos comunicacionales en municipalidades, donde los medios, incluida la telefonía han sido ausentes en construir empresas comunicativas, populares y comunitarias. Personas inquietas de diversa condición social, conscientes de la importancia de las comunicaciones para satisfacer las necesidades humanas individuales y colectivas, en su mayoría empíricos, empezaron a poner en funcionamiento, por fuera de la Ley, sus estaciones radiofónicas en amplitud Modulada (AM) y en Frecuencia Modulada. (Londoño, 2019)

De esta manera, según el Ministerio de Cultura de Colombia (2010), algunas de estas experiencias se “nombraban a sí mismas como comunitarias precisamente por su proximidad con los ciudadanos y su capacidad de recoger sus procesos locales” (p. 43), y, con una técnica artesanal en términos de transmisores, en ese momento se realizaban emisiones a través de altavoces y foro casete. De hecho, según Cadavid (2011),

en 1987 ya existían emisoras piratas en pueblos como Tamalameque, Cesar, y en algunos municipios del Cauca. Un poco más tarde, pero aun antes del reconocimiento y reglamentación de las emisoras comunitarias en 1996, había muchísimas ya funcionando, desde Tumaco (Nariño) hasta La Guajira, pasando por todo lo ancho y largo de este país. (p. 58)

Una de las primeras experiencias reconocidas por el Estado fue la de la Red de Radioemisoras Comunitarias del Litoral Pacífico Colombiano, la cual, acompañada por algunos sectores académicos y estatales, buscó solucionar la situación de marginalidad que vivía esta región.

La Universidad del Valle, que lideró el proyecto, encontró coherente avanzar y dar al servicio la emisora Guapi, a pesar de que el Ministerio de Comunicaciones no le había entregado la licencia para legalizarla. No obstante, el viernes 16 de abril de 1993, a las 11 de la mañana, con carta de felicitación al proyecto por parte del Presidente de la República, y en asocio con la CVC, la Unicef y la Pladeicop, se puso a funcionar la que probablemente es la primera emisora comunitaria propiamente dicha en la historia de Colombia (Gómez, 2002).

No obstante, como señala el abogado y radialista comunitario Jorge Londoño (comunicación personal, 5 de mayo de 2020), esta primera emisora tenía contenidos comunitarios, pero en su conjunto no respondía al concepto de comunitario, sino que funcionaba como comercial y en frecuencia modulada.

Ahora bien, durante el mandato de Betancur, aunque existían estas manifestaciones sociales, se dieron las iniciativas del PNR, se normatizó la elección popular de alcaldes y se intentó una negociación con las guerrillas; también empezó el accionar del narcotráfico contra las instituciones y se gestaron las condiciones que concluyeron en la creación de los grupos paramilitares.

Lo que estas organizaciones armadas iniciaron a mediados de los ochenta contra los que consideraban comunistas, y contra el partido político Unión Patriótica (UP), en particular, terminó generalizándose a todas las fuerzas contrarias al proyecto de la extrema derecha, el cual implicaba tanto el control territorial urbano y rural como la acumulación de tierras y captura de las rentas del narcotráfico, la contratación

pública y, posteriormente, la minería ilegal. Toda forma de reivindicación política y social fue, y es, vista como una actividad subversiva, y fue, y es aún hoy en día, objeto de persecución, amenaza y desplazamiento.

Este ambiente de temor permeó iniciativas de comunicación alternativa al poder, y, por tanto, existían unas tímidas propuestas, como las radios ilegales, no necesariamente vinculadas con actividades subversivas, que sabían que podían correr riesgos de detenciones, judicializaciones arbitrarias e, incluso, de ser asesinados.

Con estos antecedentes, y otros, se llegó al hito de la Constitución política de 1991, y de ahí al uso de términos como *diversidad*, *plebiscito* y *consulta popular*, y a la presencia de instancias de participación como las juntas administradoras locales (JAL), los comités de participación comunitaria (CPC) y los consejos de cultura y educación. Ese tipo de organizaciones fueron las primeras que lograron participar en la adjudicación de licencias de radio comunitaria.

No obstante, como afirman Rocha y cols. (2011), la Constitución creó expectativas sobre lo comunitario y lo local, y, en teoría, fijó las condiciones para ello; sin embargo, esta presentó insuficiencias en temas como la descentralización o la participación. Sobre esto último, estos autores afirman que

la oferta de participación desde las instituciones es cercana —porque es local—, pero es pobre, porque se limita a la negociación de un presupuesto restringido —en el caso de las JAL—, pues muchos de estos organismos son consultivos y no decisorios, y porque la figura de la representación ya está viciada, dado que comúnmente es asociada con prácticas clientelistas. Pero, a la vez, al darle un cierto orden a la participación —es decir, volviéndola mucho más institucional— con la creación de las instancias de participación cercanas y con la imposibilidad de contar con recursos como los auxilios parlamentarios, las organizaciones de base, como las juntas comunales, perdieron gran parte de su saber hacer, que consistía en la “negociación del desorden”, como llamara a este tipo de acciones María Teresa Uribe (1997, pp. 165-183) [...]. (p. 219)

Asimismo, la descentralización fue otro factor de desilusión, pues, aunque su propósito era pagar una deuda social cumpliendo con funciones que hasta ahora el Estado no había asumido, con el tiempo, los partidos políticos, los grupos armados y los sectores empresariales regionales lograron capturar buena parte de las rentas por transferencia para su beneficio particular a través de la contratación direccionada a personas que respondieran a sus intereses.

La Farcpolítica, la parapolítica y la narcopolítica son resultado de esto; por tal razón, se dice que el proceso de la descentralización se desvirtuó, que no se fortaleció la participación popular, y que se regresó a la dependencia centralista. Según Rocha y cols. (2011), esto se evidenció porque

la entidad que continuó ocupándose de los denominados bienes públicos y los intereses colectivos (por su función socialmente delegada) es la misma que hoy centraliza el mayor número de interacciones en los dos municipios: la Administración Municipal. Esto ha generado en el mayor número de veces una fuerte relación de dependencia por parte de la comunidad y otras entidades hacia el Estado, representado en el gobierno municipal, alimentando así la representatividad como única posibilidad en el ejercicio de la ciudadanía. Desde este lugar, la responsabilidad del ciudadano es delegada casi en su totalidad a los mandatarios o funcionarios de turno [...]. (p. 231)

Respecto a esto, como afirma El’Gazi (2011),

la penetración y cooptación de las instituciones locales por fuerzas adversas a la democracia, la presencia de prácticas ilegales que forman parte de tradiciones clientelistas de apropiación y uso del poder político local, la cooptación de lo comunitario, son, en muchos casos, el medio en el que se desenvuelve la labor limitada de las Juntas de Acción Comunal, de las organizaciones sociales y de las emisoras comunitarias. Aún no se han podido desmontar en muchos territorios estas tradiciones y sus mecanismos, y frente a estos fenómenos no existe todavía suficiente distancia, ni capacidad crítica por parte de la ciudadanía, para enfrentarlos muchas

emisoras siguen vinculadas con políticos locales, son clientelistas, y en sus propuestas comunicativas hay poca exploración o compromiso; en estos casos, incluso para el goce, por ejemplo, sólo dan cabida a modelos comerciales que apelan y promueven el consumo. (p. 305)

Ahora bien, aunque las JAC “también han sido claves en la conformación del fenómeno de la radio comunitaria” (Osses, 2015, p. 270), esta situación de incidencia de intereses políticos minó las posibilidades de un proyecto que buscaba cambiar las condiciones sociales. Así, más allá de la visión participativa e incluyente que tuvo la Constitución de política de 1991, las decisiones que le correspondieron al gobierno Gaviria, en el marco de su plan de desarrollo, y por fuera de la Carta Magna, precarizaron la condición laboral (ley 50 de 1990), privatizaron la salud (ley 100 de 1993), privatizaron la educación (ley 30 de 1992) y, en general, dieron un viraje hacia un Estado paradójicamente más pequeño y con una concepción eficientista y de búsqueda de la competitividad, que no correspondió con la esencia fundamental que expresó la Asamblea Nacional Constituyente.

En este panorama contradictorio, de grandes ilusiones constitucionales y de estrechez en la garantía de derechos, aparecieron las crisis de las ideologías, de los partidos políticos, de los sindicatos y de las organizaciones, lo que llevó a que muchos de ellos resignificaran sus acciones y se crearan nuevas organizaciones, especialmente de mujeres y jóvenes.

De hecho, en este panorama también se abrió la posibilidad de acceder al espectro electromagnético. Tal es el caso de un grupo de jóvenes de Tunja que decidieron aplicar a la convocatoria por el dial de una emisora, y así, por fin, tener un espacio donde convocarse para el deporte y la música (comunicación personal con el equipo —Andrea Rodríguez, Ángela Merchán y Gina Rojas— de la emisora Positiva, de Tunja, 6 de mayo de 2018). Incluso, otras organizaciones que venían trabajando en torno a dinámicas de participación también se volcaron para lograr una licencia de funcionamiento. Según Cadavid (2011),

[...] esto, que se constituirá en una verdadera movilización social por un propósito de comunicación, llevó hasta el final los sueños de muchos grupos comunitarios que abogaban desde hacía cerca de

veinte años para hacer uso de su libertad a la libre expresión y su derecho a la palabra. Dicha movilización —que desafortunadamente no ha sido documentada con rigor, estudiada ni analizada todavía— es un importante referente de un proceso democrático desde la base alrededor de la comunicación. (p. 63)

Viendo estas iniciativas, en 1995, el Ministerio de Comunicaciones abrió convocatoria pública para la adjudicación de las primeras licencias de radiodifusión comunitaria mediante el decreto 1446 de 1995, que estableció la clasificación del servicio de radiodifusión sonora como “comercial, comunitario y de interés público”. Jeanine El’Gazi (2011) define esta etapa (1995-1998) como la de búsqueda individual de las licencias de funcionamiento; aunque Mesa y González (2014) afirman que, en ella,

muchos de los que optaron por las licencias lo hicieron como una salida económica familiar o individual; otras fueron asignadas a la Iglesia Católica que utilizaron sus emisoras con fines catequizadores, [pero] tan solo un pequeño grupo contaba con proyectos sociales participativos o sustentados por alguna actividad comunitaria. (p. 14)

Más adelante, en 1996, la generación de alianzas entró también a ser parte de este nuevo espectro mediático, y fue en ese momento cuando surgió la Red Colombiana de Radios Comunitarias (RECORRA), que tenía el fin de “estimular la participación ciudadana y la construcción de medios comunitarios independientes, que impulsen el desarrollo social, económico, político y cultural de las comunidades” (Recorra, s. f., p. 1), así como de formalizar los grupos que desarrollaban alguna experiencia en el marco de la radio comunitaria, pensando en conformar redes y asociaciones.

No obstante, fue solo hasta el año 1997 que se hicieron las primeras adjudicaciones de licencias de funcionamiento para emisoras comunitarias, pues, según Mesa y González (2014), por medio de la resolución 1420 de 1997,

en aquella época se presentaron 1311 solicitudes, de las cuales se seleccionaron 401. Se realiza también la segunda convocatoria y

adjudicación de otras licencias mediante Resolución 5110 de 1997, se presentaron 155 solicitudes y se adjudicaron licencias incluso a comunidades indígenas. (p. 13)

Sin embargo, en esta primera etapa del funcionamiento legal de la radio comunitaria, muchas organizaciones sociales quedaron por fuera del concurso, y se negó la posibilidad de participación para colectivos de comunicación de las ciudades capitales, hasta que en el 2010 el Ministerio de Comunicaciones tuvo que abrir la convocatoria, derivado de una tutela en la que la Corte Constitucional consideró como fundamental el derecho a la comunicación.

Así, a partir de 1998, aunque se consolidaron las radios comunitarias que obtuvieron licencias, también se presentó el cierre de algunas muy buenas propuestas que no lograron salir victoriosas en esta lucha económica. Además, este momento también planteó retos para las emisoras en cuanto a su sostenimiento, básicamente por aspectos de presupuesto y financiación. De hecho, según Osses y Conejo (2017), “el proceso de legalización implicó que dimensiones económicas ingresaran en el habitus de los medios despojando la cotidianidad de una sensación de fraternidad, solidaridad y trascendencia que funcionaba como cemento de las organizaciones” (p. 170).

Pero este no fue el único inconveniente que se presentó, porque la ley establecía que las licencias quedarían en manos de quienes tuvieran representación jurídica, y esa organización que logró el control terminó promoviendo un enfoque de comunicación que construiría mensajes para intereses específicos que terminaron excluyendo a otros que le resultarían incómodos, como ocurre específicamente con el caso de las emisoras que están regentadas por las iglesias.

Así como los factores jurídicos y políticos enredaban el camino de los movimientos, de las organizaciones y de los radialistas, las condiciones de violencia estructural y armada también dificultaron el avance del proceso comunitario. Es más, en el informe *Colombia rural, razones para la esperanza*, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2011), se registraron, entre 1996 y 2009, 1088 sindicalistas y docentes, 1190 indígenas y 93 periodistas asesinados.

De hecho, este último grupo social suma, desde 1975, una cifra de 173 víctimas fatales. La historia de Colombia pareciera decirle a la población civil que organizarse, buscar y reivindicar derechos tiene costos demasiado altos; tal como lo expresa Jorge Londoño (comunicación personal, el 5 de mayo de 2020), citando el Encuentro de radio comunitaria:

Estos procesos de comunicación comenzaron a tener un importante éxito en los municipios y ciudades en donde fueron implementados, ello, con el esfuerzo propio de quienes creaban estaciones de radio. Tal proceso ocasionó que el Ministerio de Comunicaciones iniciara, por petición expresa de las grandes cadenas radiales, una persecución de estas pequeñas radios que prestaban sus servicios a las comunidades, que comenzaron a legitimarlas al escucharlas y defenderlas, más aún cuando la persecución oficial apareció aplicando el poder estatal, cerrándolas. (J. Londoño, comunicación personal, 5 de mayo de 2020)

Con los mandatos presidenciales siguientes, Samper (de 1994 a 1998) y Pastrana (de 1998 a 2002), el país vivió procesos muy particulares, como el proceso 8000 y las fallidas negociaciones de El Caguán, que hicieron que la vida nacional en cada momento girara alrededor de ellos y se fuera diluyendo la implementación de la Constitución de 1991, al extremo de que en el gobierno de Pastrana terminó teniendo más peso la concepción contenida en el Plan Colombia, producto de la cooperación con Estados Unidos en el marco de la política antidrogas, que el mismo Plan de Desarrollo, que se ubicaba en el marco de la normatividad colombiana.

Asimismo, el crecimiento del cultivo de la coca y de la comercialización de la cocaína, que, de hecho, desplazó en importancia a Bolivia y Perú, hizo que el país fuera el centro de atención de las políticas mundiales antidrogas, y nuestras elites asistieron y colaboraron activamente para que ello ocurriera. Así, el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) superó con creces el aislamiento al que había sido sometido su antecesor, y propuso el Plan Colombia, que se adornó de propósitos sociales para esconder su real intención de guerra contra el narcotráfico y su supuesta aliada, la guerrilla. Los gobiernos Clinton

y Bush no solo acogieron la propuesta, sino que la apoyaron con vigor, por lo que convirtieron a Colombia en su mejor aliado en la región, elemento al que muchos de sus vecinos se resistieron (Archila, 2006).

Nuevamente, el inconformismo se manifestó en luchas sociales por la garantía de derechos, en especial el de la vida, por el cumplimiento de acuerdos y por la reformulación de políticas públicas. El proceso de paz iniciado por Pastrana, en medio de la confrontación, fue una esperanza para la sociedad civil que acudió a las audiencias públicas.

El papel que los medios de comunicación masiva tuvieron en ese periodo ha sido objeto de investigaciones académicas que resaltaron la labor de las unidades de paz en varios de los periódicos, pero que definieron también el trabajo de la empresa periodística como un *show* mediático, y, con el caso de la falsa información en la situación que se conoció mediáticamente como *el collar bomba*, le agregaron descalificativos a la prensa y al proceso de paz.

Al mismo tiempo, en la misma región se mantenían en medio del conflicto experiencias comunitarias como Radio Andaquí, que mereció, entre otros, el reconocimiento de la Unesco, en 2004, por sus contenidos locales, entre los que se encontraban, por ejemplo, la cobertura de las primeras marchas cocaleras (1996) —donde tuvieron los micrófonos abiertos las 24 horas a los partícipes de la marcha—, la emisión de contenidos educativos o de beneficio comunitario sin discursos políticos, o cuando, en 2003, después de una toma guerrillera, cuando pudieron reconectarse, dieron prioridad a la información que permitía a los pobladores encontrar a sus seres queridos y conocer los lugares donde habían “sembrado” minas antipersona. Este contraste de ópticas era un reflejo más de las Colombias que aparecen o se invisibilizan en la esfera pública.

En ese momento, la frustración de las fallidas negociaciones generó un clima que permitió un viraje hacia una visión guerrerrista, en medio de la cual el ambiente para lo comunitario resultaba aún menos favorable, y, en la medida en que fue transcurriendo el mandato de Álvaro Uribe (2002 a 2010), se fue instalando la idea de que cualquier crítica o reivindicación social era producto de una relación con la guerrilla o de una enemistad con la patria.

La estigmatización fue entonces parte de la cotidianidad para defensores de derechos humanos, sindicalistas, comunitarios y periodistas. Por ejemplo, en 2005, las organizaciones nacionales e internacionales que funcionaban en el país —el Instituto Prensa y Sociedad del Perú (IPYS), Reporteros Sin Fronteras Francia (RSF), el Centro de Solidaridad de la Federación Internacional de Periodistas (CESOFIP), Medios para la Paz (MPP), y la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP)— emitieron una alerta conjunta por las declaraciones dadas por el entonces presidente Álvaro Uribe:

[...] el presidente Álvaro Uribe Vélez dijo públicamente: “Había una cámara de una televisora internacional que había llegado tres días antes al Putumayo. Entonces, de ahí le cuentan a uno cómo están avisados por estos terroristas de lo que va a suceder”. (FLIP, 2005, p. 6)

El Presidente se refería a un ataque ocurrido en el departamento de Putumayo, al sur de Colombia, en el que murieron 22 soldados. Y agregó: “Ahí había una cámara y a uno le preocupa eso. Entonces el general Castro me dijo: ‘yo hablé con ellos, llevan 3 días aquí’”. El presidente no identificó al medio de comunicación, pero afirmó que “el terrorismo no puede ser fuente de noticia, el terrorismo tiene que ser fuente de denuncia” (FLIP, 2005, p. 6).

Ningún medio de comunicación estaba en la región, y así lo corroboró un comunicado que envió la Casa de Nariño al día siguiente, el 28 de junio: “La alusión que el Presidente de la República hiciera en la mañana de hoy (27 de junio), sobre la presencia de periodistas internacionales en el Putumayo, fue hecha sobre información equivocada acerca de la fecha en que los reporteros llegaron a la zona” (FLIP, 2005, p. 6).

La rectificación del Presidente era, sin duda, un acto necesario para aclarar que los periodistas no les estaban haciendo eco a los ataques de grupos ilegales. No obstante, realizar esa declaración, sin tener la información completa, influyó en la estigmatización de la que muchas veces es víctima la prensa. Una afirmación como esta puede poner en riesgo a un periodista tanto como una amenaza, y constituye una alerta

para la sociedad sobre los peligros de la desinformación y las responsabilidades que competen tanto a fuentes como a reporteros.

Ya con anterioridad, el 23 de febrero de ese año, el vicepresidente Francisco Santos había declarado, durante la instalación del II Congreso Mundial de Víctimas del Terrorismo, que los medios de comunicación “crearon una caja de resonancia a los hechos terroristas que sin duda fueron más efectivos que la misma utilización de explosivos por parte de estos grupos ilegales” (FLIP, 2005, p. 6).

Así como los señalamientos del mandatario generaron una autocensura, también lo hicieron los actores armados en las regiones, como en Arauca. Así lo publicó IFEX:

Allí los periodistas viven en medio del miedo y la zozobra y deben escoger entre hacer periodismo o sobrevivir. Naturalmente, optan por preservar sus vidas y la de sus familias y se autocensuran. Así, las agendas periodísticas se llenan de temas “amables”: “los periodistas terminan enfocándose en artículos como la fauna y la flora”, aseguró un periodista de Arauca, uno de los departamentos más riesgosos para ejercer el periodismo. “La autocensura surge en cada rincón del país, pero con mayor intensidad en los medios regionales porque vivimos con nuestras familias y todo el mundo nos conoce”, concluyó. (2005)

Además de los factores mencionados, en el inicio del siglo XXI se presentó un cambio en la dinámica de relacionamiento que se daba entre mandatarios y empresas periodísticas, a tal punto que se dejó en segundo plano a los medios masivos para privilegiar la comunicación directa con la ciudadanía a través de los Consejos Comunales de Chávez en Venezuela y los Consejos Comunitarios de Uribe.

Múltiples investigadores decidieron analizar la estrategia de comunicación manejada por Uribe. Por ejemplo, para las elecciones de su segundo mandato, Tamayo (2006) indagó sobre las tácticas, del que fue presidente y senador, con los medios locales y comunitarios:

Uribe tiene un mensaje que es respaldado ampliamente por las clases medias y altas de Colombia, y al privilegiar los medios comunitarios evidenciaba su intención de llegar a las clases bajas, que no hacen parte significativa de su electorado. Segundo, al tener

el respaldo incondicional durante sus cuatros años de gobierno de los medios de comunicación tradicionales, explorar estos medios, que generalmente son muy críticos con las posturas gubernamentales, era una forma válida por restringir oposiciones mediáticas en esferas públicas locales o regionales. Y, tercero, constituía el mejor mecanismo para poder acercarse directamente a la gente, pues los niveles de interacción de estos medios con la ciudadanía como tal son mucho mayores que en los comerciales.

Además de lo masivo y lo comunitario, en el gobierno de Uribe se dio la expansión de la internet, la cual permitió visibilizar experiencias de comunicación popular, como lo fue el caso de Prensa Rural, un proyecto de comunicación campesina nacido en el 2003 para dar a conocer las problemáticas y propuestas del sector rural campesino a lo largo del país; o el proyecto de comunicación popular Periferia, en 2004, que dice, en su página web,

[...] interesados en hacer de la comunicación popular una herramienta para visibilizar los procesos de resistencia de las comunidades en la periferia de Colombia. [...] Entendemos la Comunicación Popular como el proceso en el que las comunidades por su iniciativa construyen estrategias para atender sus necesidades de comunicación. Desde esta perspectiva se prioriza la escucha, el diálogo y la construcción colectiva de saberes, y se problematiza la realidad con el objetivo de transformarla. Por esta razón entendemos que la comunicación no tiene únicamente una función informativa, sino que hace parte de la cotidianidad de nuestras comunidades para mediar, resolver o develar conflictos. La Comunicación Popular es entonces una respuesta de las gentes organizadas en la búsqueda de una sociedad más justa, libre y humana. (párr. 2)

Otro proyecto fue el de El Turbión, en 2004, una propuesta desde la Federación Universitaria Nacional (FUN), y posteriormente desde el Movimiento por la Defensa de los Derechos del Pueblo (MODEP). Christian Peñuela, en su ponencia en la cátedra Unesco titulada *La autoformación en medios de comunicación: estrategias de organizaciones de medios y colectivos juveniles vinculados con movimientos*

*sociales*, concluyó que, a través de la Escuela Permanente de Medios Alternativo (EPMA-Turbión),

Las acciones desarrolladas sobre experiencias de autoformación con los colectivos juveniles significan modos en que los jóvenes pueden enunciarse a través de escenarios políticos donde las esferas públicas son propias, provenientes de procesos “desde abajo” y que integran la comunicación como herramienta para situar y fortalecer sus acciones colectivas en el espacio público. Al mismo tiempo reivindican formas de agrupación [...] Como bien se ha señalado antes, estos jóvenes vinculados a movimientos sociales buscan potenciar la movilización social y las acciones colectivas a través de la herramienta de la comunicación y la pedagogía popular. Al hacerlo una realidad con espacios como la EPMA-Turbión, terminan convirtiéndose en agentes de transformación epistemológica. (2013, p. 6)

Las tres experiencias mencionadas fueron víctimas de estigmatizaciones y se encontraron entre los listados de uno de los casos que generó un gran escándalo en el país: las interceptaciones ilegales del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS). Aunque Colombia tiene una historia de escuchas de más de 50 años, fue entre 2003 y 2009 cuando se develó que fueron interceptados cerca de 600 personalidades públicas. La entidad de inteligencia estatal fue disuelta en octubre de 2011, y, durante el proceso de liquidación, la organización internacional Reporteros Sin Fronteras (RSF), preocupada por las constantes violaciones a la libertad de prensa, realizó dos misiones, publicadas como *Paramilitares: unas Águilas Negras dispuestas a abatirse sobre la prensa* (2007), y *ChuzasDAS* (2010). Sobre este último, la organización señaló que,

Lejos de limitarse a las escuchas telefónicas (“chuzadas”), el escándalo implica espionaje, actos de sabotaje e intimidación, a veces urdidos por esos mismos que debían garantizar la seguridad de los periodistas amenazados, así como una “propaganda negra” que estigmatizaba esas voces opositoras como “enemigos del Estado”. (RSF, 2010, p. 3)

Ahora bien, según reportaba la Federación Colombiana de Periodistas (FECOLPER) en su *Informe semestral sobre agresiones a periodistas en Colombia* (2011), en el primer año del periodo presidencial de Juan Manuel Santos (2010 a 2018), los paramilitares eran el primer victimario contra la prensa. Para 2013, la organización RSF, en su monitoreo, remitió a la Relatora Especial para la Libertad de Expresión de la OEA —para ese entonces, Catalina Botero— y a la oficina de Naciones Unidas datos sobre el número de agresiones que se presentaron durante la cobertura del paro nacional campesino, donde aparecieron, además de periodistas de medios masivos, universitarios y regionales, periodistas comunitarios y populares pertenecientes a la Red de Medios Alternativos Populares (REMAP) y la Alianza de Medios Alternativos por la Paz.

Desde la perspectiva de la libertad de información, Rincón y Uribe (2015), en el texto *De Uribe, Santos y otras especies políticas: comunicación de gobierno en Colombia, Argentina y Brasil*, concluyen sobre Uribe que fue un

gobernante que [...] crea un ambiente para que florezcan aventuras que ponen en riesgo a la democracia liberal, entendida en el mejor sentido del término [...] un momento [...] que muestra hasta dónde puede llegar el riesgo para la democracia, se dio cuando Uribe empezó a introducir en sus discursos el concepto de Estado de Opinión por encima del Estado de Derecho. (p. 94)

Mientras que, sobre Santos, afirman que, en él

se pueden encontrar los vestigios de un discurso revolucionario a la Rousseau: restaurar la igualdad y la soberanía perdida de los más pobres, de los revolucionarios y de los contestatarios. El comunicado de la agenda de Oslo es el garante, en el papel de estos planteamientos al incluir la discusión del tema agrario y de la participación política para quienes critican el orden actual. El pulso y gran reto del presidente Santos es el de reconvertir la visión hobbesiana y la lucha contra los enemigos en una nueva visión del país donde todos tengan lugar. (p. 107)

Con este breve recorrido se hace evidente que la democracia participativa nunca ha sido el escenario en el que se ha movido la relación entre el Estado y la población. La ciudadanía, los movimientos, las expresiones sociales, ambientales y reivindicativas de derechos seguirán recurriendo a todos los mecanismos para hacerse escuchar. Solo esperan un interlocutor que esté dispuesto a cumplir sus expectativas.

## Lo comunitario en la voz de los radialistas y la legislación

Una interesante definición acerca del proceso de la radio comunitaria es la dada por López Vigil (2005), en su texto *Manual urgente para radialistas apasionados*, donde delimita el objetivo de estos espacios de comunicación:

Cuando una radio promueve la participación de los ciudadanos y defiende sus intereses; cuando responde a los gustos de la mayoría y hace del buen humor y la esperanza su primera propuesta; cuando informa verazmente; cuando ayuda a resolver los mil y un problemas de la vida cotidiana; cuando en sus programas se debaten todas las ideas y se respetan todas las opiniones; cuando se estimula la diversidad cultural y no la homogenización mercantil; cuando la mujer protagoniza la comunicación y no es una simple voz decorativa o un reclamo publicitario; cuando no se tolera ninguna dictadura, ni siquiera la musical impuesta por las disqueras; cuando la palabra de todos vuela sin discriminaciones ni censuras, ésta es una radio comunitaria. (p. 332)

En este mismo sentido, Tabing (2002) define la radio comunitaria como una radio “que se opera en la comunidad, para la comunidad, sobre la comunidad y por la comunidad” (p. 9), pero, más que una definición, quienes en la actualidad viven la radio comunitaria la describen desde diferentes miradas, experiencias y emociones.

A continuación se recogen esos sentires que refieren varias de las personas que hacen parte de los equipos periodísticos de las emisoras que participaron en el proyecto.

Empecemos por Gina Rojas, periodista de la *Radio comunitaria de Tunja*, Boyacá, quien la define de la siguiente manera:

Las emisoras comunitarias, más que cualquier otro medio de comunicación, son como los maestros o formadores de las comunidades... son como el aula de clase a la que puede llegar cualquier ciudadano para conocer la realidad y son las que forman la democracia real en este país [...]. (G. Rojas, comunicación personal, 8 de noviembre de 2018)

Retomando la metáfora que se hace del aula de clase, Henry Canro, un integrante del equipo periodístico de la emisora bogotana *La Norte* reconoce la labor pedagógica que surge al interior de las cabinas de radio, ya que

para las personas que han estado en la emisora, esto se ha convertido prácticamente en una escuela de ese oficio tan divino que es el periodismo y muchos de los que han pasado por aquí —muchos jóvenes— hoy ocupan puestos interesantes. (H. Canro, comunicación personal, 8 de noviembre de 2018)

Por su parte, Patricia Rodríguez, periodista de *Pacho Stereo*, afirma que la radio comunitaria implica

Involucrar a la misma comunidad para que ellos hagan su radio, para que participen y ha sido bonito, porque la gente empezó a escuchar la radio comunitaria y a ver que aquí se trataban los temas del municipio, que no les ofrece solo música, sino programas formativos e informativos, con la misma gente del municipio. La comunitaria es más social, para mirar cuáles son las problemáticas, destacar lo cultural, esa riqueza que hay en los diferentes municipios. (P. Rodríguez, comunicación personal, 5 de octubre de 2019)

Y otro interesante aporte en esta materia es el referido por el radialista Henry Canro, de la emisora *Bacatá Stereo*, de Funza, Cundinamarca, para quien

Las emisoras comunitarias nacen de la necesidad de que las comunidades tengan una caja de resonancia y un reclinatorio de quien

no tiene la posibilidad, de la necesidad de divulgación de lo que se hace en pueblos, municipios que generan sus propias historias. (H. Canro, comunicación personal, 8 de noviembre de 2018)

Estas definiciones que expresan la vivencia de Gina, Patricia o Henry no encuentran en la normatividad del Gobierno una manera de materializar sus sueños, porque el Estado termina formalizando e institucionalizando la idea romántica de algunos de ellos.

Quizá esa desarmonía sea fruto del corto tiempo que lleva reconocida la radio en la categoría de comunitaria, como tal, porque fue solo a partir de la Constitución de 1991, cuando en el artículo 20 se estipuló que los ciudadanos tienen el derecho de recibir información libre y no mediada o censurada, que las emisoras fueron reconocidas como comunitarias. Desde este precepto, se estimulan las radios de la comunidad porque, como reflexiona Gina Rojas, periodista de la emisora comunitaria *Positiva 101.1 FM*, de la ciudad de Tunja, Boyacá, estas

son las que más alcance tienen de dialogar con las personas que lo necesitan, de buscar soluciones para las personas que no pueden acceder a información que tiene el Gobierno o incluso a poner diferentes quejas o querellas. (G. Rojas, comunicación personal, 8 de noviembre de 2018)

En términos legales, se habló por primera vez del servicio de radio comunitaria en la ley 80 de 1993, por la cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública. Específicamente, en el artículo 35 de esta ley se establece que

El servicio comunitario de radiodifusión sonora, será considerado como actividad de telecomunicaciones y otorgado directamente mediante licencia, previo cumplimiento de los requisitos y condiciones jurídicas, sociales y técnicas que disponga el Gobierno Nacional. (art. 35, parágrafo 1)

Y, en el capítulo V, artículo 21, de esta norma, se define el servicio de radio comunitaria de la siguiente manera:

El servicio comunitario de radiodifusión Sonora, es un servicio público sin ánimo de lucro, considerado como actividad de

telecomunicaciones, a cargo del Estado quien lo prestará en gestión indirecta a través de Comunidades Organizadas debidamente constituidas en Colombia. (art. 21)

Ahora, como se esperaba que las radios comunitarias fueran constructoras de democracia, en su funcionamiento y definición se involucraron instituciones como Colcultura (1994) y el Ministerio de Cultura (1997), las cuales, como afirma Cadavid (2011)

decidieron aportar ofreciendo el más decidido apoyo que han tenido las emisoras para comprender su importante rol de incidencia en la cultura, en el afianzamiento de sus identidades, su contribución a la construcción de ciudadanías y el fortalecimiento del tejido social [...] aterrizando en su última etapa en uno de los más bellos proyectos de comunicación con que ha contado este país: las radios ciudadanas. (p. 66)

Se habla, entonces, de la capacidad que tiene la radio comunitaria para generar cambios que incluyan a toda la sociedad, haciéndola más democrática. De este modo, su objetivo va más allá de darle voz a esos ciudadanos que no la tienen o que simplemente no son escuchados; se trata de cómo la apertura de micrófonos va más allá, y con eso se busca aportar al desarrollo del municipio y a construir escenarios de paz, tal como lo hacen en *Pacho Stereo*:

[...] nosotros no somos excluyentes, estamos diciendo “bienvenidos, aquí estamos de brazos abiertos para que ustedes vengan, compartan sus experiencias, nos den a conocer las diferentes problemáticas y también cómo los podemos ayudar con las instituciones [...] a buscar soluciones a esos conflictos que puedan tener”. Desde ese punto, la emisora ha venido contribuyendo con la consecución de la paz y la consecución del desarrollo del municipio. (P. Rodríguez, comunicación personal, 17 de julio de 2018)

Justamente, buena parte de la importancia que genera este tipo de experiencias está centrada en el reconocimiento de los individuos de una comunidad, en los contenidos que se transmiten, pues se sienten identificados con los temas, las problemáticas, los invitados, y hasta con

la música que escuchan a través de su emisora; ya que, en muchos casos, son protagonistas de los relatos, se cuentan sus historias y también sus anécdotas. Al respecto, García (2006), afirma que

Las experiencias de radio comunitaria se hacen cada vez más significativas para los habitantes de las localidades en las que se desarrolla, por cuanto los escenarios de participación y movilización social que esta genera se construyen y alimentan desde las realidades individuales y comunitarias dichos habitantes. (p. 4)

Ahora bien, en el 2003 se expidió una nueva norma, el decreto 1981 de 2003, “con el cual se reglamenta el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora y se dictan otras disposiciones”, donde se definen los aspectos sobre los cuales debe girar el servicio de radio comunitaria en Colombia. En términos generales, se mantiene la definición del servicio y, en cuanto a sus fines, se menciona que el proyecto de la radio comunitaria

Es público participativo y pluralista, pensado en satisfacer las necesidades de comunicación del municipio o área de cubrimiento; a facilitar el ejercicio del derecho a la información y la participación de sus habitantes, a través de programas radiales realizados por distintos sectores del municipio, de manera que promueva el desarrollo social, la convivencia pacífica, los valores democráticos, la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de las identidades culturales y sociales [...]. (párr. 10)

De hecho, en los capítulos del decreto 1981 de 2003 se encuentran contemplados también los siguientes aspectos: en el Capítulo I se establecen las disposiciones generales y la definición de servicio de radio comunitaria, emisora comunitaria, comunidades organizadas, así como el manual de estilo, entre otros términos que harán parte del contenido de otros artículos; en el Capítulo II (fines y características del servicio), se estipulan los aspectos a tener en cuenta en la programación, que debe estar centrada en la expresión, la educación, la cultura, la promoción de la democracia y la convivencia pacífica, y se habla del tiempo que tienen las emisoras para presentar el manual de estilo, así como la comercialización de espacios, fuentes de financiamiento

y el manejo de la publicidad; en el Capítulo III (junta de programación), se establece la obligación de constituir una junta, integrada por diferentes sectores de la comunidad, que será la encargada de planear, organizar, sugerir, velar y hacer seguimiento a todo lo relacionado con la programación de la emisora, teniendo en cuenta, sobre todo, que esté centrada en el cumplimiento de los fines de la emisora; en el Capítulo IV (consideraciones técnicas), se establece que los aspectos técnicos de las emisoras comunitarias deben cumplirse de acuerdo con lo estipulado en el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora —en lo relacionado con estaciones clase D—, y se manifiesta que, de manera ocasional, la emisora se puede enlazar con otra, siempre y cuando el contenido sea de interés común; y en el Capítulo V (otorgamiento de la concesión), se abordan los parámetros generales a tener en cuenta para el otorgamiento de las licencias de funcionamiento —uno de ellos, por ejemplo, ser una comunidad organizada que puede evidenciar su capacidad de congregar organizaciones y el desarrollo del trabajo en la comunidad—, además, se mencionan los principios y el proceso de selección y adjudicación de las licencias, así como los tiempos establecidos para el cumplimiento de todos los requisitos para entrar en funcionamiento, y, por último, describen las causales de suspensión de las licencias.

No obstante, establecer como base una junta de programación que debe ser incluyente, integradora y solidaria, asumiendo que así se garantizan los espacios de expresión, comunicación y educación de diferentes culturas e identidades —donde se demuestra una comunicación inclusiva, participativa y democratizadora, como dice en una de sus líneas “la promoción de la democracia, la participación y los derechos fundamentales de los colombianos que aseguren una convivencia pacífica” (MINTIC, 2015, párr. 1)— es decidir desde el escritorio en Bogotá, porque, desde la vivencia de los radialistas, lo que en realidad ocurre es una soledad, porque las organizaciones que rodean a la emisora tienen sus propias necesidades en términos de ocupaciones y subsistencia, lo cual impide que puedan destinar tiempos y recursos para las ondas comunitarias, como lo manifestó el equipo de Tunja y Chocó. En ocasiones, ayudan más las emisoras a las organizaciones parte de la junta que lo que esos grupos pueden retribuirle.

Quizá por estos mismos quebrantos económicos las asociaciones u organizaciones de radio comunitaria siguen creciendo en el país. Por ejemplo, en 2004 se creó la Red de Radios Comunitarias del Magdalena Medio (AREDMAG),

una organización comunitaria de carácter no gubernamental, que fomenta y ejecuta actividades educativas, culturales y de participación comunitaria, para contribuir al “desarrollo humano sostenible” y a “la paz digna” de la comunidad del Magdalena Medio, una de las regiones más afectadas por el conflicto armado en Colombia. (AREDMAG, s. f.)

Y ese mismo año se dio origen a la Red de Emisoras Comunitarias de Boyacá (REDBOY), de la que hacen parte cerca de 50 experiencias de radio comunitaria de este departamento del país. Más adelante, en 2010, surgió la Red Cundinamarquesa de Radios Comunitarias (RECCO), definida como una

organización de carácter no gubernamental, sin ánimo de lucro que integra y articula las radios comunitarias dinamizando y fortaleciendo los procesos de formación y diseño de programas y proyectos locales; mediante alianzas estratégicas con el fin de propiciar el desarrollo social de las comunidades a través de la democratización de la palabra y la consolidación de espacios de participación ciudadana. (RECCO, s. f., párr. 1)

En términos legislativos, la norma más reciente relacionada con el tema que nos ocupa es la resolución 415 de 2010, que dedica el Título V a todo lo relacionado con la radio comunitaria. En general, esta resolución ratifica lo establecido en el decreto 1981 de 2003, con pocos aspectos adicionales, como los criterios para la transmisión de publicidad, créditos de patrocinios y apoyos dependiendo básicamente del número de habitantes del municipio al que pertenezca la emisora comunitaria. Pero hay un reemplazo del término “concesionarios del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora” por “proveedores del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora”; y, además, se incluye el siguiente fragmento sobre un compromiso de transmisión:

Las emisoras comunitarias deberán destinar dos (2) horas de su programación semanal para permitir la transmisión de programas desarrollados por instituciones educativas públicas legalmente reconocidas ante el Ministerio de Educación. (art. 27)

Asimismo, en el artículo relacionado con la junta de programación, hay una modificación en la cual se ordena que, en los tres primeros meses del año, la comunidad concesionaria deberá enviar a MINTIC el documento de composición de esa junta; en el decreto 1981 de 2003 se mencionaba que tenían seis meses para la conformación de la junta, pero no se especificaba acerca del envío.

Posteriormente, en 2013 nació REDial, una

plataforma virtual creada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el propósito de contribuir a fortalecer la gestión y las parrillas de programación de las emisoras comunitarias y de interés público que operan en Colombia. (REDial, s. f., párr. 1)

Ya que, tras la adjudicación de las primeras licencias de funcionamiento en el año 2008, se realizó la adjudicación de licencias para algunas de las ciudades capitales del país, las cuales no habían participado de la convocatoria anterior. De hecho, según el MINTIC (s. f.),

Con el objeto de seleccionar propuestas presentadas por comunidades organizadas, que sean viables para el otorgamiento de la concesión para la prestación del servicio comunitario de radiodifusión sonora en frecuencia modulada (F.M.), en gestión indirecta, de cubrimiento local y potencia restringida en municipios. (párr. 19)

Y, por último, en 2019 se abrió nuevamente licitación para la adjudicación de emisoras comunitarias en Colombia, donde el número de licencias dependerá de la disponibilidad del espectro. Asimismo, la legislación entrará en una transición, pensando en la propuesta de cambio del sistema de medios, justamente tras la firma del Acuerdo de paz, frente a las problemáticas de participación, escasa o nula de movimientos sociales, y, por ende, por la carencia de discursos periféricos, invisibilizados en los medios hegemónicos. Se esperaría que se amplié

el carácter diverso de los licenciarios de las 626 emisoras que, de acuerdo con el informe de 2017 de la Subdirección de Radiodifusión Sonora del MINTIC, expresa una amplia variedad, donde se incluyen, entre otros, asociaciones —de mujeres, culturales, de padres de familia, de desarrollo, etc.—, cooperativas, corporaciones, fundaciones, juntas de acción comunal, parroquias y cabildos.

## **El Acuerdo final, la sociedad y los medios**

Desde hace poco más de un lustro, el país se ha sumergido en los remolinos de la paz y, en la actualidad, atraviesa por una etapa de transición que ha generado en la población mucha esperanza, a la vez que temores y altos niveles de incertidumbre sobre el futuro que se avecina.

En noviembre de 2016, y luego de años de diálogos y negociaciones, el Gobierno nacional logró la suscripción del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, y con él, la desmovilización y el desmonte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (Farc-EP), una de las estructuras guerrilleras más antiguas del mundo, con la esperanza de retomar el control de extensos territorios y atender a la población residente en esas zonas del país.

Sin embargo y, aunque es una etapa histórica, memorable y necesaria para avanzar en el objetivo de dar fin a un conflicto armado que tiene más de medio siglo de existencia, es tan solo el primer avance de la larga secuencia de acciones que deben conducir hacia una verdadera paz en el país.

Este proceso fue un camino trazado que se debe recorrer paso a paso; el primero de ellos fue la firma del Acuerdo final; el siguiente, la desmovilización y el desmonte de las Farc; otro será la desactivación efectiva del conflicto armado; y uno muy distinto, y cada día más distante, es la consecución de la paz. Aunque cabe anotar que, a pesar de todas las dificultades que ha padecido el proceso y de la férrea oposición que ha presentado un importante bloque de la sociedad colombiana, la paz avanza.

Para alcanzarla y, por esa vía, lograr el fortalecimiento del Estado social de derecho en la Colombia profunda y periférica, se debe empezar

por hacer presencia plena y permanente en todos los territorios, transformando las tácticas y estrategias hasta ahora adelantadas. Hoy, la institucionalidad debe llegar en pleno a todos los rincones del territorio nacional, y quedarse allí, copando los espacios dejados por las Farc, así como los otros también abandonados por el Estado, erradicando las empresas criminales, y monopolizando el uso de la fuerza legítima.

Sin embargo, la presencia permanente e integral del Estado no garantiza por sí misma la consecución de la paz, pues esta implica retos mayores, y uno de ellos es lograr que los habitantes de dichas regiones crean en sus instituciones, obedezcan sus disposiciones y abandonen las prácticas ilegales que de manera histórica han venido realizando, para que, a partir de allí, orienten su accionar hacia una cultura del respeto por el otro, por el medio ambiente y por la legalidad.

No se avanza mucho por el camino de la paz si se desarmen los guerreros pero continúan funcionando las estructuras económicas criminales y los patrones culturales que favorecen la discriminación, la marginalización y, en general, las conductas ilegales. Para ello, es necesario fortalecer una narrativa del respeto y la legalidad, desde la cual se logre fortalecer una cultura y unas prácticas sociales que permitan una convivencia digna y pacífica para todas y todos.

Retomando, con la firma del Acuerdo final se inició en el país un periodo que se ha denominado “posconflicto” —aunque para muchos es el posacuerdo<sup>1</sup>—, durante el cual se espera adecuar las instituciones y la normatividad vigente a las nuevas realidades, con el fin de consolidar la paz y superar el conflicto.

Las conversaciones que llevaron a la consecución del Acuerdo final se realizaron desde inicios del año 2012 y culminaron el 24 de noviembre de 2016 con la firma del Acuerdo del Teatro Colón. Desde su título, este Acuerdo deja ver el significado que las partes negociadoras le concedieron a la palabra “paz”. Por tal razón, el nombre que le dieron al acuerdo se compone de dos frases, la primera de ellas, “Acuerdo

---

1 Se escoge el término de *posacuerdo* porque solo se finaliza el conflicto armado con un grupo, pero al Estado y a la sociedad les corresponde trabajar a profundidad los conflictos estructurales. Podría ser el escenario en el que las radios comunitarias desplieguen los resultados de su aprendizaje colectivo.

para la terminación del conflicto”, hace referencia a la “paz negativa”, toda vez que tiene como objetivo silenciar los fusiles, es decir, finalizar la confrontación armada entre las Farc-EP y el Estado colombiano, y, como consecuencia de ello, dejar las armas, desmovilizarse como grupo armado, y reintegrarse a la sociedad y a la legalidad colombiana.

Una vez logrado ese primer propósito, las partes se comprometieron con la “Construcción de una paz estable y duradera”, donde la sociedad y los excombatientes tendrán espacios para participar en la consecución de una “paz positiva”, entendida esta como el fortalecimiento de una sociedad democrática e incluyente, caracterizada por la inclusión y la justicia social, en donde todas las personas puedan alcanzar las metas que se tracen en sus planes de vida.

En procura de lograr los objetivos señalados, las partes negociadoras definieron una agenda que se compuso de seis puntos que contienen temas estratégicos para lograr erigir esa sociedad anhelada, a saber, 1) la reforma rural integral, 2) la participación política, 3) el fin del conflicto, 4) la solución al problema de drogas ilícitas, 5) las víctimas, y, finalmente, 6) la implementación, verificación y refrendación.

A pesar de los intentos que el gobierno de Juan Manuel Santos adelantó para brindarle solidez política, legalidad normativa y legitimidad social a estos acuerdos, los esfuerzos no alcanzaron a rendir los frutos necesarios, así que las elecciones legislativas y presidenciales que se realizaron durante el primer semestre del año 2018 se convirtieron en un escenario ideal para la confrontación discursiva, y en una estrategia privilegiada para intentar la imposición de las narrativas enfrentadas.

En ambos bandos se alinearon medios de comunicación, periodistas, generadores de opinión, partidos políticos, y la sociedad colombiana se dividió en dos grupos, al interior de los cuales se encontraban muchos matices ideológicos y posiciones políticas frente a la guerra y la paz.

Específicamente, en el segundo punto de los acuerdos —participación política—, se refiere al Estado como garante del diálogo deliberante y público que debe “reconocer, fortalecer y empoderar” a los movimientos y organizaciones sociales. De modo que es aquí desde donde se empieza a ubicar el tema que nos convoca sobre la relación de los medios de comunicación y la movilización social.

Como menciona Fabiola León en su ponencia para la Alaic (2016),

En septiembre de 2014 se dieron a conocer los textos de los acuerdos y en este punto de participación y garantías de la oposición se establece que el Gobierno diseñará una ley de garantías y promoción de la participación ciudadana que será discutida ampliamente con las organizaciones y los movimientos; sin embargo, el documento también define que esta propuesta tendrá en cuenta varias consideraciones pertinentes al tema de libertad de expresión e información: que se garantizará el derecho al acceso oportuno y libre a la información oficial; se menciona el derecho de réplica y rectificación frente a declaraciones falsas o agraviantes por parte del Gobierno contra organizaciones y movimientos sociales; que estos tengan acceso a mecanismos de difusión para hacer visible la labor y la opinión. (p. 353)

Y, según la Silla Vacía,

La posibilidad de que los movimientos sociales den a conocer sus propuestas en “medios institucionales y regionales” (sobre todo televisión); la posibilidad de que formen parte de veedurías ciudadanas que ejerzan control frente a los gobernantes; la posibilidad de que participen en la elaboración y seguimiento a los planes de desarrollo local, integrando los consejos territoriales de planeación; y “apoyos especiales” a nuevos movimientos y partidos políticos, aunque no se especifica en este punto qué tipo de apoyos pero seguramente podría incluir financiación estatal. (Silla Vacía, 2013)

Continuando con León (2016), respecto al planteamiento de garantías políticas, el Acuerdo también vuelve a hablar de medios en tiempos electorales y su relación con la pauta publicitaria:

Como una medida adicional de transparencia y con el fin de que la pauta oficial no sea utilizada con fines electorales, partidistas, de promoción personal o de proyectos políticos, en especial en épocas electorales, acordamos también que el Gobierno promoverá los *ajustes necesarios en la normatividad para que la pauta oficial en los niveles nacional, departamental y municipal se asigne de acuerdo con unos criterios transparentes, objetivos y de equidad,*

teniendo en cuenta también a los medios y espacios de comunicación locales. (Acuerdo final, DAFP, 2016, p. 52)

Como complemento de lo acordado sobre acceso a medios para organizaciones y movimientos sociales y para partidos y movimientos políticos, acordamos que *se habilitará un canal institucional de televisión cerrada* orientado a los partidos y movimientos políticos con personería jurídica, para la divulgación de sus plataformas políticas, en el marco del respeto por las ideas y la diferencia. Ese canal también servirá para la divulgación del trabajo de las organizaciones y movimientos sociales, la promoción de una cultura democrática de paz y reconciliación, y la divulgación de los avances en la implementación de los planes y programas que se acuerden en el marco del Acuerdo Final. (Acuerdo final, DAFP 2016, p. 55)

Si bien en los anteriores apartados se ubica a los medios de comunicación como herramientas para las garantías de participación, en un punto más adelante se refiere a ellos directamente planteando necesidades de contenidos, aumento en cantidad de medios fundados y funciones en escenarios de paz:

Respecto a la *participación ciudadana a través de medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales*, en lo acordado se reconoce que los medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales, contribuirán a la participación ciudadana y en especial a promover valores cívicos, diferentes identidades étnicas y culturales, la inclusión política y social, la integración nacional y en general el fortalecimiento de la democracia. (Acuerdo final, DAFP, 2006, p. 45)

Para avanzar en el logro de estos fines acordamos que el Gobierno Nacional: abrirá nuevas convocatorias para la adjudicación de radio comunitaria, con énfasis en las zonas más afectadas por el conflicto y así promover la democratización de la información y del uso del espectro electromagnético disponible; promoverá la capacitación técnica de los trabajadores de los medios comunitarios, y la formación y capacitación de sus comunicadores y operadores; abrirá espacios en las emisoras y canales institucionales

y regionales destinados a la divulgación del trabajo de las organizaciones y movimientos sociales, y de las comunidades en general; financiará la producción y divulgación de contenidos orientados a fomentar una cultura de paz con justicia social y reconciliación, por parte de los medios de interés público y comunitarios. (Acuerdo final, DAFP, 2016, p. 45)

De acuerdo con lo anterior, el Gobierno se comprometió a adjudicar veinte emisoras comunitarias en las zonas de mayor afectación por el conflicto armado; y, para los meses de junio y julio de 2019, iniciaron operación las dos primeras en los municipios de Chaparral, Tolima, e Ituango, Antioquia, cuyo enfoque estará centrado en realizar pedagogía de paz y visibilizar los avances en torno a la implementación de los Acuerdos de paz. No obstante, cabe destacar que, más allá de las apuestas del Gobierno, los periodistas comunitarios siempre han tenido su compromiso con la reconstrucción del tejido social.

## La radio comunitaria y el tejido social

Cuando se habla de la reconstrucción del tejido social, se hace referencia a la posibilidad de crear compromisos a través de los cuales se pueda garantizar a todas las personas el pleno cumplimiento de sus derechos, de tal manera que se creen mecanismos que permitan fomentar la cultura y la educación, así como prestar un servicio de salud pertinente y de calidad, brindar a los niños mecanismos de protección, reducir la desigualdad, reducir los índices de pobreza, pensar y aplicar estrategias de cara a la inclusión social y participativa, y alcanzar un mayor capital humano y social.

Desde la voz de los periodistas comunitarios que hacen parte de alguna de las emisoras que estuvieron vinculadas a la investigación, se reconocen diferentes maneras de construir tejido social desde los micrófonos, tal como se mencionó en el foro *Narrativas de paz en emisoras comunitarias*, realizado en noviembre de 2018 en el Politécnico Granacolombiano.

En particular, Gina Rojas, de la emisora *Positiva 101.1 FM*, de la ciudad de Tunja, Boyacá, afirma que:

Se construye tejido social cuando los periodistas hacen el trabajo que no hace la gente del común, el periodista debe leer los acuerdos y entregarlos de una manera masticada, la paz masticada, lo más digerida posible... decirle a la gente la realidad de lo que estaba pasando... (G. Rojas, comunicación personal, 8 de noviembre de 2018)

Y sobre el mismo aspecto, Henry Canro, de *Bacatá Stereo*, afirma que:

Una manera de hacer tejido social es que todo el mundo entre a hacer programas y a tener el micrófono abierto, en cuanto se empieza a construir tejido, dándole voz a las personas de la comunidad para que construyan sus propios relatos [...]. (H. Canro, comunicación personal, 8 de noviembre de 2018)

De hecho, la importancia y el rol que puede asumir la radio y, en general, los medios comunitarios, justamente en la reconstrucción del tejido social, quedó plasmado en el Acuerdo final en el segundo punto, donde se afirma, como uno de los compromisos que se deberían asumir, que:

[...] los medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales, contribuirán al desarrollo y promoción de una cultura de participación, igualdad y no discriminación, convivencia pacífica, paz con justicia social y reconciliación, incorporando en sus contenidos valores no discriminatorios y de respeto al derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. (Acuerdo final, DAFP, 2016, p. 22)

## La verdad, la paz y el periodismo

A raíz del Acuerdo de paz de La Habana, se gestaron espacios como la *Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas*, y la *Comisión de la Verdad*, a la vez que se propuso la justicia transicional. En cada uno de estos ámbitos, según el Consejo de Redacción (CDR, 2016), en su libro *Pistas para Narrar la Memoria*, los periodistas harán

el mejor trabajo que se basa en acudir a los sitios en donde sucedieron los hechos, en escuchar a los sobrevivientes de la violencia, en confrontar a los victimarios y escuchar su verdad. Hacerlo parece fácil, de hecho, muchas de estas historias las contaron los medios de comunicación en su momento, pero muchas otras no. Es más, muchas fueron malcontadas y necesitan de una mirada distinta en tiempo y en distancia, tanto de periodistas como de fuentes, para poder intentar reconstruir lo ocurrido. (p. 1)

En este sentido, de los primeros espacios en los que tendría que reflexionarse sobre la labor periodística es en el cubrimiento de la Comisión de la Verdad y la Justicia Especial para la Paz (JEP), donde vale la pena recoger los aciertos y equivocaciones de la cobertura al proceso de justicia y paz, para que realmente se garantice el derecho a la verdad de las víctimas y de la sociedad, porque en el caso del paramilitarismo —un acuerdo de paz anterior al que tratamos en este momento— no hubo “un marco legal adecuado que garantizara el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación de las víctimas” (Alta Comisionada para los Derechos Humanos, 2005, p. 2.).

Esta postura de la *ley de justicia y paz* llevó a que la mecánica de las audiencias fuera un insulto para muchas víctimas, como lo cuenta Gina Morelo, directora de Consejo de Redacción, quien escribe que en una de las versiones de Mancuso:

Los asistentes se irritaron. El incisivo careo que estaba por comenzar apuntaba simplemente a conocer toda la verdad sobre la toma de la Universidad de Córdoba [que] hicieron las autodefensas. Cada vez que Mancuso respondía una pregunta de las víctimas, repetía: “Les pido perdón”. (CDR, 2016, p. 94)

La legislación, los paramilitares y los registros informativos validaron nuevamente una voz sobre otras, enaltecendo así a los perpetradores de crímenes. En el análisis crítico del discurso de dicha ley, la investigadora María Teresa Suárez explica cómo lo que se consignó allí hizo que se mostrara que

la verdad es un líquido que está turbio y necesita dejar de serlo producto de la colaboración de unos actores en específico, de esta

manera quienes purifican el líquido representan las acciones positivas para que la verdad salga a la luz y ello incide en la activación de saberes en relación con que la construcción de la memoria del conflicto armado está sustentada en una única mirada. (M. Suárez, comunicación personal, 20 de septiembre de 2017)

Ahora bien, el cubrimiento de la Justicia Especial para la Paz (JEP) no puede ser exclusivamente titulares que expresan estadísticas, sino que debe encaminarse a la investigación periodística que permita la reconstrucción de la memoria de las causas que llevaron a la perpetración del hecho violento y que enaltezca lo humano sobre lo sensacionalista. Asimismo, se deben retomar principios como los planteados por Kovach y Rosenstiel en su libro *Los elementos del Periodismo* (2003): 1) la primera obligación del periodismo es la verdad, 2) debe lealtad ante todo a los ciudadanos, y 3) su esencia es la disciplina de verificación. En este último momento es de precisar que se requiere corroborar tanto la versión de los victimarios como de las víctimas.

Para el escenario inmediato y futuro, también se encuentra la adjudicación, puesta en marcha y funcionamiento de las denominadas *emisoras de la paz*, que deben funcionar como re-constructoras del tejido social en aquellos municipios en los cuales hubo una afectación directa por el conflicto armado colombiano. De hecho, esta misión fue sugerida hace más de 10 años por el autor Mauricio Álvarez (2008), cuando mencionaba que:

El impacto que puede generar este tipo de emisoras es fundamental en el desarrollo de la sociedad porque integra a la comunidad a la que pertenece permitiendo generar campañas con el fin de dinamizar la participación en resolución de problemas, integración en el proceso de desarrollo social y económico y de expresión cultural. (p. 72)

Hoy, más que nunca, el periodismo desempeña un papel histórico y social: ser un instrumento en la construcción y divulgación de la verdad. Las comisiones de la verdad establecen mecanismos de investigación que pasan por la revisión de archivos, y parte de estos ha sido construido por la prensa y por líderes de opinión que deben ayudar

en el proceso de reconstrucción de la verdad. En este sentido, cada uno de los aportes periodísticos son clave, en especial si se han realizado de manera consciente y responsable.

## **La verdad en los crímenes y amenazas a periodistas**

El conflicto armado impactó muchos sectores, y entre ellos a los periodistas, quienes también vivieron desplazamientos, amenazas, asesinatos, secuestros, retenciones y muchos otros hechos de violencia que, según FECOLPER (2015),

configuraron daños sobre el derecho a informar y estar informado, que en últimas afectan estructuralmente a la democracia y a la sociedad civil; restricciones a la libertad de prensa como la censura y autocensura; posicionamiento de discursos por parte de estructuras de poder; desfiguración de la función social del periodismo; estigmatización a representantes de los medios, cierre de medios de comunicación, exilios y/o desplazamientos, y una sociedad desinformada, informada parcialmente o mal informada sobre el conflicto armado colombiano. (párr. 8)

Las historias de los 152 periodistas que perecieron por su labor de informar —cifra desde 1977— (CNH, 2015), así como los temas que trabajaban cuando fueron asesinados y que fueron la causa para ser atacados por los depredadores de la libertad de prensa, son parte de lo que debe conocerse en la Comisión de la Verdad y que será revisado por la Justicia Especial para la Paz (JEP). Así lo expresó a Reporteros Sin Fronteras (RSF) el abogado Luis Guillermo Pérez, hablando del caso del periodista Jaime Garzón:

Los determinadores, los co-autores intelectuales podrían someterse a ese tribunal y tener las penas alternativas. Es la oportunidad para que el coronel Plazas Acevedo o Miguel Narváez confiesen su responsabilidad en el magnicidio, que cuenten sobre los generales que ordenaron el asesinato de Jaime Garzón, que el país y la comunidad internacional conozca uno de los crímenes que

más convulsionó [a la nación]. (G. Pérez, comunicación personal, 12 de septiembre de 2016)

De hecho, hasta la fecha, más del 50 % de los casos de asesinatos a periodistas está en la impunidad, y, según FECOLPER (2015),

sólo se ha logrado la declaración de tres casos de violaciones a derechos humanos de periodistas como crímenes de lesa humanidad: los asesinatos de Guillermo Cano (1986), director del periódico El Espectador, y Eustorgio Colmenares (1993), director del periódico La Opinión de Cúcuta. También se estableció esta declaratoria en el caso de secuestro y violencia sexual sufrido por la periodista Jineth Bedoya, del periódico El Tiempo, que ha logrado a través de una denuncia pública y abierta poner en evidencia los efectos diferenciados de la violencia hacia las mujeres periodistas. (párr. 12-13)

En conclusión, sabemos que las regiones y sus periodistas han sido los más afectados en términos de homicidios, pero también de autocensura, como se relató en la primera del parte del libro. Por ello, como víctimas directas del conflicto, tienen derecho a la verdad, a la justicia, a la reparación, a la reconciliación y a la no repetición de los hechos; incluso, las comunidades que los rodearon tienen que ser también reparadas en cuanto a la información que no pudieron recibir a causa de estos hechos de sangre.

# La radio comunitaria desde siete territorios

**E**n este capítulo se lleva al lector a conocer un poco más acerca del ser humano, del colectivo de personas que está detrás de los micrófonos y que a partir de sus sueños día a día dinamiza las narrativas comunitarias desde los siete territorios en que se encuentran ubicadas; mientras que a partir de sus convicciones intentan, desde ese lugar de enunciación, transformar a una Colombia esquiwa para la paz.

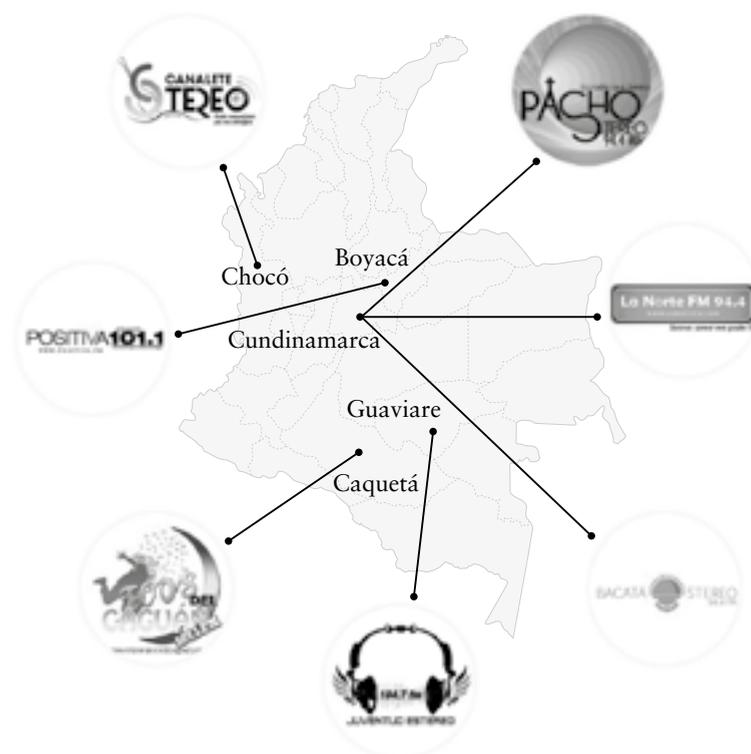
## Primeras ondas

Las emisoras comunitarias que hicieron parte de la investigación que presentamos en estos capítulos están ubicadas en diferentes zonas de Colombia, cada una con características propias con respecto a su entorno, contexto, geografía, historia, desarrollo del conflicto armado del país, y también frente a la forma de narrar la paz. En el mapa de la Figura 6 se pueden ubicar geográficamente cada una de estas siete iniciativas.

Acercarnos a estas siete emisoras nos permitió reconocer las problemáticas de los habitantes, sus prácticas en torno a la radio comunitaria, y, sobre todo, la apuesta que en estos municipios hacen los periodistas y comunicadores que, desde los micrófonos, construyen mensajes en torno a la paz, la convivencia, la reconciliación y otros aspectos que aportan al desarrollo de una sociedad más democrática, incluyente, solidaria y en paz.

En particular, en las conversaciones con quienes construyen la narrativa de estas emisoras comunitarias se transmitieron, desde sus micrófonos, emociones, preocupaciones, expectativas, experiencias,

Figura 6. Mapa de emisoras corpus del caso Colombia



Fuente: Natalia Espitia, estudiante asistente del Politécnico Gracolumbiano.  
Actualización: Luisa Viatela, soporte profesional para la Universidad Santo Tomás.

anécdotas y sueños relacionados con la labor que realizan, y que van desde la producción de mensajes hasta la participación en dinámicas propias de sus comunidades.

Así, por ejemplo, Sol Yadira, Ricardo, Patricia, Henry, Oscar, Efraín y Carlos Alberto trabajan en estas propuestas por el amor y la pasión que despierta en ellos la radio y el sentido de lo comunitario, tanto que algunos de ellos llevan cerca de 22 años incansables narrando sus territorios.

Los inicios fueron difíciles, y a lo largo de su trasegar encontraron obstáculos y esperanzas, pero lo cierto es que lograron consolidar siete sueños que recogieron las iniciativas de comunidades y grupos de jóvenes que, ante la falta de opciones para encontrarse, recrearse y participar, decidieron incursionar en los medios de comunicación

y arriesgarse a licitar con el Estado un espacio en el espectro electromagnético radial.

Así fueron las experiencias de *Positiva*, en Tunja, y de *Juventud Estéreo*, en el Guaviare, donde grupos de muchachos lideraron los procesos sin entender o conocer las dinámicas del medio radial, pero con la firme creencia de transformar realidades. Ese aprender a hacer radio llevó a estos grupos de trabajo a vivir situaciones particulares, y hasta jocosas, como por ejemplo la anécdota del inicio y puesta en marcha de *Juventud Estéreo*, que tiene que ver con la instalación de su primera antena:

La pusimos en un palo de cuatro metros y salíamos a tres cuerdas a la redonda. Nadie sabía de radio, sabíamos que podíamos hablar. Cuando nos llamó la aeronáutica diciendo que estábamos metiéndonos en su frecuencia, entonces tuvimos que conseguir otra antena que nos regalaron y ya llegamos a toda la cabecera del municipio. (C. Espinel, comunicación personal, 9 de agosto de 2019)

El caso de *Canalete*, en Chocó, contiene un elemento familiar, porque Sol Yadira, la mujer que lidera el proceso radial, heredó de su madre no solo la pasión por la comunicación, sino también los aprendizajes del proceso comunitario denominado *Gente intentada y parlante*, que se realizó en 1993 con las madres comunitarias del municipio. La casa de la madre de Sol fue el escenario para la construcción de iniciativas de desarrollo sociocultural de los istmineños, y hoy sigue siendo el lugar donde esas propuestas son contadas.

Otra emisora que surgió de un proceso comunitario como el de Istmina, es *La Norte FM*, de Bogotá, que nació a partir de la necesidad de fortalecer procesos comunicativos al interior de la Organización Popular de Vivienda y la Federación Nacional de Vivienda Popular, con un grupo de familias que aportaban mano de obra para la construcción de sus propias viviendas. “Teníamos un equipo de sonido y colgábamos las bocinas en los árboles, porque no había postes, para que la gente escuchara las actividades que íbamos a hacer o las instrucciones para seguir con la realización de la obra”, recuerda Oscar Silvera, su fundador (comunicación personal, 16 de septiembre de 2018). Esta emisora, junto con *Positiva 101.1 FM*, son más jóvenes que

las demás, porque la licitación para ciudades capitales se dio casi una década después, en el año 2007.

Por otra parte, en Funza, Cundinamarca, se gestó la emisora *Bacatá Stereo*, cuyo pilar fue la cultura, el compromiso que sintió un grupo de personas de difundir todos los proyectos culturales generados en el municipio y en la sabana occidental de Bogotá. Como menciona Sergio Castillo, locutor, “la primera emisión de Bacatá fue en el edificio blanco de la alcaldía hace 25 años, y en esa época nos tocó apropiarnos de todos los oficios para sacar adelante la emisora” (S. Castillo, comunicación personal, 11 de noviembre de 2018).

En cuanto a las iniciativas de *Pacho Stereo* y *Ecos del Caguán*, hay que dar crédito a la Iglesia católica, pues fue la gestora de estas experiencias al ver en la radio comunitaria una manera de evangelizar y de llevar la catequesis a territorios en los cuales no fue sencillo el acceso. Al respecto, monseñor Francisco Javier Munera, misionero de La Consolata, recuerda que:

Luis Augusto Castro Quiroga, primer vicario apostólico, hoy arzobispo de Tunja, tenía el Periódico “La Voz de los Ríos” y vio necesario entre todas las obras que tenía la iglesia, dos emisoras: Leguizamo Estéreo, la voz de la esperanza y Ecos del Caguán, la voz de la vida. Era más sencillo para el momento que fueran comunitarias por las ventajas que tiene, es un encanto grande el estar más cercana y ser voz de la comunidad. Era una tarea de formación, información y recreación, sobre todo de unir en territorios tan aislados como estos. (F. Múnera, comunicación personal, 29 de julio de 2019)

Si bien así se da su origen, las dinámicas propias del campo del periodismo generaron en ellas lógicas y exigencias en términos de cualificación, de manera que todos los equipos de trabajo de estas emisoras, en mayor o menor medida, han tenido la posibilidad de recibir capacitaciones esporádicas por parte del Estado, de algunas iniciativas privadas de medios masivos, o de la academia, sin embargo, la posibilidad de profesionalización es de solo algunos, y en comunicación también es precisa. Es así como algunos de los micrófonos tienen al frente a un locutor (en *La Norte*), un ingeniero (*Juventud*), a una contadora pública

(*Ecos del Caguán*), o profesionales empíricos en comunicación (*Ecos del Caguán*), quienes se acompañan de otros colegas graduados en comunicación (*Positiva, Ecos del Caguán, Pacho, Canalete*).

Por ejemplo, Patricia Rodríguez, de *Pacho Stereo*, relata cómo fue decisivo el apoyo de la Diócesis en la formación de dicha emisora:

Empezamos a empaparnos un poquito de cómo era el manejo, cuál era la diferencia entre la comercial y la comunitaria... Nos llevaban a seminarios, a cursos en Zipaquirá. Nos reunían a todos los de las emisoras de la diócesis que estamos regados por todo el departamento de Cundinamarca: Sabana Centro, Rionegro, algunas del Guavio, y nos reuníamos allá a tomar talleres de cómo era que funcionaba la radio comunitaria... en alguna oportunidad hubo apoyo del SENA, del mismo Ministerio nos enviaba algunos talleristas, pero en realidad fue la diócesis que se organizó y conseguía algunos profesores que supieran de la producción, y nos entrenaron, nos capacitaron en los diferentes temas que se manejan en la radio... después empezaron a dejarnos caminar solitos y a ir implementando, dependiendo de las necesidades de las comunidades los diferentes programas y diferentes parrillas de programación que suplieran esas necesidades. (P. Rodríguez, comunicación personal, 17 de julio de 2018)

En el caso de Carlos Espinel, de *Juventud*, su capacitación solo se dio cinco años después de iniciar las emisiones, cuando “conseguimos un periodista que nos enseñó cómo entrevistar, qué personajes, la diferencia entre magazín y noticiero, y así todos aprendimos, y por eso la dirección de la emisora se rota” (C. Espinel, comunicación personal, 9 de agosto de 2019).

Ahora bien, aunque varias de las emisoras surgieron desde colectivos, la cohesión de esos grupos, en el tiempo, sufrió variaciones. El grupo de fundadores de la emisora boyacense se desvaneció, como ocurrió también en los casos de Cundinamarca (Bogotá y Funza), aunque el colectivo de guaviarenses permanece. Como lo cuenta Carlos Espinel: “ya no somos jóvenes, hemos adquirido más compromisos y responsabilidades. Unos se dedicaron a sus profesiones, pero nos reunimos

para fechas y momentos de la emisora” (C. Espinel, comunicación personal, 9 de agosto de 2019).

No obstante, podría decirse que, en todas, incluidas las de origen eclesial, se mantiene al menos uno de los fundadores frente a los micrófonos o la parte gerencial.

Además, estos equipos de trabajo se han visto inmersos en dificultades de distinta índole, pero las más sentidas son las que tienen que ver con aspectos económicos, con las formas de financiación para mantenerse “al aire”, y lograr la posibilidad de un salario, el pago de servicios públicos, la cobertura de los pagos legales que deben realizar (Mintic, Sayco y Acinpro), entre otras. Ricardo Muñoz, de *Positiva*, comenta que las organizaciones y entidades que son parte de las juntas de programación a veces requieren más ayuda de la emisora de lo que pueden realmente aportar a esta (R. Muñoz, comunicación personal, 31 de mayo de 2018). En San Vicente, la *Corporación Interinstitucional Ecos del Caguán*, que tiene la licencia, está conformada por organizaciones de la iglesia, o cercanas a ella, pero, por eso mismo, deben ampliarla, porque “no es como la gente dice, esta emisora es de los curas, que la sostenga la iglesia, pero si nos llega una emisora comercial no sé cómo nos vamos a sostener” (F. Múnera, comunicación personal, 29 de julio de 2019).

Patricia, de *Pacho Stereo*, cuenta al respecto que:

Algunas entidades como el hospital o la alcaldía, si tienen algún convenio ayudan a la emisora, pero hay otros que no, los colegios no pagan, se les cede la media hora para que ellos vengán y aprovechen los espacios. Nos sostenemos con la pauta del comercio. (P. Rodríguez, comunicación personal, 5 de octubre de 2019)

Frente al tema del sostenimiento económico, Carlos Espinel, de *Juventud Estereo*, relata que ahora han tenido que pedir a los miembros de la junta colaboración porque antes era gratis y porque “vivimos es, pero de milagro” (C. Espinel, comunicación personal, 9 de agosto de 2019).

Hoy día, *Caguán*, *Positiva*, *Canalete* y *Bacatá* cuentan con ocho o más personas como equipo base, sin contar a quienes hacen parte del total de la programación o el área administrativa. Y en algunas emisoras, como *Pacho*, *La Norte* o *Juventud*, el funcionamiento está en manos

de una o dos personas que desempeñan simultáneamente diferentes labores, como locución, reportería, control máster y administración.

En términos de la organización, y relacionado también con los temas administrativos, otro aspecto que fue consolidándose, poco a poco, fue el de la parrilla de programación, un proceso que la mayoría de estas emisoras fue realizando paulatinamente. En sus inicios, emitían entre tres y cuatro horas diarias, pero a medida que se fueron organizando y capacitando en temas de producción y radio, en general, se logró ampliar el tiempo de emisión y variaron los formatos, incluyendo informativo, magazín, reportajes, ya que sus primeras emisiones estuvieron centradas en música y entrevistas.

## Periodismo comunitario y paz

En el camino de aprendizajes que han trazado las emisoras comunitarias, se fueron consolidando los modos de hacer periodismo desde y para la comunidad, y la práctica ha tenido que ver directamente con los contextos sociales, políticos y económicos que se viven en los municipios en los que se encuentran las emisoras. Por ejemplo, así describe Patricia Rodríguez, de *Pacho Stereo*, la motivación del ejercicio:

Contar las dificultades que tienen los campesinos con las carreteras en la Sierra de la Macarena, o las necesidades de los habitantes de Puerto Santander en la punta del Guaviare, para ver si el Gobierno les ayuda, aunque sea un poquito, es la satisfacción del periodismo comunitario. (P. Rodríguez, comunicación personal, 5 de octubre de 2019)

Desde el departamento de Boyacá, en *Positiva*, notaron que la gente lo que quiere es escuchar lo que pasa en su localidad, en su comunidad, así como, según Ángela Rodríguez, “contar sus historias, visibilizar sus problemáticas, analizar los temas como educación, prevención del suicidio, hablar de los problemas, pero también decirle a nuestros oyentes ‘hay cosas que contar’” (A. Rodríguez, comunicación personal, 11 de octubre de 2019).

De estos territorios, tal vez el que vivió más a fondo el tema de conflicto, y que además en un intento anterior de proceso de paz fue

el escenario de los diálogos, fue San Vicente del Caguán, en el departamento de Caquetá. Allí, de acuerdo con las palabras mencionadas por Monseñor Múnera:

La comunidad aprendió a resistir no sólo a sobrevivir, aprendimos a vivir entre las partes. Tres claves para ello: estar al lado de la gente defendiendo la vida y la dignidad. Lo segundo es manejar un lenguaje respetuoso. Tercero, lograr ponderación y objetividad en la información, valorar antes, medir qué impacto va a tener en la comunidad, definir el momento y la oportunidad de una información. (F. Múnera, comunicación personal, 29 de julio de 2019)

Ahora bien, aunque la investigación analizó las narrativas periodísticas de paz en los informativos o magazines y los resultados se encuentran en otros capítulos, vale la pena tener en cuenta en este cómo desde estas emisoras se concibe el tema de la paz, y las experiencias de las comunidades en torno al Acuerdo de paz.

Desde *Canalete Stereo*, por ejemplo, cuentan cómo ahora es posible volver a los lugares de origen o de vivienda de muchos de sus habitantes. Desde este punto de vista, Yadira Palacios, representante legal de *Canalete*, dice que narrar la paz es:

Contar las historias de esas personas que tuvieron que salir, pero que ahora dicen “Volví a mi finquita y estoy sembrando”, aunque el terreno es difícil por el tema de la minería, cultivar es complicado, pero el hecho de los campesinos decir: “Estoy en mi finca, en mi entorno, en mi hábitat”, eso también es narrar la paz desde el territorio. (Y. Palacios, comunicación personal, 14 de junio de 2019)

En *Juventud Estéreo* reconocen que parte importante del desarrollo de la emisora y del reconocimiento que tiene esta para los josefinos del Guaviare es:

que nosotros tenemos un gancho muy fuerte... Juventud por el Guaviare, Juventud Estéreo, festival de la juventud. Todo el tiempo estamos incluyendo a la juventud, los traemos, los invitamos, les dejamos manipular los equipos [...]. (C. Espinel, comunicación personal, 9 de agosto de 2019)

Por eso, consideran que justamente eso es lo que quieren proyectar, la juventud, la energía que esta representa. De otro lado, en su programación privilegian los temas que tienen que ver con aquellos que los motivaron para el desarrollo de su proyecto:

Nuestra apuesta es darle voz a la comunidad, lo que más podamos permitir que ellos accedan a los micrófonos. Para nosotros es muy importante el medio ambiente, los niños, las niñas, los jóvenes y la total independencia con la política y las administraciones. (C. Espinel, comunicación personal, 9 de agosto de 2019)

Asimismo, desde las ondas de *Bacatá Stereo*, en Cundinamarca, mencionan que una manera de aportar a la paz es:

Abriendo los micrófonos a todos los pensamientos, ideologías y géneros, que haya libertad de expresión, de opinión, desarrollar un componente social en que se genere la crítica con la palabra, donde la guerra se libre a través de la palabra y no con las armas [...] Casi todos los programas tienen en su hoja de ruta el tema de la paz, los noticieros casi siempre tratan temas relacionados con el proceso de paz y qué va pasando con ese proceso. Hay otros programas, como el de los jóvenes que en ocasiones ponen de tema del día algo relacionado con la paz. (H. Canro, comunicación personal, 11 de noviembre de 2018)

Por otro lado, *La Norte*, emisora comunitaria de la capital del país, desde sus micrófonos, da apertura de estos a distintas voces que construyen y narran historias de paz:

Acá somos incluyentes de los diferentes actores que están confluendo, de todos quienes han dicho sí a la paz, a construir país, a tejer algo importante para la paz. La paz es fundamental y de alguna manera debemos llegar a ella. (O. Silvera, comunicación personal, 16 de septiembre de 2018)

Incluso, en la emisora *Ecos del Caguán*, que se encuentra ubicada en una zona que ha vivido en sus tierras el conflicto armado colombiano y que, en la actualidad, tras la firma del Acuerdo de paz ve cómo van retornando de nuevo los turistas a estos territorios, transmitir la paz

pasa por resaltar la importancia de empezar a mostrar “que San Vicente del Caguán no es lo que muchos dicen, lo que muchos pintan en otras partes. San Vicente es habitada por gente trabajadora, gente luchadora, gente amante del campo, por vivir bien” (J. Delgado, comunicación personal, 29 de julio de 2019). De igual forma, Gonzalo Jiménez, también de *Ecos del Caguán*, invita a reconocer que:

La paz no se narra solamente desde el conflicto o estabilidad, sino desde la Colombia profunda, hay temas tan sensibles y sencillos que no se reconocen. Cuando se inicia un trabajo social real, cuando se empieza a dar voz a los que no tienen voz, cuando empezamos a poner sobre la mesa los temas nuestros, la cosa cambia y empezamos a conocer, desde adentro, lo que no habíamos visto, lo que el conflicto no nos había dejado conocer, qué hacen por ejemplo las mujeres que están empoderadas ahora, qué hacen los cocheros y carreteros, los campesinos que tanto han sufrido con el conflicto. (G. Jiménez, comunicación personal, 29 de julio de 2019)

Por su parte, en el caso de *Positiva*, en Tunja, la paz, que efectivamente es narrada al interior de sus contenidos, la periodista Erika Sánchez tiene claro que:

Hay un imaginario en nuestra ciudad y fuera de ella, y es que hablar de paz en Tunja no es necesario, porque no ha habido un conflicto armado el cual nos toque las fibras y podamos haberlo sentido, pero en los acuerdos de paz se habla de un término que es bastante importante y es la paz territorial. En este sentido hemos estado trabajando con personas adultas mayores, mujeres de la plaza de mercado, por el tema de inclusión de género, todo el tema de la seguridad, de las vías [...]. (E. Sánchez, comunicación personal, 11 de octubre de 2019)

Y, desde estos mismos micrófonos, Ángela Merchán, directora del magazín *Energía Positiva*, menciona que la emisora se ha constituido en una comunidad acorde al tema de paz:

Estamos obviamente buscando un equilibrio para mostrar que necesitamos la paz, por eso abrimos espacios con académicos que

están vinculados con temas de paz, a veces hacemos enlaces, por ejemplo, con Montes de María [...] buscamos esas narrativas que son tan importantes y que también se generan en otros medios de comunicación [...] a personas que hayan estado vinculadas con el proceso de paz, y les damos voz. (A. Merchán, comunicación personal, 11 de octubre de 2019)

## Ondas viajeras

Un millón ciento cuarenta y un mil kilómetros cuadrados abarcan el área del territorio colombiano, una extensión dividida administrativamente en treinta y dos departamentos, pero que, debido a las diferentes realidades biogeográficas y culturales, hace que se hable de múltiples Colombias.

Algunas de esas colombias son las que atraviesan las ondas radiales de Chocó, Guaviare, Caquetá, Cundinamarca y Boyacá, las que escuchan las vivencias de sus pobladores, pero que también, a través de la capacidad narrativa de la palabra, permiten visualizar su geografía, su fauna, su flora, su hábitat.

De las selvas vírgenes y los meandros de los ríos que recorren Quibdó, Istmina, Andagoya, Bebedó y todo el territorio afro de esta parte del Pacífico colombiano, quizá la del Chocó es una de las pocas selvas que consigue conservarse en medio de un contexto depredador del ambiente, como el que narra Sol Yadira, de *Canalete*, cuando cuenta cómo los campesinos que regresaron a las tierras cultivan en condiciones “difíciles por el tema de la minería”, un impacto que en lugares como Rioquito han acabado con cuencas hidrográficas y han destruido la selva, dejando el rastro del uso del mercurio en la extracción aurífera.

En otras regiones del sur del país, como las de San José del Guaviare y San Vicente del Caguán, se evidencia la deforestación para el avance de la potrerización, que deja como consecuencia la exposición a la erosión que sufren estos suelos arcillosos, y una delgada capa fértil que se expone a procesos rápidos e irreversibles de deterioro ecológico.

Llevar las ondas al centro del país permite describir extensiones de la colcha de retazos de parcelas y cultivos con los que se reconoce a Boyacá, pero también el plástico de los invernaderos y las

urbanizaciones que desplazan las tierras agrícolas en la sabana de Bogotá.

Asimismo, las descripciones que se relatan desde el enfoque territorial evidencian también los contrastes culturales. En Chocó, por ejemplo, hay combinación de paisas y afros, mientras que en el sur del país la diversidad es de colonos provenientes de diferentes etnias y regiones. En el centro se encuentra la cultura andina, con sus diversidades que aún se debaten entre lo urbano y lo rural, en donde, por ejemplo, Tunja, la capital boyacense, aún conserva el arraigo campesino. Y, por último, está la composición de Bogotá, la ciudad capital, que recibe migraciones del interior por múltiples factores, que van desde la pobreza hasta la violencia.

A tono con una tendencia que se vive a nivel nacional, los territorios han buscado atractivos que los valoricen como destinos turísticos, por un ambiente que se ha venido creando desde principios del siglo XX, y que se ha fortalecido luego de la firma de los Acuerdos de paz, que consiste en consolidar el turismo como una fuente de ingreso y desarrollo en los territorios regionales. El turismo de naturaleza, en general, es el que se considera que tiene mayor potencial, dadas las características geográficas de este país.

En los territorios que nos ocupan hay diferentes momentos en el aprovechamiento de esta idea que podrían permitir encontrar una vía que genere mayor bienestar por la obtención de ingresos de sus pobladores.

En Guaviare, por ejemplo, las serranías rocosas donde están las pictografías de los pobladores ancestrales —doce mil años atrás—, junto con los periodos de florecencia de las algas macarenias, la pesca deportiva, entre otros, han permitido que esta región, en la medida en que el conflicto disminuyó su intensidad, se convierta en un atractivo destino para turistas nacionales e internacionales. Temas que son mención de las narrativas de la emisora, como exaltación de lo positivo que hay en sus territorios.

El Chocó, por otra parte, a pesar de la disminución del conflicto, encuentra iniciativas que buscan difundir estos atractivos para atraer el interés de las agencias de turismo, ofreciendo estos lugares como destino. Sol Yadira, representante legal de *Canalete*, comenta:

que estuve de paseo en el salto de Bebedó, donde hace mucho tiempo no se podía ir [...] es uno de los sitios turísticos en esta zona, una bella cascada [...] parte de esas historias de paz es poder decir “me voy a Bebedó a nadar y a distraerme”, porque sé que no voy a tener el temor de que vaya a suceder algo. (Y. Palacios, comunicación personal, 14 de junio de 2019)

San Vicente del Caguán, a pesar de la distancia y dificultad de las vías que lo comunican con el resto del país, también es escenario de iniciativas de desarrollo alrededor de los productos exóticos amazónicos y tradicionales, como los derivados lácteos con los que se busca mejorar las condiciones de competitividad productiva de la región.

Sin embargo, las dinámicas urbanas obedecen a otras lógicas, en donde el turismo y los atractivos naturales se ven sustituidos por la presencia de pandillas, urbanización formal e informal, las dificultades en la movilidad y seguridad, el hacinamiento, etc., pero, también por una fuerte presencia institucional tratando de consolidar la legitimidad del Estado. Así como en el Caquetá y Guaviare se dieron procesos de colonización y ocupación por parte de personas que llegaron de muchas regiones del país, en Bogotá, las periferias se formaron a partir de campesinos migrantes en busca de oportunidades, o huyendo de la violencia; dos procesos que iniciaron hace 70 años y que hoy siguen vigentes.

En conclusión, las ondas viajeras que llevaron al equipo de investigación a estos siete territorios del país permitieron conocer y reconocer esos escenarios en los cuales las emisoras comunitarias alzan sus voces y acercan los micrófonos a sus comunidades. Como afirma Ángela Rodríguez, se trata de “vincular al presidente de la Junta de Acción Comunal, al señor que tiene la tienda en la esquina, al alcalde [...]” (A. Rodríguez, comunicación personal, 11 de octubre de 2019).



## PARTE II

### ESCUCHANDO LAS NARRATIVAS COMUNITARIAS



Esta parte del libro permitirá al lector conocer el componente metodológico, para comprender el enfoque, la caracterización de la muestra y las técnicas de recolección de la investigación. Asimismo, muestra una aproximación a la conceptualización del término *narrativa*, para aquellos ajenos a él, y desde allí engrana con la narrativa periodística, que se va contextualizando y ejemplificando con extractos propios del corpus radiofónico, por medio de “familias” y gráficos de Nvivo.

Con este acercamiento histórico, geográfico y social, acompañado por la reflexión periodística, se contribuye al análisis de las condiciones desde las cuales se relata y se construye la realidad los comunicadores comunitarios.



# Una ruta metodológica para abordar las narrativas de la paz

**A**nalizar las percepciones que los sujetos tienen con respecto a los asuntos que, de una u otra forma, en mayor o menor medida, inciden en su cotidianidad, implica aproximarse a las maneras como estos construyen, comparten y difunden sus diversas formas de expresión en relación con lo que sucede en su entorno. Y esto se debe a que en dichas construcciones convergen, además de las palabras, elementos mucho más complejos que afectan la manera como los sujetos forjan sus posturas y asumen su lugar en la realidad.

El acto de comunicarse, entendido como un proceso de interacción entre diferentes individuos en donde se ponen en común sus ideas y pensamientos, por medio del cual se discuten las posturas que se tienen frente a diversas temáticas, y en el que se encuentran los rasgos culturales que acompañan a cada comunidad, no puede analizarse sin tener en consideración que el lenguaje permite construir significados, y que es a través de este como los sujetos logran desenvolverse en el mundo social.

Es por ello que lo que se dice o se escribe, aquello que se expresa —independientemente del tema del cual se trate—, representa mucho más que la dicción de una idea o la divulgación de una información. Y son varios los elementos que se ponen en juego y determinan lo que se dice, como los lugares de enunciación de los interlocutores, las características temporales, las intenciones que se persiguen, etc., que hacen de cada proceso de comunicación un acontecimiento único, con una importante carga de significado.

La investigación que se documenta a lo largo de este libro reconoce la importancia que tiene la expresión de los sujetos en un contexto

determinado, y centra su interés en las narrativas que se construyen y circulan a través de siete emisoras comunitarias en torno a la temática de la paz ubicadas en cinco departamentos del país. Este interés implica analizar la participación de los diversos actores en las emisoras seleccionadas, quienes, desde sus perspectivas y roles sociales que ocupan en su contexto y en la emisora como tal, construyen y comparten *palabras*, por medio de las cuales abordan datos informativos y dejan ver sus valoraciones con respecto a la paz en el país.

En este sentido, el reto que se planteó el equipo de investigación a partir de la noción anterior, dada la naturaleza de su objeto de estudio, consistió en definir y estructurar una ruta metodológica apropiada para recolectar, sistematizar y analizar las narrativas provenientes de las emisiones radiales seleccionadas, con el fin de comprender aquello que se encuentra contenido en las palabras de periodistas, actores institucionales o individuos de la comunidad, cuando su intervención estuviese referida a alguna noticia o situación relacionada con la paz.

Y se hace referencia a esta decisión como un reto porque, más allá de comprender las diversas formas de pronunciarse frente a esta temática en particular, lo que cada intervención significó en sí misma es que en ellas se encuentran contenidas y convergen las posturas, contextos, características del lenguaje, rasgos culturales y maneras en que cada sujeto se relaciona con la realidad.

Esto demandó el diseño y la ejecución de un proceso metodológico complejo, en el que, más allá de ser relevantes los datos numéricos que se puedan obtener de las intervenciones radiales, lo que cobra relevancia son los significados y los sentidos que subyacen en cada intervención.

Considerando lo anterior —y si bien se presentan algunos resultados de corte cuantitativo, ya que la información recolectada así lo permitió—, se decidió trabajar desde un enfoque cualitativo, puesto que a partir de este, los pensamientos y análisis que se construyen sobre la realidad permiten abarcarla en su dimensión holística, entendiendo que los seres humanos, así como sus interacciones, no pueden ser clasificados de manera general sin contemplar las diferencias que los acompañan, y que permitir el flujo normal de los sucesos, sin entrar a controlar

variables externas, conduce a alcanzar una profundidad analítica a lo largo de todo el proceso investigativo (Wimmer y Dominick, 2001).

De manera adicional, la elección del enfoque cualitativo también obedeció a las posibilidades que brinda en términos de llevar a cabo un proceso flexible acorde a los avances y hallazgos en cada una de sus fases, pues, como argumentan Delgado y Gutiérrez (1998), el diseño cualitativo está primordialmente demarcado por los objetivos que se persiguen en la investigación, haciendo que el proceso se vaya ajustando en el desarrollo de la misma, mas no por la verificación de hipótesis fijas que, como sucede en el enfoque cuantitativo, se definen desde un comienzo y enmarcan las fases investigativas de manera secuencial.

Como es propio del entorno mediático, y, en particular, de los medios de comunicación radial que configuran día a día sus contenidos de acuerdo con lo que sucede en el contexto social, político, económico y cultural en el cual están inmersos, las temáticas y las intervenciones que sobre estos realizan los diferentes actores que intervienen en las emisiones escapan de toda posibilidad de ser predecibles, constantes y fijas. Lo propio de las prácticas de participación radial, en el caso de los magazines e informativos, es que implican una permanente configuración y reconfiguración de lo que se afirma, se responde, se pregunta, o se calla, e incluso de quiénes son los que participan en cada emisión y sobre qué asuntos se pronuncian.

En razón de ello, se definió desde el comienzo del proceso investigativo, es decir, desde el planteamiento mismo de la pregunta y los objetivos, que se otorgaría una mirada privilegiada a los datos provenientes de las diversas fuentes de información, es decir, a las palabras y las formas de expresión radial, pues “el mundo simbólico capturado mediante discursos no se circunscribe en modo alguno a premisas formalizadas para su ulterior verificación” (Delgado y Gutiérrez, 1998, p. 76), sino que se produce en la convergencia y diálogo permanente con los datos que se van recolectando, entendiendo que en ellos subyacen las representaciones y los sentidos que algunos actores sociales le otorgan a la paz.

Es por ello, por la complejidad que se encuentra contenida en lo que decimos y en cómo nos expresamos, por las variaciones que van surgiendo en las percepciones que tienen los sujetos sobre su realidad,

por las tensiones que se producen entre los actores sociales y que se visualizan en el uso del lenguaje, y por la necesidad de otorgar una explicación a las narrativas que se tejen sobre la paz, partiendo de las propias narrativas y no de los planteamientos de una teoría en particular —utilizada para analizarlas—, que el equipo de investigación consideró trabajar con el análisis del discurso como método de investigación, y aplicar el enfoque propuesto por la teoría fundamentada, en lo referente al tratamiento de los datos.

La elección del análisis del discurso se fundamenta en la percepción compartida por parte del equipo de investigación en lo que se refiere a la complejidad y la potencia significativa que contienen en sí mismas la palabras, es decir, a la claridad de que, más allá de que los sujetos dominen un saber y unas tecnologías —como lo son la oralidad y la escritura—, subyacen en estas formas de expresión una serie de elementos que las dotan de sentido y que inciden en la forma como se utilizan y se interpretan.

En aquello que se dice, se escucha y se lee, se reúne una diversidad de ideas que son en sí mismas posturas que los sujetos asumen en relación con lo social, lo cultural, lo económico o lo político; posturas que están determinadas por las trayectorias y experiencias previas de los individuos, y que dejan entrever las pretensiones y finalidades que persiguen y que, al ser convertidas en palabras, trascienden el plano de lo gramatical.

Lo anterior significa que al hacer referencia al habla y a la interacción que los sujetos tienen por medio de esta, se piensa en algo mucho más complejo, mucho más abarcador que *la palabra*, y es por ello que, teóricamente, se ha construido, y se utiliza, la noción del *discurso*, lo cual reafirma que “la utilización discursiva del lenguaje no consiste solamente en una serie ordenada de palabras, cláusulas, oraciones y proposiciones, sino también en *secuencias* de actos mutuamente relacionados” (Van Dijk, 2000, p. 21).

Es así como se entiende que los discursos están constituidos por lo que sabemos, queremos, conocemos, imaginamos, pensamos o rechazamos, lo cual permite que, a través de estos, construyamos las ideas de lo que el mundo es, fue o será, ya que nunca un discurso se puede considerar como algo transparente; siempre reposan en él intenciones,

siempre desencadena diversidad de interpretaciones, y siempre se interrelaciona con las prácticas sociales que tienen lugar en la cotidianidad y que quedan en evidencia, dado que los discursos dejan ver lo que hacemos con respecto a lo que decimos (Valles, 2007).

En este sentido, estudiar las intervenciones de los sujetos en un entorno radial —tal como sucede incluso en el habla cotidiana—, implica considerar que en dichas intervenciones y dicho entorno hay usuarios del lenguaje que se comunican e interactúan entre sí desde diferentes roles y categorías sociales, lo que no es un asunto irrelevante que simplemente acompañe su participación, sino que constituye un marco de referencia para contextualizar y comprender aquello que dicen.

Para Van Dijk, dado que los usuarios del lenguaje hablan y escriben a partir de su rol —es decir, a partir del papel que desempeñan en la conversación [como hablantes, oyentes o lectores], pero también desde su profesión, oficio, grupo social al que pertenecen, edad, procedencia étnica o cultural, etc.—, es necesario identificar cada uno de los elementos que acompañan el contexto en el que se produce el discurso. Y no se trata simplemente de que estos permitan realizar una contextualización, sino de que ellos lo constituyen, lo influyen y lo modifican, pues “el discurso manifiesta o expresa, y al mismo tiempo modela, las múltiples propiedades relevantes de la situación sociocultural que denominamos contexto” (Van Dijk, 2000, p. 23).

Así, el análisis de las narrativas de la paz, materializadas a través de las intervenciones de los sujetos en una emisora comunitaria y un programa radial en particular, exige ampliar la mirada para identificar los roles de los participantes, así como sus características particulares y las del contexto —comunidad, municipio, región, fechas, acontecimientos de tipo social, económico, político y cultural, que están sucediendo a nivel local y nacional, etc.—, para determinar las rutas de comprensión de sus discursos, y así poder asir cómo se está viviendo y qué tensiones hay en lo concreto, en el día a día, con respecto a la paz.

En palabras de Haidar (1998), el asumir una apuesta metodológica de este tipo parte de comprender que:

Los sujetos de las prácticas discursivas son de carácter colectivo/  
individual, socio-cultural/psicológico, que establecen relaciones

sociales y representan lugares sociales/lugares individuales, y que producen discursos desde determinadas formaciones ideológicas que gobiernan siempre las formaciones discursivas, en las cuales se originan las matrices del sentido discursivo. (p. 139)

Es así como, al abordar los discursos de los periodistas, de los directores del programa o de la emisora, de los invitados que representan la institucionalidad, de los invitados analistas de las problemáticas sociales, y de los hombres y mujeres que hacen parte de la comunidad, se debe partir por comprender todos estos aspectos relacionados con su rol y con los intereses y motivaciones que los acompañan. En últimas, de lo que se trata es de capturar no solo la parte explícita de sus discursos —lo que corresponde a la verbalización, a lo que está en la superficie—, sino también la parte implícita de los mismos, en donde reside el sentido que cada intervención conlleva (Haidar, 1998).

Por lo anterior, y como se detalla más adelante, se ha optado por realizar una clasificación minuciosa en términos de asignar los roles que los participantes de los programas radiales desempeñan, así como su tipo de intervención, la duración que tienen con respecto a otros roles, las palabras que utilizan para referirse a los temas de la paz, y las intencionalidades que se encuentran en el implícito de sus discursos.

Solo desde una perspectiva como esta era posible orientar los procesos de recolección, sistematización y análisis de datos, de forma tal que permitieran al equipo de investigación caracterizar y comprender las posturas institucionales, los lenguajes periodísticos que se ubican en medio de las tensiones sociales, las percepciones de los sujetos del común en su condición propositiva, negativa, e incluso cuestionadora, y, de manera más general, las representaciones que se van construyendo, en un contexto determinado, sobre los actos de paz —o no paz— a medida que se va desarrollando un programa radial.

Partiendo de esta claridad, los pasos que se dieron a continuación estuvieron enfocados en la definición de la muestra, la elección de las técnicas de recolección de datos a aplicar, así como en la construcción de los instrumentos para recopilar y sistematizar la información: tres decisiones claves para el proceso investigativo, en la medida en que implicaron prever qué aspectos serían abordados y analizados

en cada una de las intervenciones radiales, pues dada la pluralidad de voces que generalmente tienen lugar en las emisoras comunitarias, y las fronteras no tan precisas sobre los temas que se relacionan —o no— con la paz, era necesario contar con unos criterios definidos para poder resolver de manera rigurosa la pregunta problema de la investigación.

## **Diseño metodológico: definición de la muestra y preparación de los instrumentos para la recolección de datos**

Partiendo de que a nivel nacional e internacional son varios los estudios que se han adelantado con respecto a las emisoras comunitarias, donde se encuentra que cada uno de ellos cuenta con diferentes enfoques y líneas temáticas —entre las cuales se encuentran *las narrativas*—, fue necesario comenzar por considerar la viabilidad de la investigación; es decir, la posibilidad de responder a la pregunta problema y de lograr los objetivos propuestos, para así concretar los criterios que, como equipo, se debían tener en cuenta para la definición de la muestra.

En palabras de Cea D’Ancona (1999), este paso dentro del diseño de la investigación, entendido como la evaluación de su factibilidad, resulta primordial en el sentido de establecer información concreta sobre cómo se va a llevar a cabo el proceso investigativo, lo que equivale a identificar los recursos —económicos, humanos y materiales—, y el tiempo que se requiere para lograr una coherencia entre el planteamiento de la pregunta y objetivos del proyecto, y el diseño metodológico a implementar.

Los aspectos que se tuvieron en cuenta para dicha fase estuvieron relacionados con la identificación de las fuentes de información a utilizar, la definición concreta de la muestra, la decisión de las técnicas de recolección de datos, y el diseño de los instrumentos para dicha recolección. Unos componentes que, si bien se plantearon y desarrollaron con el propósito de cubrir de manera suficiente el alcance de la pregunta y de los objetivos propuestos, también fueron concebidos desde una perspectiva de la flexibilidad, cuyo planteamiento es respaldado por Valles (2007), al afirmar que el diseño metodológico en la investigación

cualitativa no corresponde a un molde fijo y finalizado, sino que, más bien, se va moldeando en el desarrollo mismo de la investigación.

## Fuentes de información y delimitación de la muestra para la investigación

El propósito de analizar las narrativas que se producen en el entorno radial comunitario con respecto a la paz contiene en sí mismo una definición de las fuentes de información que deben ser utilizadas para acceder y comprender aquello que *se dice* sobre la paz, ya sea en relación con los acuerdos, con los acontecimientos que reafirman el surgimiento de una cultura de la convivencia, con las problemáticas que ratifican que las múltiples violencias siguen azotando a la población, o con cualquier tipo de temática o suceso que, desde una u otra perspectiva, se relacionan con la idea de la paz en el país.

Como bien se planteaba en las primeras páginas de este capítulo, aquello que se ha denominado *las narrativas* —cuya comprensión constituye el objetivo central de esta investigación— corresponde a las intervenciones en forma de palabras, onomatopeyas, silencios, muletillas, etc., es decir, a los discursos de los diversos actores sociales que participan en la realización de los programas de radio comunitaria. Discursos que son importantes no solo para los intereses del entorno académico en términos de fortalecer la construcción y el avance de las teorías sociales, sino también para el campo de la comunicación, de la producción radial, de la sociedad en general, y, muy particularmente, de la comunidad y del medio comunitario en el cual se producen, dado a que estos constituyen una aproximación a su realidad y a la manera en que viven y le dan sentido a su mundo social.

De acuerdo con Ragin (2007), hacer investigación social cobra relevancia en tanto permite al investigador construir y dar visibilidad a las representaciones que los sujetos tienen sobre la vida social, de manera que se trasciende con ello las generalizaciones y la tendencia a homogeneizar, pues entre sus finalidades se encuentran el hecho de abordar e interpretar fenómenos culturales e históricos relevantes para los sujetos, así como explorar la diversidad propia de todos los contextos sociales.

Lo anterior implica que, en una indagación relacionada con las ideas, experiencias o expectativas que las personas tienen con respecto a un acontecimiento en particular, sea factible comprender los significados y el impacto de los mismos en su cotidianidad y en el devenir de las comunidades, así como las diversas formas en que los sujetos y sus grupos los experimentan y se pronuncian sobre ellos, dependiendo de su contexto y de sus lugares de enunciación.

En coherencia con esta manera de comprender el alcance y las características del tipo de información, que permitiría pensar el problema de la investigación, fue como se definió que las fuentes de información de las emisoras a seleccionar serían las siguientes:

1. *Audios de los magazines o informativos*: las intervenciones orales de los directores de programas, periodistas, expertos invitados e integrantes de la comunidad que participan durante la emisión del programa.
2. *Directores de las emisoras*: para indagar con ellos información relacionada con la emisora, su funcionamiento, su vínculo con la comunidad y sus mecanismos de financiamiento, entre otros aspectos de tipo administrativo.
3. *Equipo periodístico*: para indagar con ellos acerca de la labor periodística en una emisora comunitaria y el manejo de la información de temáticas relacionadas con el contexto, específicamente, en este caso, con respecto a los acontecimientos relacionados con la paz.
4. *Documento “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”*: para identificar y enmarcar, desde el punto de vista de los acuerdos de paz, las diferentes temáticas y asuntos que, a nivel nacional, regional o local, tienen lugar en la cotidianidad y se relacionan con la paz.
5. *Documentación en impreso y en digital sobre las emisoras*: información propia del marco filosófico y trayectoria de las

emisoras, para conocer y comprender su historia, su lugar en la comunidad, sus intereses, el tipo de programación con el que cuenta, cuáles son sus aliados, qué espacios habilita para la comunidad, etc.

Posteriormente, a partir de la definición de las fuentes de información a utilizar, se procedió a definir y delimitar la muestra de la investigación, lo cual estuvo orientado por la aplicación de una serie de filtros con base en el empleo de criterios de representatividad, pues, como argumentan Delgado y Gutiérrez (1998), en este tipo de proyectos que indagan asuntos de tipo social, “no es relevante la *cantidad* sino la composición adecuada de los grupos (y, por ende, el número adecuado de estos), dado que un mayor número de los mismos no supone más información sino que implica mayor redundancia” (p. 78).

Fue así como en los pasos que se siguieron para la definición de la muestra se tomó como criterio fundamental el lograr en ella la condición de *representatividad*, así como poder acceder a datos que permitieran comprender las narrativas de la paz en la cotidianidad, sin que estas estuvieran influenciadas por factores externos, es decir, cuidando que las emisoras y los programas a seleccionar tuvieran en sus emisiones una condición de *espontaneidad*. Estos dos aspectos fueron de total relevancia, dada la pretensión de captar las construcciones discursivas y las prácticas comunicativas de las fuentes de información en su ambiente natural —el de la emisión radial—, sin ninguna intervención o influencia por parte del investigador o de un observador ajeno al contexto de las emisoras (Ragin, 2007).

## Selección de la muestra

Teniendo en consideración que a la fecha, 2019, Colombia contaba con aproximadamente 626 emisoras comunitarias, distribuidas en 32 departamentos del país, al momento de formular el proyecto de investigación fue necesario aplicar un primer filtro para la conformación de la muestra, el cual consistió en descartar aquellas emisoras que resultaron ganadoras en 2017 del concurso *Así suena la paz en los territorios*, promovido por la Red Cooperativa de Medios de Comunicación

Comunitarios en Santander (REDSANDER) y la Unión Europea, en el marco del proyecto *Radios comunitarias para la paz y la convivencia*.

Lo anterior, debido a que la esencia del concurso estuvo orientada a que las emisoras ganadoras desarrollaran contenidos relacionados con la construcción de una cultura de paz y de convivencia en el país, razón por la cual, sus discursos en torno a la paz estuvieron enmarcados en la perspectiva de afianzarla. De manera diferente, lo que en ese momento se proponía el proyecto frente a las narrativas de las emisoras comunitarias —y que se mantuvo a lo largo de toda la investigación—, consistía en captar el sentir, las percepciones, los cuestionamientos, las críticas, etc., de los actores sociales que participan en las emisiones radiales frente a la temática de la paz, desde una perspectiva que no estuviera influenciada o enmarcada, sino, más bien, ligada al transcurrir natural y cotidiano de los acontecimientos en la realidad, y a la construcción de sus propias posturas al respecto.

Una vez se redujo con este primer filtro la cantidad de emisoras a revisar para definir aquellas que serían seleccionadas, se optó por escoger, en primer lugar, que las emisoras fueran representativas de diversos departamentos del país —para así poder contrastar los discursos de una y otra región—, y, en segundo lugar, que contaran dentro de su programación con el formato de *magazín* o *informativo*, pues es claro que las narrativas con respecto a cualquier temática que demande una mayor profundización, se producen y construyen principalmente en aquellos espacios radiales en los cuales se cuenta con tiempo para abordar un tema y desarrollarlo, incluso con la participación de actores externos a la emisora.

Adicional a este par de criterios, se verificó la estabilidad de la emisora, el tipo de concesionario, y la acogida de las audiencias; todo ello por medio de la revisión de información publicada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MINTIC), y de entrevistas a expertos de la Organización Nacional Indígena de Colombia, a exjefes de prensa de la Gobernación de Boyacá y de Antioquia, y a los equipos periodísticos de las emisoras.

Si bien es cierto que esta primera información estuvo más centrada en obtener unas valoraciones externas sobre el funcionamiento de las emisoras, su trayectoria y su lugar en el sector de la comunicación

comunitaria, también lo es que constituyó un insumo relevante y en coherencia con las prioridades que se otorgan desde el enfoque cualitativo a la definición de las muestras y la elección de los perfiles para los procesos de investigación, pues:

Los criterios de su elección son criterios de *comprensión*, de pertinencia —y no de representatividad estadística— [ya que] se refieren a los conjuntos, a su estructura y a su génesis, es decir, por ellos se pretende incluir a todos los componentes que reproduzcan mediante su discurso relaciones relevantes. [...] Se trata de una muestra estructural, no estadística: es decir, con el diseño hay que localizar y saturar el *espacio simbólico*, el espacio discursivo sobre el tema a investigar. (Delgado y Gutiérrez, 1998, p. 77)

Lograr que dicho *espacio simbólico* o *espacio discursivo* del cual hablan Delgado y Gutiérrez (1998) cumpliera con la condición de ser lo suficientemente representativo para la investigación en medio de un universo tan grande de emisoras comunitarias implicó analizar las conversaciones sostenidas con los directores de las emisoras que fueron contactados, así como rastrear un poco la historia y la trayectoria del medio para constatar que tuvieran: 1) interés por participar en la investigación; 2) independencia en su gestión comunicativa; 3) reconocimiento de la comunidad como un acto relevante y activo en sus prácticas comunicativas; 4) actividad permanente en la emisora; 5) un archivo organizado de las emisiones del 2018; 6) tiempo y disponibilidad para llevar a cabo sesiones de observación y diálogo con el director y el equipo periodístico; y, por último, 7) interés por participar en una estrategia comunicativa digital.

Tras esta serie de validaciones, se conformó una muestra con siete emisoras comunitarias distribuidas en cinco departamentos del país, tal como se refleja a continuación (véase Tabla 4).

El siguiente aspecto que fue necesario delimitar correspondió a los períodos en los cuales se iban a analizar las emisiones, pues, si bien es cierto que la información relacionada con la paz y con el Acuerdo de paz se puede dar en cualquier momento, independientemente de la fecha, para el equipo de investigación era necesario contar con una periodicidad concreta que le permitiera ir recopilando un volumen

representativo de las emisiones, para así contrastar el abordaje de las temáticas en las emisoras de la muestra, y que, además, le diera el tiempo suficiente para ir avanzando en la sistematización de los datos.

Fue así como se seleccionaron cinco momentos en particular, correspondientes a cinco semanas comprendidas entre los meses de febrero y junio de 2018, tal como se especifica en la Tabla 5.

La delimitación de estos momentos implicó dos asuntos: la estructuración del procedimiento a seguir para la elección, transcripción y sistematización de los audios; y la necesidad de que el Equipo

Tabla 4. Emisoras que conforman la muestra

Nombre de la emisora	Frecuencia	Departamento	Magazín
Canalete Stereo	106.8 FM	Chocó	Econoticias. Informativo del pueblo
Ecos del Caguán	107.1 FM	Caquetá	Magazín al día
Juventud Estéreo	104.7 FM	Guaviare	Magazín Juventud Noticias
Positiva 101.1 FM	101.1 FM	Boyacá	Energía Positiva
Bacatá Stereo	94.4 FM	Cundinamarca	Buenos días Occidente
La Norte FM	94.4 FM	Cundinamarca	Norte Noticias
Pacho Stereo	94.4 FM	Cundinamarca	Noticiero RECCO

Fuente: elaboración propia.

Tabla 5. Periodos seleccionados para recolección de datos

Momento	Fecha
Momento 1	Del 19 al 23 de febrero de 2018
Momento 2	Del 12 al 16 de marzo de 2018
Momento 3	Del 23 al 27 de abril de 2018
Momento 4	Del 14 al 18 de mayo de 2018
Momento 5	Del 4 al 8 de junio de 2018

Fuente: elaboración propia.

de Investigación estuviera lo suficientemente entrenado teórica y metodológicamente para llevar a cabo dicho procedimiento.

## Definición de las técnicas de recolección de datos y diseño de los instrumentos

De manera previa a la definición de las técnicas de recolección de datos por cada fuente de información, y al diseño de los instrumentos, fue necesario llevar a cabo un proceso de capacitación para los integrantes del equipo de investigación, de tal manera que cada uno de ellos contara con la información suficiente sobre lo establecido en cada uno de los Acuerdos de paz firmados entre el Estado colombiano, bajo el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y las Farc-EP.

Lo anterior también se realizó con el objetivo de que el proceso de recolección de datos se pudiera llevar a cabo desde una visión compartida y unificada en lo que respecta a la manera de entender los planteamientos de los acuerdos, para superar con ello las dificultades que se pudieran presentar en el manejo de los datos de tipo cualitativo, y facilitar al investigador la categorización y posterior codificación de la información.

Como un componente adicional a la fase de capacitación, el equipo dio lugar a la creación de un *Inventario de palabras clave por acuerdo*, el cual tuvo como objetivo definir, para cada uno de los seis acuerdos, una lista con las palabras o expresiones que, en el argot periodístico, en el lenguaje institucional, y en el habla cotidiana de la comunidad, se refieren o se relacionan con el contenido de cada uno de los acuerdos.

Esta herramienta constituyó un punto de partida fundamental, puesto que permitió unificar los criterios de los investigadores, pero, sobre todo, porque facilitaría la identificación del Acuerdo de paz al cual hacía referencia, o no, cada uno de los audios analizados, pues las intervenciones radiofónicas, en tanto se fundamentan en el lenguaje oral, no se producen necesariamente de una manera tan estructurada que indiquen en sí mismas de qué tema en particular están tratando, sino que constituyen un universo complejo, una narrativa en cuya estructura se encuentra contenida la manera como se narran las historias,

como dan a conocer las ideas y se posibilita la comprensión de los diferentes acontecimientos que experimentamos (Coffey y Atkinson, 2003).

Una vez finalizada esta fase de preparación, tuvo lugar la definición y diseño de las técnicas de recolección de datos, teniendo en consideración la naturaleza de las fuentes de información, la posibilidad de obtener, a partir de una misma fuente, resultados desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa, y los diversos elementos que se deben tomar en consideración cuando se trabaja desde el análisis del discurso y cuando se utiliza como enfoque para el análisis de datos la teoría fundamentada.

En este punto, era claro que, más allá de contar con palabras referidas a la paz, lo que se recolectaría serían visiones de mundo, posturas políticas, necesidades comunes, anhelos compartidos, y problemáticas asociadas al contexto desde el cual cada uno de los actores, o de los elementos seleccionados como fuente de información, narra, en un entorno radial, los acontecimientos derivados o asociados a los acuerdos de paz, y la manera como en lo local-regional e incluso en lo nacional se está viviendo el posacuerdo.

Los puntos que siguen a continuación reflejan las técnicas de recolección de datos que se utilizaron, las fuentes de información que nutrieron cada técnica, y los instrumentos de recolección de datos que se diseñaron para las mismas. Estas definiciones y diseños se enmarcaron en la clasificación propuesta por Valles (2007), quien establece tres tipos de técnicas cualitativas de investigación social: 1) *las técnicas de lectura y documentación*, que incluyen documentos oficiales —informes, estadísticas, etc.—, prensa escrita, papeles privados —cartas, diarios, memorias, etc.— y documentos visuales —fotografías, pinturas, esculturas, videos, etc.—; 2) *las técnicas de observación y participación*, en donde el investigador puede asumir el rol de completo participante, participante como observador, observador como participante, o completo observador, dependiendo de su mayor o menor grado de participación; y 3) *las técnicas de conversación*, entre las que se encuentran las entrevistas a profundidad, la metodología biográfica y los grupos de discusión.

Como bien se puede observar (véase Tabla 6), en esta clasificación no se hace una referencia específica a los audios, lo cual no quiere decir

Tabla 6. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

Técnica de recolección de datos	Fuente de información	Detalle	Instrumento diseñado
Lectura y documentación	Audios	Audios extraídos de los magazines seleccionados (véase Tabla 4), comprendidos entre las fechas indicadas en la Tabla 5, con una temática asociada a los Acuerdos de paz, o a la paz en general. Y que pueden provenir de los siguientes actores: periodista, ciudadano, representante institucional o experto.	“Matriz recolección y sistematización de audios”
Entrevista a profundidad	Director de la emisora	Entrevista semiestructurada, realizada en el momento de visita del equipo de investigación a la emisora	Formato “Batería de preguntas Fuente Director de Emisora”
	Director del magazín		Formato “Batería de preguntas Fuente Director Magazín”
	Periodistas del magazín		Formato “Batería de preguntas Fuente Periodistas Magazín”
Observación participativa	Emisora y desarrollo en tiempo real del magazín	Acompañamiento del equipo de investigación al equipo de periodistas del magazín, directamente en la cabina de la emisora durante el desarrollo del programa.	Formato “Registro de visita y observación al Magazín”

Fuente: elaboración propia.

que estén por fuera de las categorías propuestas por el autor, sino que se interpretan como un documento que, si bien surge de la oralidad, se convierten en una enunciación fija, es decir, en un texto, que puede ser escrito o no, y al cual se puede volver una y otra vez, puesto que se encuentran contenidos en un soporte.

Dada la riqueza y variedad de información con la cual el equipo de investigación sabía que se iba a encontrar en la fase de recolección de datos, fue necesario abordar con un énfasis especial el diseño de la matriz de recolección y sistematización de audios, pues de cada uno de ellos sería posible y necesario extraer una amplia variedad de información que, además de contener las ideas y expresiones de las fuentes, aportaría datos relevantes en términos de la intervención, entendida como una estructura discursiva.

El proceso de diseño, validación de campos a diligenciar y pruebas de utilidad de la matriz constituyó un punto de partida indispensable para llegar a la versión más depurada que permitiera un adecuado tratamiento de los datos, en términos de suministrar facilidad y practicidad para realizar las transcripciones, y de ser un insumo para la obtención de hallazgos preliminares en lo referente a los aspectos cuantitativos de las emisiones radiales. En la Figura 7 se pueden observar los campos que se capturaron en la matriz, así como un ejemplo del tipo de información que se colocaba en ellos.

De manera previa al diligenciamiento de la matriz, y ya con los audios correspondientes a las emisiones de las fechas definidas, el equipo de investigación llevó a cabo una sesión de escucha de los audios suministrados por las emisoras para identificar y seleccionar únicamente aquellos cuyo contenido correspondía a algún tema relacionado con el Acuerdo de paz. Esto debido a que dentro del formato magazín se aborda una diversidad de temáticas de interés general para la comunidad que no siempre guardan relación con los temas noticiosos del día.

La cantidad de audios que resultaron tras este ejercicio de selección fue de 310, y los elementos que se buscó identificar y categorizar en ellos, a través de la matriz, se pueden encontrar en la Tabla 7.

Figura 7. Segmento de la matriz de recolección y sistematización de audios

Número de noticia	ID	Emisora	Magazín	Fecha de emisión	Texto completo	Fuentes	Duración total (del segmento completo se refiere al audio)	Rango de duración (de la intervención de cada fuente)	Género	Subgénero	Punto del acuerdo	Subcategoría	Subcategorías diligenciar	Palabras clave	Elementos del lenguaje radiofónico	Comentarios del investigador
1	97	Bacatá	Buenos días occidente	2/19/18	También en noticias de último momento, pues el Presidente Santos señala a uno de los autores del atentado durante el paro armado del ELN en Pamplona, Cáceres, uno de los que murió poniendo los explosivos, que era venezolano, de pertenecer a la guardia nacional bolivariana de Venezuela, frente a las acusaciones que han hecho, por ejemplo algunos de los miembros, como el fiscal de Venezuela que señala que desde Colombia se fragua un plan para invasión al vecino país, pues Santos desmiente estas acusaciones y dice que incluso muchos de los guerrilleros que están participando, pertenecieron alguna vez a las fuerzas armadas venezolanas.	Periodista	45"	30" a 60"	Generos, informativos	Noticia con testimonio	Acuerdo, 3, fin del conflicto	Dar fin a la confrontación armada.	Otro	Ninguno		
1	100	Bacatá	Buenos días occidente	2/19/18	Continuando con este tema de seguridad y todo lo que viene que vez con los operativos que se vienen realizando en todo el departamento, las instituciones como el Ejército Nacional, el Cuerpo Técnico de Investigaciones CTEI y la Policía Nacional desplegaron una ofensiva contra el barrio, el homicidio y el tráfico de estupefacientes, vamos a ampliar un poco la información que nos envían desde la Gobernación de Cundinamarca.	Periodista	2:19"	30" a 60"	Generos, informativos	Noticia con testimonio	Acuerdo, 4, solución al problema de las drogas ilícitas	Lucha contra corrupción, lavado de activos, tráfico de insumos y crimen organizado.	Micromático	Silencio		
1	104	Bacatá	Buenos días occidente	2/20/18	Bueno, y vamos a iniciar también con noticias nacionales, es cuento que el ELN ya inició con un presión en las campañas políticas en Atacaña y en el norte de Santander. Pues el ELN históricamente ha interferido en las elecciones locales y nacionales y pues esta vez no va a ser ninguna excepción, con sus acciones ya están amenazando en algunas zonas con influencia, así que, pues, esto no tiene ninguna coherencia con la mesa de diálogo que están realizando en Quito. En Atacaña y norte de Santander donde los Eltnos mantienen una presencia regular, ya se sienten sus movidas, pues, frente a los cárteles que están publicando los políticos, ya están amenazando y realizando algunas acciones donde ellos dicen que no podían hacer política en Atacaña y en el norte de Santander	Periodista	2:25"	30" a 60"	Generos, informativos	Noticia con opinión	Acuerdo, 6, implementación, verificación y referendación	Mecanismo de verificación.	Complicimiento	Ninguno		

Nota. Esta figura corresponde a un segmento que se tomó de la matriz diligenciada para la sistematización de datos de la emisora Bacatá, y se trae a colación para ejemplificar la manera como quedó diseñado el instrumento final y la lógica que se aplicó para el diligenciamiento de los campos requeridos para cada uno de los audios que conformaron la muestra.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 7. Campos para diligenciar en la matriz de recolección y sistematización de audios

Nombre del campo	Descripción
ID	Corresponde a un campo habilitado para asignar —diligenciar— un número consecutivo a cada uno de los audios. En el ejemplo se puede observar que algunos de estos ID se subdividen (123; 123.01); esto obedece a que en algunos de los audios intervino más de una fuente, lo cual ameritó que se segmentaran para ser analizadas de manera independiente las intervenciones de cada fuente.
Emisora	Corresponde al nombre de la emisora analizada, pues la matriz se consolidó con las siete emisoras de la muestra.
Magazín	Corresponde al nombre del magazín analizado.
Fecha de emisión	Es un campo para diligenciar la fecha en la cual se produjo el magazín.
Texto completo	Este campo es para realizar la transcripción de los audios en los cuales se encuentran contenidos relacionados con la paz, y que corresponden a una única fuente. Así, el texto total del audio en el que se aborda la temática se subdivide según la cantidad de intervenciones de diversas fuentes.
Duración total (del audio completo en donde se hace referencia a la paz)	Corresponde al tiempo total y exacto que dura el audio, independientemente de la cantidad de fuentes que intervengan.
Rango de duración (de la intervención de cada fuente)	Este campo corresponde a una lista de rangos de tiempo, que van desde los 0.1 segundos en adelante, y que tiene la particularidad de medir un estimado de la duración de la intervención de cada una de las fuentes que intervienen en un mismo audio.
Género	Corresponde a una lista desplegable con las opciones que definió el equipo de investigación para clasificar el tipo de género periodístico en el cual se enmarca el audio. Las opciones son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Géneros informativos</i></li> <li>• <i>Géneros de opinión</i></li> <li>• <i>Propaganda</i></li> <li>• <i>Pauta</i></li> </ul>

Nombre del campo	Descripción
Subgénero	<p>Este campo corresponde a una lista dependiente de la lista “género”, por lo cual, dependiendo de la opción que se seleccione en dicha columna, se habilitan en la columna “subgénero” unas opciones con mayor especificidad. Las opciones de esta lista son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Géneros informativos:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Noticia y entrevista</i></li> <li>- <i>Noticia con testimonio</i></li> <li>- <i>Noticia leída</i></li> <li>- <i>Noticia con opinión</i></li> <li>- <i>Entrevista con opinión</i></li> <li>- <i>Entrevista con crónica</i></li> <li>- <i>Reportaje con crónica</i></li> <li>- <i>Reportaje con análisis</i></li> </ul> </li> <li>• <i>Géneros de opinión:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Editorial con testimonio</i></li> <li>- <i>Columna de opinión</i></li> </ul> </li> <li>• <i>Propaganda:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Propaganda disfrazada de noticia</i></li> <li>- <i>Publirreportaje</i></li> </ul> </li> <li>• <i>Pauta:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Cuña comercial</i></li> <li>- <i>Cuña institucional</i></li> <li>- <i>Promoción educativa</i></li> </ul> </li> </ul>
Punto del Acuerdo	<p>Este campo corresponde a una lista desplegable, cuyas opciones corresponden a los seis puntos del Acuerdo de paz. En este caso, se selecciona el acuerdo que corresponda según el contenido del audio en general. Las opciones son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Acuerdo 1. Política de desarrollo rural integral</i></li> <li>• <i>Acuerdo 2. Participación política ciudadana</i></li> <li>• <i>Acuerdo 3. Fin del conflicto</i></li> <li>• <i>Acuerdo 4. Solución al problema de las drogas ilícitas</i></li> <li>• <i>Acuerdo 5. Reparación de las víctimas del conflicto armado</i></li> <li>• <i>Acuerdo 6. Implementación, verificación y refrendación</i></li> </ul>
Subcategoría	<p>Este campo corresponde a una lista dependiente de la lista “punto del Acuerdo”. Fue construida por el equipo de investigación, teniendo en cuenta los diferentes subtemas que se encuentran contenidos en cada uno de los puntos del acuerdo.</p>

Nombre del campo	Descripción
Palabras clave	Este campo corresponde a una lista dependiente de la lista “subcategoría”, y tiene como objetivo seleccionar la palabra clave que utilizó la fuente a lo largo de su discurso sobre la temática relacionada con la paz.
Elementos del lenguaje radiofónico	Corresponde a una lista desplegable, conformada por cuatro opciones que dan cuenta del acompañamiento, o no, que la emisora realiza durante las intervenciones de las fuentes. Las opciones son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Música</i></li> <li>• <i>Silencio</i></li> <li>• <i>Efectos</i></li> <li>• <i>Ninguno</i></li> </ul>

## Recolección de datos

Como se planteó anteriormente, la pregunta por las narrativas de la paz en las emisoras comunitarias demandó, por parte del equipo de investigación, el acceso a diversas fuentes de información y la utilización de varias técnicas para la recolección de los datos; un proceso al que se le otorgó un tiempo suficiente dentro del total del proyecto, y que requirió una dedicación por parte de todo el equipo con la ejecución de diferentes tareas para garantizar que la información recolectada cumpliera con los criterios de aplicabilidad y se sistematizara adecuadamente para evitar repeticiones.

Específicamente, los pasos que se llevaron a cabo dentro de este proceso, y de acuerdo con la fuente de información, consistieron en:

1. *Audios de los programas radiales:* a) verificación de que los audios seleccionados para la muestra efectivamente correspondieran a las fechas —momentos— de análisis planteados; b) transcripción de los audios en la matriz de recolección y sistematización de audios; y c) diligenciamiento de los campos de la matriz, con base en las características de cada uno de los audios. Es importante aclarar en este punto que los audios constituyeron la fuente de información de mayor despliegue,

dado que en estos es donde explícitamente se pueden hallar las características de los discursos y las líneas temáticas que las emisoras de la muestra abordaron en los momentos de tiempo seleccionados con respecto a la paz. Se analizó un total de 310 audios.

2. *Entrevistas a los diferentes actores de las emisoras y programas seleccionados:* a) visita a las emisoras de la muestra para el desarrollo de las entrevistas planeadas; y b) transcripción de las entrevistas realizadas.
3. *Observación participativa en las emisoras y programas seleccionados:* a) visita a las emisoras de la muestra para el acompañamiento al equipo periodístico en el desarrollo de los programas seleccionados; y b) diligenciamiento de un diario de campo para el registro de las apreciaciones, percepciones y análisis sobre lo observado durante la jornada.

## Codificación y análisis de datos

Una vez finalizada la fase de recolección y sistematización de los audios, y tras generar unas primeras interpretaciones de tipo cuantitativo a partir de la información contenida en la matriz, el paso que siguió fue el de codificar los datos y analizar las relaciones que surgieron entre estos; dos procesos esenciales para el análisis y la presentación de los resultados.

Para ello, se utilizó el enfoque metodológico de la teoría fundamentada, dada la relevancia que desde esta perspectiva se les otorga a los datos —en particular a los que provienen de las narrativas de los sujetos—, y a la forma como el investigador trabaja con estos para develar los significados que contienen.

Contrario a lo que sucede con otros métodos de investigación que parten de los planteamientos teóricos existentes para verificarlos y contrastarlos con los datos obtenidos de las fuentes de información, la teoría fundamentada fija su punto de partida en la realidad, es decir,

en los datos empíricos recolectados en el desarrollo de la investigación, y reconoce en estos una relevancia que puede, incluso, sobrepasar las posibilidades de explicación que tienen las teorías —previamente formuladas— sobre los acontecimientos sociales.

Desde la perspectiva de la teoría fundamentada, se enfatiza que la reflexión teórica surge de los datos tras un proceso sistemático y organizado de recopilación y análisis de los mismos (Strauss y Corbin, 2002), lo cual significa que se le asigna un lugar privilegiado a las palabras de los sujetos y a los diferentes componentes de su vida cotidiana —como los son las experiencias, comportamientos, emociones, sentimientos, interacciones, formas de organización social, prácticas culturales, etc.—, que demandan del investigador un análisis principalmente interpretativo.

En este sentido, una de las fortalezas que brinda la teoría fundamentada obedece a que promueve un trabajo permanente con los datos para interpretarlos, descubrir los conceptos que emergen de ellos, identificar cómo se van relacionando entre sí, y organizarlos de manera tal que se logre establecer un esquema explicativo teórico (Strauss y Corbin, 2002). Lo que se logra con esto es que el análisis de datos no se restringe a un momento específico de la investigación, sino que es transversal a toda esta, la interpreta y la conduce hacia direcciones que probablemente no se contemplaban al inicio, y la alimenta de nuevas perspectivas para realizar los ajustes que sean necesarios a nivel procedimental.

Dado lo anterior, resulta indispensable asegurar una secuencia adecuada para el tratamiento de los datos y garantizar un proceso sistemático que permita recuperar los segmentos más significativos de lo que dicen las fuentes (Coffey y Atkinson, 2003), es decir, aquellos fragmentos de texto que permiten descubrir la manera como unos y otros piensan y experimentan su realidad, y cómo estos aportan a la resolución de la pregunta problema.

Sin lugar a duda, una de las mayores complejidades de este proceso obedece a la naturaleza de los datos en sí mismos, pues las palabras o expresiones que acompañan lo que los sujetos narran suelen representar una cantidad de información bastante significativa, debido a la tendencia en la oralidad a emplear un número amplio de palabras para referirse a una situación o exponer una postura, lo que obedece

a la necesidad de hacerse entender y contextualizar a los interlocutores. No obstante, la cantidad de información, más allá de considerarse un aspecto problemático, debe asumirse como el insumo que permitirá comprender de manera holística el contexto desde el cual los sujetos construyen sus intervenciones y significados, y como el elemento central del proceso de análisis con el cual se logrará su síntesis por medio de los procedimientos de codificación.

En este sentido, siguiendo la propuesta de Strauss y Corbin (2002), la información debe ser abordada por el investigador desde la claridad de que los sujetos investigados presentan diferencias a nivel cultural, educativo, en valores, etc., y que esto demanda, de su parte, una mirada profunda sobre aquello que se escucha y se ve —para evitar los sesgos y la prevalencia de la subjetividad—, así como una ruta metodológica clara y organizada que le permita pensar comparativamente, identificar propiedades en los datos, buscar diferentes puntos de vista sobre los acontecimientos, no dar por sentado absolutamente nada, formular nuevas preguntas, y desarrollar la sensibilidad de encontrar significados en los datos.

Dicha ruta metodológica se denomina *fase de codificación*, y consiste en el proceso de identificar y recuperar la información que está contenida en las palabras de los sujetos, para “vincular todos los fragmentos de los datos a una idea o concepto en particular” (Coffey y Atkinson, 2003), es decir, a un *código*, que puede ser una palabra o frase creada por el investigador, o tomada de las palabras del hablante, con el objetivo de representar de manera verosímil aquello que los sujetos expresan.

Lo que se logra a través de la asignación de los códigos es convertir los textos en unidades analizables que, si bien pueden surgir hasta el momento en que se termina de analizar la última línea del último texto —dado a que la codificación se hace línea por línea—, constituyen un insumo muy importante para la creación de las *categorías*, es decir, para la identificación y denominación de unidades de análisis más amplias en las que se reagrupan los códigos según sus afinidades.

El aporte que la codificación genera para la investigación reside en la posibilidad de comprender desde qué perspectivas los sujetos interpretan los acontecimientos a los cuales se refieren, y cómo estas

perspectivas se constituyen en algo más que en una simple descripción, pues, al tratarse de un proceso en el que se busca “escuchar bien lo que los entrevistados están diciendo y cómo lo están diciendo” (Strauss y Corbin, 2002, p. 72), las categorías emergen directamente de los datos y reflejan, de una manera mucho más cercana, la realidad.

En concordancia con lo anterior, el equipo de investigación llevó a cabo la sistematización y análisis sobre los 310 audios que conforman la muestra de las narrativas de paz, siguiendo los planteamientos metodológicos de codificación y microanálisis propuestos por la teoría fundamentada. Para ello, se utilizó el *software* de análisis cualitativo Nvivo 12, en donde se cargó la matriz de recolección y sistematización de audios y se codificó el contenido de la columna “texto completo”, correspondiente a la transcripción de las intervenciones de los actores que participaron en las emisiones.

El criterio que el equipo de investigación decidió aplicar para la fase de codificación consistió en ir creando los códigos a medida que se llevaba a cabo el proceso de codificación como tal —que se conoce como *codificación en vivo*—, lo que significa que no se partió de una lista previamente diseñada de códigos o categorías a utilizar, sino que se le otorgó un despliegue importante al proceso de lectura de las transcripciones de los audios para ir creando, a partir de lo que las oraciones y párrafos planteaban, un código que representara acertadamente lo que la fuente había expresado.

Esta primera parte de la codificación, denominada por Strauss y Corbin (2002) *codificación abierta*, permitió descomponer los textos de los audios en partes discretas, es decir, en segmentos más pequeños, de manera que “los acontecimientos, sucesos, objetos y acciones o interacciones que se consideran conceptualmente similares en su naturaleza o relacionados en el significado se agrupan bajo conceptos más abstractos, denominados ‘categorías’” (p. 111).

En el caso de las narrativas de la paz, la codificación abierta arrojó como resultado la creación de 259 códigos, los cuales fueron utilizados —aunque no necesariamente en su totalidad, sino en función de los discursos— para las siete emisoras de la muestra.

Un aspecto que se cuidó bastante en esta primera fase de codificación tuvo que ver con la precisión en la manera de nombrar cada

uno de los códigos, pues, ya fuera que se tomara de las palabras de los entrevistados o de las imágenes o significados evocados por los investigadores al momento de leer los textos, lo importante siempre fue lograr una representación fidedigna de lo que trataba el texto, y a la vez aplicable o representativa para otros textos (Strauss y Corbin, 2002). Esto quiere decir que, si bien se trató de usar un nivel de especificidad para representar las características y propiedades de cada intervención, también se evitó que los códigos fueran muy cerrados y demasiado específicos como para no poder utilizarse en la codificación de los otros textos de la muestra.

Tras finalizar esta primera codificación, se dio paso a una mirada analítica sobre los códigos creados, con el objetivo de identificar aquellas posibles asociaciones entre unos y otros, lo que significa, en el marco de la teoría fundamentada, emprender la fase de *codificación axial*, que se refiere al “proceso de reagrupar los datos que se fracturaron durante la codificación abierta [... con el objetivo de] relacionar categorías a subcategorías siguiendo las líneas de sus propiedades y dimensiones y de mirar cómo se entrecruzan y vinculan” (Strauss y Corbin, 2002, p. 135).

En este proceso, los 259 códigos abiertos se reagruparon en nueve códigos axiales, que surgieron principalmente de identificar las tendencias temáticas y proximidades que reflejaron los códigos abiertos. Lo interesante en esta fase es que se empieza a identificar cómo las percepciones, ideas, cuestionamientos, prejuicios, etc., presentes en los discursos de las fuentes, emergen desde un contexto en particular y dejan ver la forma en que se correlacionan con otros discursos y otros contextos. En la Tabla 8 se evidencia el proceso de reagrupación de códigos abiertos en códigos axiales, con lo cual se pueden evidenciar ya unas categorías temáticas más gruesas que enmarcan la manera en que se narra la paz en las emisoras radiales seleccionadas, y que, por supuesto, se correlacionan con el contexto nacional y los asuntos coyunturales por los que atravesaban el país y las regiones en los momentos temporales analizados.

Como se puede observar, el ejercicio de síntesis que se realiza con el proceso de codificación axial es bastante importante para el tratamiento de los datos, en la medida en que conduce a pasar de grandes

Tabla 8. Códigos axiales emergentes de los datos

Nombre del código axial	Cantidad de códigos abiertos que reúne
Expectativas de proyectos que construyen paz	20
Afectaciones a la población	20
Panorama de las elecciones 2018	16
Actores y agendas en la construcción de paz	14
Las Farc después del acuerdo	11
El medio ambiente, una preocupación incipiente	10
Actores que perpetúan la guerra	9
Posturas e ideas frente a la paz	8
El flagelo de la corrupción no cesa	6
Total de códigos abiertos	114

Fuente: elaboración propia.

extensiones de información a unas categorías más concretas que —si son adecuadamente nombradas y definidas— permitirán al investigador ir construyendo lo que en la teoría fundamentada se denomina *categoría central*, es decir, aquella que condensa el hallazgo global de la investigación.

A este proceso de construcción de la categoría central se le conoce, en la teoría fundamentada como *codificación selectiva*, y su importancia reside en la posibilidad que tiene el investigador de integrar todas las categorías obtenidas de la codificación abierta y de la axial en un esquema conceptual, para elaborar, a partir de dicha integración, una formulación teórica que proviene directamente de los hallazgos (Strauss y Corbin, 2002).

Como bien se indicó al inicio de este capítulo, la elección de la teoría fundamentada para esta investigación obedeció específicamente al interés de tratar y analizar los datos con base en los planteamientos de este enfoque metodológico, más no a la pretensión de construir una nueva teoría al respecto. Por lo anterior, en lo que concierne a la fase de la codificación selectiva, la búsqueda y creación de categorías más amplia se orientó hacia la necesidad de continuar con la síntesis de los datos para explicar el fenómeno de las narrativas de la paz

en los contextos ya indicados; en ningún momento se pretendió desarrollar un nuevo abordaje teórico, dado a que el equipo de investigación reconoce que la teoría existente, y en la cual también se apoya la investigación, es válida y pertinente, por lo que no se intenta reemplazar.

En este sentido, la fase de codificación selectiva permitió construir unas nuevas categorías más gruesas, a las que también se les conoce como *familias*, lo cual consiste, en palabras de Strauss y Corbin (2002), en que “el analista reduce datos de muchos casos a conceptos y los convierte en conjuntos de afirmaciones de relación que pueden usarse para explicar, en un sentido general lo que ocurre” (p. 160). En la Tabla 9 se presenta evidencia la creación de cinco familias, lo que se logró a partir del análisis e interpretación que, de manera colectiva, se realizó sobre los códigos axiales.

Esta clasificación constituye el punto de partida tomado por el equipo de investigación para la documentación de los hallazgos en las emisoras objeto del estudio, y que se describen en los capítulos que suceden a este.

Tabla 9. Familias creadas para la presentación de resultados

Nombre de la familia	Códigos axiales que reagrupa
Vulnerabilidad de la población y medio ambiente	Afectaciones a la población
	El medio ambiente, una preocupación incipiente
Hacia una construcción de paz	Actores y agendas en la construcción de paz
	Expectativas de proyectos que construyen paz
	Posturas e ideas frente a la paz
Las Farc después del acuerdo	Las Farc después del acuerdo
Actores que perpetúan la guerra	Actores que perpetúan la guerra
Elecciones y corrupción I-2018	El flagelo de la corrupción no cesa
	Panorama de las elecciones 2018

Fuente: elaboración propia.

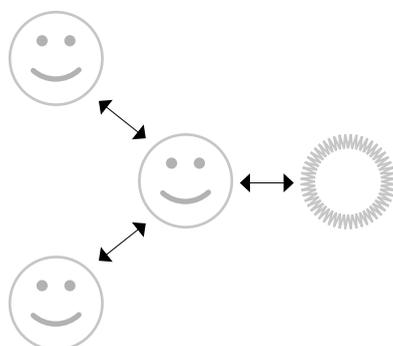
# Narrativas y opinión pública: una aproximación conceptual

En la explicación de la ruta metodológica se menciona, igual que en otros momentos anteriores, la importancia de la narrativa —del discurso—, y la incidencia que este conlleva; por eso, se considera relevante aproximarse al concepto de narrativa y ubicarlo en el marco de la opinión pública antes de analizar en sí mismos los relatos que se encontraron en los audios de las emisoras sobre la paz.

Es así, entonces, como se precisa que la narrativa es el texto que se construye a partir de la acción de contar, de relatar un suceso, o de describir unos hechos; pero su origen se deriva del mundo literario, donde aparece como género presente en todas las civilizaciones y épocas de la humanidad, y que apela al protagonismo de un *sujeto-narrador* —de lo contrario, sería otro tipo de género, como el teatro, por ejemplo—, quien funge como *mediador* entre la “realidad” narrada y el texto empleado para la narración. Este narrador consume —observa— o capta la realidad que luego convierte en lenguaje a través de una acción comunicativa; es decir, la narrativa es el resultado de la percepción e intención del narrador, con la cual este pretende generar unos efectos en su audiencia, a partir de la realización de un acto comunicativo, como se aprecia en la Figura 8.

Generalmente, estas narrativas son elaboradas en prosa, a partir de la utilización de un lenguaje común, propio de la vida cotidiana. Desde los estilos literarios, si el narrador pretende describir una verdad, adquiere la forma de crónica; por el contrario, si es ficticia o imaginaria, será más una novela o un cuento. Pero ¿qué debe hacer ese narrador para que los destinatarios de su mensaje le crean?, es decir, ¿lo reciban como válido?

Figura 8. Diagrama 1



Fuente: elaboración propia.

Según el filósofo del lenguaje Thomas McCarthy (1992), existen tres presupuestos pragmático-sociales necesarios para que se realice con validez todo acto de habla, es decir, para que la comunicación sea posible, a saber: 1) la existencia de un mundo objetivo —externo a los sujetos y compartido por ellos—; 2) la capacidad de razonar, que en los participantes del acto comunicativo se reconoce de manera recíproca; y 3) la pretensión de validez que le imprimen para sus enunciados.

En ese mismo sentido, Habermas (2008) construyó, en el año 1987, su propuesta de “acción comunicativa”, definida como una interacción —entre dos o más sujetos— mediada por símbolos —lenguaje—, que se compone de unos supuestos universales previos al acto comunicativo en sí mismo —actos del habla—. De este modo, se entiende que la comunicación supone, en todo caso, la preexistencia de unas reglas de obligatorio cumplimiento, que son validadas por los participantes de la acción comunicativa. Son estos componentes preexistentes, o actos del habla, los que constituyen la base de la validez de toda acción comunicativa; sin el cumplimiento de esos requisitos, la comunicación se torna engañosa, y resulta imposible la opción de lograr acuerdos para el entendimiento y la cooperación, que para Habermas (2015) son “el fin último del lenguaje” (p. 15).

Según los autores señalados, dichos supuestos constituyen los fundamentos de la práctica comunicativa cotidiana, es decir, de una acción comunicativa orientada al entendimiento mutuo, cuyo fin es alcanzar

la cooperación en la acción. Así, el éxito de esta comunicación “se mide por el hecho de si el interlocutor acepta por válida la pretensión de certeza, verdad o veracidad de lo expresado” (Habermas, 2015, p. 15).

¿Y para qué se busca tener éxito en la comunicación? Para alcanzar consensos que permitan una convivencia pacífica en contextos de rivalidades y diferencias; una convivencia fundada a partir de la construcción de consensos logrados en el entendimiento mutuo, y basada en la utilización de narrativas razonables.

Así, y desde este modelo de convivencia ideal, la ciudadanía es responsable de tramitar sus conflictos y demandas a través de procedimientos previamente definidos, por medio de entidades señaladas, y ajustando sus proyectos de vida y pervivencia según los recursos disponibles; todo ello a partir del empleo racional de sus narrativas.

Es decir, emplear la razón y expresarla a través de las narrativas, de manera que los planes de pervivencia y desarrollo de los grupos e individuos se armonicen con el principio de equidad social, y observen los trámites fijados para la exigencia de los derechos.

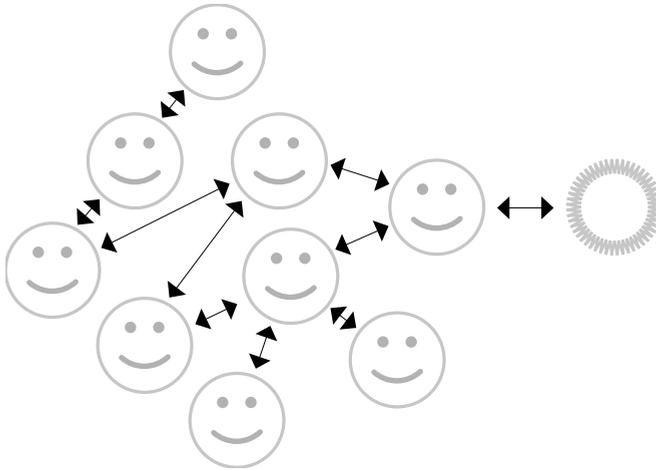
Sin embargo, críticos de la propuesta consensualista cuestionan estos acuerdos al afirmar que detrás de ellos se oculta una exclusión contra las minorías, ya que sus proyectos aspiracionales quedan excluidos del acuerdo mayoritario; por lo cual, sus requerimientos y demandas no disponen de una narrativa válida en la que apoyar su exigencia.

Se observa entonces, que la comunicación se convierte en un elemento fundamental para el ejercicio de la política y para la definición de normas —consensos— que permitan la convivencia armónica cotidiana, esa que se da en las márgenes sociales, en el llamado “mundo de la vida” (Habermas, 2008, p. 502).

Pero ¿cómo lograr ese consenso social? A través del trabajo realizado por agentes, actores, sujetos, personas e instituciones —los tradicionales partidos políticos, grupos de presión o generadores de opinión—, y, en la actualidad, gracias a las tecnologías de la comunicación y la información, a través de los medios de comunicación, las aplicaciones y plataformas digitales, mediante las cuales se invita a otros grupos para que participen en la discusión.

Con este modelo democrático y deliberativo, los grupos involucrados en el proceso comunicativo, como se ve en la Figura 9, logran

Figura 9. Diagrama 2



Fuente: elaboración propia.

obtener grandes beneficios, a la vez que aumentan el número de simpatizantes y adeptos; ajustan sus doctrinas y discursos al atender de manera eficaz las críticas recibidas; y, finalmente, tejen todo un entramado de pactos y alianzas cada vez más complejo y nutrido.

Ahora bien, para lograr esa necesaria validez a través de la cual se logre generar consensos y cooperación para la acción, las narrativas deben cumplir necesariamente con algunos requisitos, como ser comprensibles, responder a la verdad tanto en su contenido como la explicación de contexto. Cuando se cumplen estas exigencias, se considera, por parte de los sujetos que participan de la acción comunicativa, que la narrativa es válida y, como consecuencia, que el proceso dialógico adelantado respeta los requisitos exigidos para la construcción de acuerdos a través del entendimiento y del diálogo.

Como se observa hasta ahora, las narrativas involucradas en un acto ideal de habla deben observar las pretensiones de verdad y rectitud moral, sin embargo, esto no ocurre siempre así. En las prácticas reales de comunicación, esta puede ser utilizada para engañar, manipular, estafar y mentir. Sin embargo, este sujeto mentiroso, manipulador, o estafador, para tener éxito, debe convencer a los demás —a sus

interlocutores— de que opera bajo los supuestos de veracidad, pues, de lo contrario, no lograría establecer una verdadera comunicación, ni obtener los resultados esperados.

Pero ¿qué es la verdad? Para Michel Foucault (2017), la verdad tiene estrecha relación con el concepto griego de la “*parresia*”, entendida como la capacidad y el deber de decirlo todo, de decir lo que es, y que es “un requisito *sine qua non* del discurso público” (p. 99).

Y ¿quién es un *parresiasta*?, ¿quién es ese sujeto que lo dice todo, que dice la verdad? En primera instancia, aquel a quien se le reconoce individual o socialmente, y que está capacitado, facultado para decirlo. Ahora bien, esta atribución, la atribución de verdad, ha sufrido una evolución a lo largo de la historia de la humanidad, pues, inicialmente, fue reconocida solo a unos cuantos sujetos debido a las condiciones privilegiadas de su nacimiento —*aristoi*, aristocracia—; posteriormente, fue otorgada como un derecho de los ciudadanos —el problema era definir quiénes ostentaban esta categoría—; y, por último, se reconoce a partir de los niveles de conocimiento —saber— que tengan.

Es a estos últimos a quienes se les permite ejercer actualmente lo que se conoce como “crítica”, es decir, sujetos a quienes se les admite hablar con la verdad, sin temor a las reacciones que esta pueda generar.

Así las cosas, desde la teoría de la acción comunicativa hasta ahora desarrollada, todos los sujetos que narran comparten la pretensión de ser un *parresiasta*, y, en esa medida, todas sus narrativas procuran poseer verdad, veracidad y rectitud. Sin embargo, en la realidad, en la cotidianidad, en las márgenes sociales, esta relación entre narrativa y verdad no es necesaria; por el contrario, está impregnada de elementos culturales, historias personales, conocimientos prerreflexivos o intuitivos, intereses egoístas orientados al éxito.

Del mismo modo que ocurre con los individuos, es propio de la acción colectiva la necesidad de justificar sus acciones, es decir, de brindar una explicación racional a sus actuaciones. Frente a esta pulsión, el individuo se ve en la necesidad de explicar de manera racional y argumentativa las acciones que emprende, empleando para ello los elementos que le brinda el sistema normativo.

En otras palabras, las personas justifican sus actos a partir de las normas éticas, culturales o legales que los regulan; por ejemplo, matan

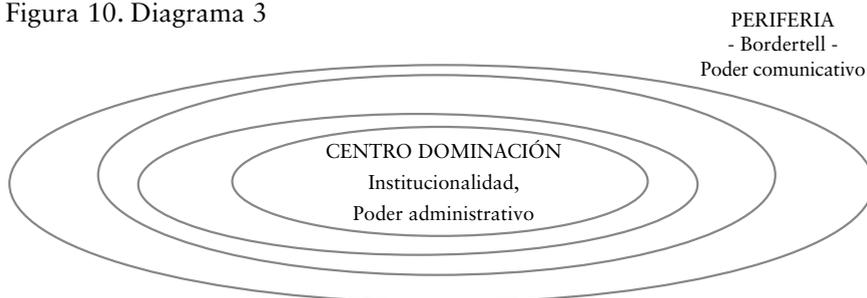
en defensa propia, roban por necesidad, se saltan la fila porque tienen una urgencia —o tal vez porque se consideran más importantes que los demás—. Así, motivan sus actuaciones apelando a múltiples argumentos que pueden ser de carácter legal, cultural o ético, y, en caso de contradicción entre ellos, procuran explicar racionalmente la escogencia de uno en detrimento de los otros.

Al igual que ocurre con los sujetos y su necesidad de justificar sus actuaciones, toda autoridad gubernamental necesita gozar de legitimidad frente a sus gobernados, condición que no es otra que el reconocimiento y acatamiento voluntario a sus determinaciones. Para alcanzarla, el detentador del poder político necesita utilizar la más variada gama de tácticas.

Teniendo esto en cuenta, vemos cómo en la actualidad el poder justifica su autoridad, no en el uso o abuso de la fuerza —aunque sea legítima—, sino empleando narrativas mediante las cuales procura seducir a las audiencias, convenciéndolas de encarnar los principios de justicia y equidad, de manera que deben ser obedecidas.

Estos argumentos o narrativas, tanto individuales como colectivas, se presentan de manera permanente y continua al margen, en los límites de la sociedad, en el mundo de la vida, y, luchan entre sí para posicionarse social y políticamente como verdad —un diagrama de ello podría verse en la Figura 10—; en esa medida, se enfrentan para adquirir un estatus público dominante. Aspiran a dejar de ser narrativas marginales para convertirse en narrativas dominantes, y, ojalá, hegemónicas.

Figura 10. Diagrama 3



Fuente: elaboración propia.

## De las márgenes sociales al centro institucional

Sin embargo, para alcanzar los niveles de legitimidad necesarios y convertirse en una narrativa dominante, no es suficiente emplear argumentos racionales, es necesario masificarse; es decir, que las mayorías estén de acuerdo con ella y, en esa medida, la acojan, se apropien de ella, la acaten y la obedezcan, logrando obtener consensos mayoritarios a su alrededor.

La pregunta que se desprende de la reflexión anterior es ¿cómo logra una narrativa marginal, ubicada en la periferia social, posicionarse en el centro de la dominación institucional, y tornarse dominante o hegemónica? Para responder a esta pregunta se hace necesario utilizar el modelo propuesto por Habermas (2000) conocido como “política deliberativa de doble vía”, según el cual, esas narrativas al margen, de la calle, se convierten en opinión pública, y se tornan dominantes, o hegemónicas en el marco de una verdadera democracia, cuando han sido sometidas a procedimientos de contradicción y validación previamente establecidos; es decir, por la “forma en que se producen y el amplio asentimiento por el que vienen sustentadas” (Habermas, 2000, p. 442).

En una verdadera democracia deliberativa, esa narrativa generalizada, hegemónica —opinión pública—, debe haber atravesado varios filtros que la van decantando, “purificando” cualificando. Filtros que no son otra cosa que superar los diversos debates racionales, públicos y debidamente argumentados que le plantean sus contradictores o competidores.

Así las cosas, una narrativa originalmente marginal va aumentando su relevancia y logra posicionarse como discurso hegemónico y como opinión pública cuando es sometida y logra sobreponerse a la presión y contradicción de sus adversarios, no simplemente cuando se aumenta la cantidad de sus seguidores.

De esta manera, la “salud” de una verdadera opinión pública, de una narrativa hegemónica, depende de la observancia de los requisitos de inteligibilidad, verdad, rectitud y veracidad; pues, por el contrario, cuando esta opinión pública está hipotecada, se anula la participación real de narrativas diversas y, por lo tanto, de la realización

de deliberaciones fecundas, libres y constituyentes de consensos democráticos.

Pero ¿quién puede brindarle peso a una narrativa de manera que alcance protagonismo, dominación o hegemonía? Existen tres posibilidades: 1) que la narrativa gane peso por su *origen institucional*, que ocurre cuando la narrativa se origina en el centro de la dominación, en el corazón de la institucionalidad, o en alguno de los actores de sistema —hegemonía—; 2) que lo haga por *difusión o mercadeo*, es decir, cuando nace en la institucionalidad política, pero necesita adquirir peso frente a la opinión pública, por lo que tiene que sumar el apoyo de otros grupos sociales o políticos —democracia aclamativa—; o 3) que gane peso por su *origen marginal*, lo que ocurre cuando la narrativa se origina en las márgenes del sistema, en la calle, y necesita atravesar todo el sistema político —democracia deliberativa—.

Esta tercera posibilidad es la que garantiza una verdadera democracia, toda vez que las historias, acontecimientos o personajes nacidos en los márgenes sociales logran captar la atención de la opinión pública —que no necesariamente es de las mayorías—; de lo contrario, se asiste a simples espacios de legitimación plebiscitaria.

## Narrativas periodísticas

Retomando las conversaciones que se han hecho sobre la narrativa en esta segunda parte, podemos concluir que narrar es una acción comunicativa, desde la cual los individuos brindan sentido a sí mismos, a las relaciones con el otro y a la interacción con su entorno. Narrar es, más allá de contar o referir lo sucedido —tal como lo sostiene la Real Academia Española—, establecer un modo de comprensión del mundo, de configurar experiencias y realidades, y, finalmente, de comunicarse.

Los actos comunicativos que se realizan entre las personas se construyen desde la cultura, la sociedad y la personalidad. Desde esos aspectos se representa la vida, y es de ellos desde donde se relata.

Relacionar esa descripción con el campo del periodismo y la realidad de lo que se vive en los territorios es el propósito de este apartado, porque, como refiere Brunner (1991), fluctuamos en dos mundos, uno que denomina canónico, que es tal y como es; y el otro que es el

interpretado, ese que el periodismo, entre otros campos del conocimiento, intenta explicar mediante su discurso, porque cuando algo se sale abruptamente de la realidad, debe intentarse devolverlo a la lógica a través de los relatos; es así como “alcanzan su significado explicando las desviaciones de lo habitual de forma comprensible, proporcionando la ‘lógica imposible’” (Brunner, 1991 p. 59). De hecho, como afirma Martini (2000), los actos que resaltan sobre otros “responden a la vigencia de determinadas agendas de problemas y al contrato de lectura que el medio mantiene con su público” (p. 34).

Ese orden discursivo con el que se intenta brindar inteligibilidad a los hechos, es decir, para que sean entendidos por los sujetos, hace parte de la estructura del relato de significados y significantes que concebía Barthes (1974) y que estableció Brunner (1991) con seis elementos indispensables, que empiezan por 1) los personajes o actores; 2) los escenarios, porque todo ocurre en un espacio; 3) las acciones, porque narrar es movimiento; 4) las herramientas o elementos; y 5) un desenlace, que, aunque sea con final abierto, es final. No obstante, estos cinco elementos por sí solos no son suficientes para generar una narración que enganche, para eso hay un sexto componente: 6) el conflicto, que significa el desequilibrio de la historia, ese hecho que precisamente vuelve un acontecimiento noticiable, debido a que “se destaca sobre un fondo uniforme y constituye una diferencia” (Martini, 2000, p. 30).

Un ejemplo de narraciones con personajes y conflictos se puede escuchar en una transmisión de *Canalete Stereo*, de Istmina, Chocó, que permite, además, visualizar la dinámica electoral regional y el lenguaje autóctono local:

Eso demuestra que Patrocinio es fuera de serie, allí estaba el meollo, sí era posible derrotar a Patrocinio, un hombre que andaba él mismo frentiando el tema de su campaña, recorriendo de corregimiento en corregimiento, de vereda en vereda, armando sus grupos políticos, y ese era justamente el temor que tenía su compañero y paisano Bernardo. No era fácil, pero iba bien Bernardo, aparentemente uno veía que iba a tener su credencial, pero como dijimos muchas veces, era Patrocinio, como estaba jugado no era tan fácil, demostró que es un gran ganador y ahora lo que viene con toda

seguridad es un enfrentamiento muy fuerte entre el cordobismo y el liberalismo por la gobernación, porque tengo claro que Patrocinio va por la Gobernación del Chocó. (Equipo periodístico, 12 de marzo de 2018, Eco Noticias, Canalete Stereo, Chocó, Colombia)

Establecer las relaciones entre los actores es un argumento que se puede contar de muchas maneras distintas, y que puede tener muchos finales. La historia, por su parte, es el discurso, la estructura profunda. Complementado a Brunner, Todorov (1974) también habla sobre los niveles de sentido y la estructura del relato, y propone, entonces, “trabajar sobre dos grandes niveles, ellos mismos subdivididos en: la historia (argumento) que comprende una lógica de las acciones y una —sintaxis— de los personajes y el discurso que comprende los tiempos, los aspectos y los modos del relato” (p. 15).

Desde la visión de González (2003), en la narración periodística, el proceso de selección de personajes, imágenes y acciones es fundamental para poder transmitir lo que se quiere, por ello:

Los elementos fundamentales de la narración son los tipos, el ambiente y la acción [...] Narrar es contar una cosa (un hecho o un suceso) con habilidad, de tal modo que se mantenga constantemente la atención del lector. Para mantener el interés, el relato se construye consiguiendo un orden cronológico basado en el tiempo, o bien se disponen los hechos de acuerdo con un orden climático, basado en el suspenso. (pp. 16-17)

Así, la emisora tiene la posibilidad de captar, consumir, conocer la realidad que la rodea, así como tiene la potestad de colocar sus micrófonos allí donde más le interesa, de manera que todos escuchen lo que ella quiere mostrar.

De una multiplicidad de narrativas que se encuentran en la calle, en el mundo de la vida, la emisora, a través de sus reporteros, tiene la facultad de *escoger* aquella o aquellas que más le interesan, y dárselas a conocer al público de la manera que ella desea. De esta manera, así como el juez tiene la posibilidad de decidir quién tiene el derecho en un conflicto determinado, o el médico de diagnosticar una enfermedad y recetar su tratamiento, el reportero tiene el poder de seleccionar

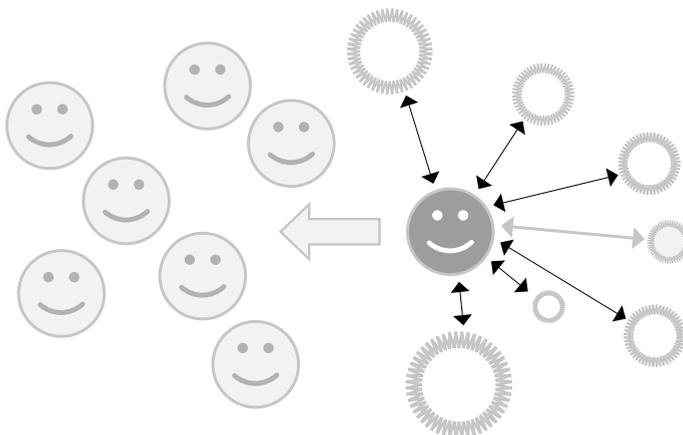
los hechos, las narrativas que él considera se deben contar, amplificar, dar a conocer, escalar, en fin, que deben ser conocidas y que se deben imponer para convertirse en opinión pública. Siguiendo el diagrama inicial, lo anterior se puede describir de la forma que se observa en la Figura 11.

En esa vía, Gina Morelo y cols. (2014), en *Pistas para Narrar la Paz*, parafrasea a Herrscher (2014), enfatizando que existen “cinco aspectos que definen a un buen periodista narrativo: la voz, la visión de los otros, la manera en que las voces cobran vida, los detalles reveladores y la selección de historias, esto es, los enfoques” (p. 50).

Sin embargo, esa selección de acontecimientos y su narrativa se determina, entre otros aspectos, por los marcos mentales de los individuos, porque, de acuerdo con Brunner (1991), “no venimos al mundo con una teoría de la mente, pero sí con un conjunto de predisposiciones para construir el mundo social de un modo determinado y para actuar de acuerdo con tal construcción” (p. 80).

Entonces, hablar de narrativas periodísticas de paz pasa también por las construcciones cognitivas, así como por los aspectos culturales de quienes están frente a los micrófonos, las cámaras y los computadores. Es así como, por ejemplo, para uno de los conductores, en su momento, del magazín *Ecos del Caguán*, la vivencia de una situación

Figura 11. Diagrama 4



Fuente: elaboración propia.

de riesgo lo llevó a considerar que la selección de temas estaba dada justamente por los peligros que se podían generar; razón por la cual decidió darle la voz a los medios masivos en áreas como corrupción, judiciales (actores armados), entre otros; lo que hace de manera directa con enunciados como:

Una información que ha traído Caracol Radio [...], en diálogo con el medio de comunicación [...], sobre Márquez y el Paisa: en El Tiempo aparece esta información que se titula [...], dijo a CM& [...], logró esta entrevista exclusiva para este importante noticiero [...], [...] hay un informe en uno de los portales web que se titula... (Equipo periodístico, 20 de febrero de 2018. Magazín al Día. Ecos del Caguán, Caquetá, Colombia)

Esta autocensura que representa la normalidad de muchas regiones del país está dada por el miedo al victimario, pero también por “las características que clasifican la realidad” (Martini, 2000, p. 34), desde “rutinas institucionales y los trucos técnicos que inciden en cómo se construyen las agendas y se restringen los posibles significados que dan a los hechos” (Miralles, 2011, p. 93) hasta la “variable conmoción o escándalo que hace a un hecho más noticiable” (Martini, 2000, p. 36), o los ocho “valores noticia” (p. 90).

Asimismo, en cuanto a la manera de cubrir la información relacionada con la paz en los medios masivos, y el discurso con el que lo hacen, esta responde a esquemas de las rutinas periodísticas, de “rituales” (Shinar, 2004, p. 3), y se propone que existan nuevas maneras de contar la paz, que se diferencien de contar la guerra, porque se narra la paz a partir del discurso de la guerra, donde prevalecen elementos aislados, simbólicos, con los que se intenta mostrar la paz, pero de manera negativa, como al mencionar la pérdida y el sufrimiento, la duración del conflicto, la opinión pública, entre otros.

Por otra parte, es posible que un mismo hecho tenga varias interpretaciones y, por lo tanto, varias narrativas que luchan por imponerse en el campo de la opinión pública. Un claro ejemplo de ello es el Acuerdo de paz de La Habana, sobre el cual se ha tejido una narrativa de la violencia y una narrativa de la paz que dificultan la construcción de una narrativa común, ya que, como bien dijeron Franco,

Nieto y Rincón, “el conflicto colombiano es también un duelo de relatos” (2010, p. 12), una lucha por la palabra y desde la palabra, un enfrentamiento entre las gramáticas de siempre y las emergentes, entre las posicionadas y las nunca escuchadas, aquellas que no habían contado con un espacio frente al público, porque los conflictos —armados o cotidianos— “son guerras con palabras, con relatos, con narraciones, con discursos y metáforas; con propósitos y proyectos explícitos que deben ser conocidos y acatados por el pueblo-nación” (Franco y cols., 2010, p. 12).

Y en esa lucha por el posicionamiento, la palabra define y desarrolla tácticas y estrategias, se abre camino a partir de los recursos y los aliados con los que cuenta en los territorios, como muy bien lo definió el obispo de San Vicente del Caguán, al afirmar que el “púlpito y el micrófono han sido instrumentos estratégicos en la consecución de la paz en las regiones” (F. Múnera, comunicación personal, 29 de julio de 2019).



# Narrativas periodísticas de paz en los siete territorios

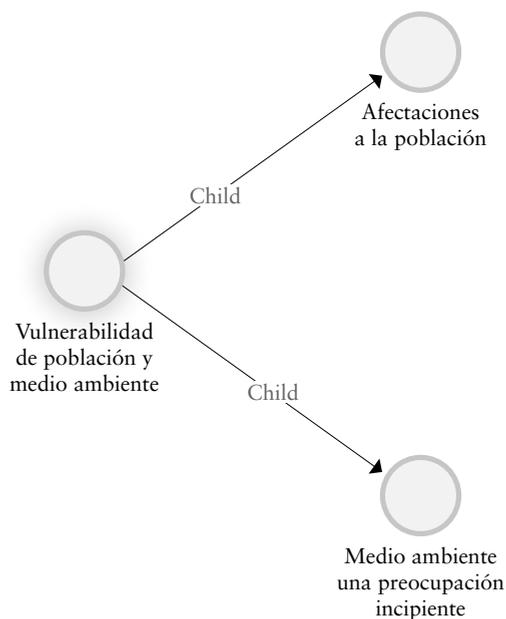
Las emisoras comunitarias que hacen parte de esta investigación seleccionaron acontecimientos y construyeron a partir de ellos noticias que se publicaron durante el periodo electoral en los tiempos del posacuerdo. En los apartados que se presentan a continuación se va analizando el discurso de estos magazines por medio de lo que se organizó metodológicamente como los *axiales* y las *familias* —consúltese en detalle el primer capítulo de la segunda parte—, y cuyos resultados más generales se evidencian en los gráficos arrojados por Nvivo, donde se muestra el comportamiento recurrente y relevante de los hallazgos.

Según las categorías establecidas con el análisis, las primeras familias son “vulnerabilidad de la población y el medio ambiente” y “hacia una construcción de paz”, que agrupan varios axiales, y que retoman el contexto histórico, la geografía, la cultura, entre otros aspectos del mundo de la vida, para poder entender mejor la realidad —una realidad que evidencia que el Estado históricamente no ha logrado resolver vulnerabilidades como la vivienda, las vías terciarias ni los servicios públicos, entre muchos otros aspectos—.

## Vulnerabilidades de la población y el medio ambiente

Entre los 310 relatos seleccionados en esta investigación, varios de ellos referencian al campesino, al ciudadano de a pie, así como a sus necesidades, problemáticas y expectativas de paz.

Figura 12. Familia “Vulnerabilidad de la población y medio ambiente”



Fuente: resultado del análisis en el *software* Nvivo.

Por ello, estas primeras narraciones se agrupan en tres temas macro: 1) campesinado; 2) necesidades de la comunidad en términos de vivienda, carreteras, servicios públicos; y, por último, 3) víctimas del conflicto armado.

## Campesinado: ¿la tierra para el que la trabaja?

Es usual que en Colombia se diga que la realidad abarca tantas informaciones que es difícil incluirlas todas en la radio, la prensa o la televisión, e incluso en internet; por lo tanto, se encuentra justificación para establecer un menú, una dieta informativa en la que deben seleccionarse los temas o problemáticas que aporten a la democracia —uno de los fines del periodismo desde la mirada liberal del derecho de información—.

Siendo este sistema democrático uno de los objetivos en la libertad de expresión, la clasificación de las temáticas de la agenda periodística podría tomar como criterio la igualdad social y, entonces, definir

temas que contribuyan a orientar acciones que permitan ganar equilibrio social o, como en el marco de este estudio, contribuir en términos de paz. En este sentido, un aspecto en desequilibrio lo evidencia el indicador Gini, que mide la concentración de la riqueza, y que en 2016 arrojó como resultado que Colombia ocupa el octavo lugar en desigualdad entre 188 países.

Uno de los factores para dicha desigualdad es el tema de la tenencia de la tierra, que se reconoce como la principal causa del conflicto en Colombia: el 0.03 % de los propietarios posee el 70 % de la tierra y el 60 % de los propietarios tienen el 3 %. Aunque este indicador no es homogéneo para todos los departamentos, sí existe una relación directa con los niveles del conflicto: el indicador es más elevado donde el conflicto ha sido más agudo.

Priorizar este tema en los medios cuando se entiende que “la agenda es una especie de regulador del equilibrio y la supervivencia del sistema por vía de su simplificación” (Miralles, 2011, p. 106), es saber que se generarán conflictos con aquellos que concentran la tierra.

Para la muestra, un botón: la historia de un mandatario que intentó cambiar esta situación. En la década de 1930, el presidente liberal Alfonso López Pumarejo promovió la llamada *Revolución en marcha*, con la que pretendió modificar cuatro aspectos fundamentales que se consideraban necesarios para alcanzar un esquema más moderno del Estado: la legislación laboral, fiscal, educativa, y el apoyo a la reforma agraria. Sin embargo, este último fue el de menores logros en su implementación.

Con la ley 100 de 1936, intentó promover procesos de colonización y compra de tierras mal utilizadas, de manera que se pudieran repartir entre los campesinos; sin embargo, las presiones ejercidas por las élites de los dos partidos en rechazo a esa pretendida transformación lo llevaron a que en su segundo mandato promulgara la ley 200 de 1942, que derogaba casi toda la ley 100. Aun con este retroceso, no pudo concluir su periodo (1942-1945).

Así de impopular es el tema, y, como se puede observar, su defensa no ha sido bandera ideológica exclusiva de las guerrillas o de la izquierda del país; por el contrario, es un tema abordado de manera recurrente por los partidos políticos tradicionales.

En general, las teorías del desarrollo económico, a no ser que sean de orientación muy conservadora, consideran que no hay posibilidad de que un país se desarrolle sin una reforma agraria estructural, y ejemplo de ello son los países latinoamericanos.

Precisamente debido a esta relevancia, en los Diálogos de paz adelantados en La Habana entre el Gobierno nacional y las Farc, el tema de la tenencia de la tierra se abordó desde el primer momento, lo que dio como resultado el Acuerdo uno, que se denominó *Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral* (firmado en mayo de 2013), a través del cual se buscaba disminuir la desigualdad que existe en el país, empezando por un tema muy sensible: la propiedad de la tierra, que en gran medida justificó la lucha armada de las Farc por más de medio siglo.

En los sondeos de opinión que se realizaron durante el desarrollo del proceso de paz, la etapa de negociación de este punto fue una de las más extensas y se ubicó para los encuestados como “el momento de mayor optimismo (35%)” (Cárdenas, 2015, p. 51) vivido entre abril y mayo de 2013, pocos meses después del inicio del proceso; etapa previa al primer acuerdo relacionado con la política agraria integral.

Así lo resume la organización Akubadaura (2020):

Al interior de dicho Acuerdo se mencionan tres aspectos fundamentales: entregar tierra a los campesinos (tres millones de hectáreas), otorgar los títulos de propiedad a aquellos que cuentan con la posesión de sus predios (titular siete millones de hectáreas) y brindar las herramientas requeridas para garantizar el desarrollo rural, cerrando de esa forma la brecha existente entre el campo y la ciudad (carreteras, distritos de riego, agua potable, salud, educación, etc.). [...] El campesinado, así como las comunidades étnicas y las mujeres cabeza de familia, son los principales beneficiarios de este punto de la negociación que, además, va en consonancia con el reconocimiento expreso de sus derechos a nivel mundial gracias a la aprobación, el 17 de diciembre de 2018, de la Declaración de Derechos Campesinos por parte de la ONU. Sin embargo, y para sorpresa de todos los estados miembros, Colombia se abstuvo en la votación, acto que podría interpretarse como una forma

de desconocer a este sujeto de derechos, postura que iría en contravía de lo dispuesto en el Acuerdo Uno. A 2018, según el Instituto Kroc sólo se ha implementado el 3% en el tema de “Acceso y Uso de la Tierra”, el cual cuenta con 29 disposiciones. (p. 5)

Así, vemos que el campesinado colombiano llega incluso al punto de estar por fuera del sistema económico, ya que su actividad productiva le permite cultivar plantas o proveerse de animales, de manera que pueden prescindir del consumo en el mercado; una diferencia que lo aleja del sistema: “hay una imposición del discurso a través de la naturalización que garantiza una percepción homogénea del discurso hegemónico, a través del cual se identifica al Otro Adversario, el o los orígenes del problema y sus posibles soluciones” (Fontana, 2013, p. 7).

Esa postura del Gobierno, que se comparte también a través de los medios de comunicación, se constituye entonces como actitud normal por parte de la población en general: *ser campesino es casi sinónimo de pobre* y, ante la posibilidad del aislamiento social, es preferible callar (Miralles parafrasea a Neuman, 2011, p. 110). Quizás por eso, aunque en toda Colombia existen campesinos —incluida Bogotá, que tiene cuarenta mil en su zona rural—, la fecha que busca enaltecer esta celebración —el primer domingo de junio— solo fue recordada por las emisoras *Positiva 101.1 FM*, de Tunja, y *Pacho Stereo*, de Cundinamarca, quienes hicieron mención del festejo hablando del problema de los cebolleros y de la tecnificación del campo:

[...] es muy precaria la situación de los cebolleros [...] es lamentable saber que no se puede sacar el producto, ya que, pues, los costos son tan altos [...] la papa está en un precio muy bajo, pero nosotros tenemos que seguir produciendo [...] porque de eso vivimos [...] las motivaciones del Paro de 2013 siguen presentes ante el olvido del gobierno nacional [...] hay que buscar apoyo del gobierno [...] son ellos los responsables de que esto funcione, porque hace parte de la economía del país [...] y si no hay apoyo, no hay progreso del campo [...]. (Equipo periodístico, 2018, *Energía Positiva*, Positiva 101.1 FM, Boyacá, Colombia)

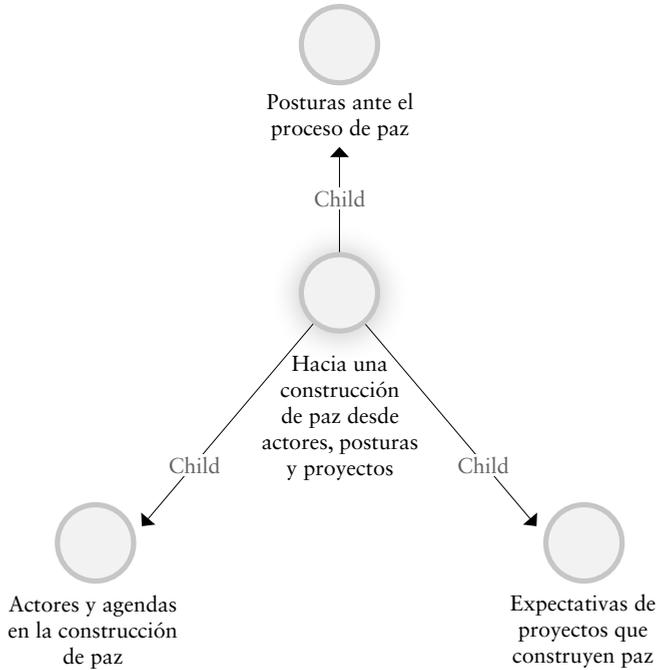
Como explica Neyla Pardo (2012), “la naturalización de estereotipos inhibe el desarrollo de acciones de transformación, al tiempo que oculta a quienes son responsables de los sistemáticos y sostenidos ejercicios de exclusión hacia las comunidades representadas” (p. 113); lo que, en el caso del campesino cundinamarqués, se aborda en *Pacho Stereo* desde sus necesidades de cualificación: “Recorriendo Cundinamarca acompañó el desarrollo de la versión número 11 del Agro Mercado Saludable” (Equipo periodístico, 2018, Recorriendo Cundinamarca, Pacho Stereo, Cundinamarca, Colombia), y “[...] Fedepapa y la Federación Nacional de Fungicidas para papa están invitando a los agricultores de papa del municipio de Granada al taller práctico del plan de fertilización y nutrición mineral” (Equipo periodístico, 2018, Recorriendo Cundinamarca, Pacho Stereo, Cundinamarca, Colombia).

Al respecto, debemos tener en cuenta que, entre los ocho valores noticia que propone Martini (2000, p. 90), hay dos criterios que convierten un acontecimiento en noticia: 1) la proximidad geográfica del hecho a la sociedad, y 2) la magnitud por la cantidad de personas o lugares implicados; pero, aunque el campo, el campesinado y la tierra cumplen con esas características o condiciones requeridas, estos no fueron suficientes para los criterios de noticiabilidad, aunque se diga que en el periodismo “nuestro rol es el de tratar los acontecimientos del mundo que afectan particularmente la organización de la vida social” (Charaudeau, 2003, p. 40).

## Hacia una construcción de paz

Retomando los temas que ayudarían a garantizar la vida digna de los pobladores, el tercer aspecto que se mencionaba en el primer acuerdo es el de brindar herramientas necesarias para garantizar el desarrollo rural y, por ese camino, reducir la brecha económica que mantiene alejado al campo de las ciudades, es así como las instituciones generaron en la población expectativas, buscando construir paz, como se evidencia en la figura de la familia “hacia una construcción de paz” (véase Figura 13), en la que se agrupan varios códigos que referían a la socialización de avances en programas de vivienda e infraestructura.

Figura 13. Familia “Hacia una construcción de paz”



Fuente: resultado del análisis arrojado por el *software* Nvivo.

El tema de vías terciarias se contempla entre los aspectos necesarios para transformar la ruralidad colombiana; sin embargo, en el monitoreo del Instituto Kroc, a 2018, la implementación de este aspecto, junto con el de vivienda, estaba en cero, y la población civil apenas tenía la esperanza brindada por los gobernantes de turno, como se evidencia en cuatro relatos de *Pacho Stereo*. El primero:

[...] la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) explicó que el proyecto de tercer carril de la vía Bogotá-Girardot certificó compromisos financieros emitidos por el Fondo de Capital Privado: Black Rock, el Fondo de Capital 4G, Credicorp, Capital Sura, Haceb, BBVA, ING y la Financiera Nacional que le permitieran obtener el cierre financiero para iniciar las obras [...] este es el quinto anuncio de las vías de cuarta generación en el último mes luego de que la misma ANI anunciara cierres financieros [...]. (Equipo periodístico,

2018, Recorriendo Cundinamarca, Pacho Stereo, Cundinamarca, Colombia)

El segundo:

El Director de Infraestructura Social y de Hábitat de Prosperidad Social, el Dr. Maicol Suárez nos viene contando de este plan piloto [...] que pretende beneficiar a una cantidad de hogares para que puedan ser intervenidos en el mejoramiento de baños, cocina, habitaciones [...]. (Equipo periodístico, 2018, Recorriendo Cundinamarca, Pacho Stereo, Cundinamarca, Colombia)

El tercero:

[en entrevista con el alcalde de Fúquene...] en diciembre hubo la última reunión con Gobernación; nos viabilizaron el proyecto, son 46 mejoramientos de vivienda por 180 millones de pesos aproximadamente, de los cuales 125 salen del recurso de regalías y, la otra parte, la coloca la Gobernación de Cundinamarca [...]. (Equipo periodístico, 2018, Recorriendo Cundinamarca, Pacho Stereo, Cundinamarca, Colombia)

Y el cuarto:

Recco le sigue el paso a los 372 mil millones de pesos para vivienda de interés prioritario en Cundinamarca con los que se construirán 6808 viviendas de interés prioritario en 30 municipios postulados en la primera fase del programa: Podemos Casa. (Equipo periodístico, 2018, Recorriendo Cundinamarca, Pacho Stereo, Cundinamarca, Colombia)

Por otra parte, según afirma el Gobernador de Cundinamarca, Jorge Rey, en la página oficial (consultada en junio de 2019), en este departamento el déficit de vivienda es del 25 %, y en general, frente a las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), ocurre lo mismo que en el resto del país, a saber, que el centralismo determina la calidad de vida, como lo indican informes institucionales, como el denominado *Departamento Cundinamarca: Notas a los Estados Financieros, 31 de diciembre de 2017 y 2016*, que menciona:

Es importante resaltar que del análisis de las coberturas de la Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, se encuentra una relación positiva entre la menor distancia física de los municipios con respecto a Bogotá y la cobertura de estos servicios. Los municipios más lejanos de este centro urbano tienen menores coberturas en términos generales. Las grandes urbes tienen mejores servicios de educación, salud, vivienda y agua y los beneficios de su desarrollo permean hacia los municipios cercanos. (p. 3)

A pesar de la relevancia que se le asigna al Estado social de derecho, en la actualidad existen múltiples exclusas que limitan el acceso a los derechos fundamentales de extensos sectores, a quienes les resulta imposible disfrutar plenamente de los bienes y servicios que ofrece el Estado, toda vez que este no ha logrado copar la totalidad del territorio nacional.

Esta limitada oferta estatal se ha concentrado históricamente en el *triángulo de oro*, que es como se ha denominado al espacio geográfico comprendido entre Bogotá, Medellín y Cali, una región que desempeña un papel fundamental en el escenario nacional.

Así las cosas, en esa pequeña porción del país hace presencia la mayor parte de la institucionalidad del Estado. A partir de allí, y avanzando hacia las fronteras nacionales, dicha presencia estatal empieza a desdibujarse, llegando a desaparecer en grandes extensiones geográficas, conocidas como *zonas de frontera*. Sin embargo, estos vacíos de institucionalidad no implican caos o anarquía en dichas regiones; por el contrario, el espacio dejado ha sido copado de manera permanente por grupos armados ilegales, quienes no solo controlan el territorio, sino la vida misma de sus habitantes.

Esta presencia heterogénea de la institucionalidad estatal a lo largo del territorio nacional genera consecuencias, entre las que sobresale la crisis de legitimidad del Estado y, con ella, la legitimidad de la institucionalidad paralela (ilegal), ya que las personas y las comunidades apelan a ella para resolver sus necesidades, desnaturalizando así el Estado social de derecho.

Este ausentismo nacional se reproduce a nivel nacional, y es así como en Chocó, que es un departamento periférico, se agrega a estos

temas la carencia histórica de servicios públicos. Allí, las necesidades básicas insatisfechas alcanzan el 79 % de su población, y la pobreza tiene una incidencia de 58.7 %, el doble de la media nacional que, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE, 2017), se ubicó en 26.9 % durante el año 2017.

Esta realidad ha sido narrada por los periodistas de *Eco Noticias*, un informativo de *Canalete Stereo*, al ser una situación que se presenta en el departamento aún antes de la firma de los Acuerdos de paz. Esta narración evidencia lo que ocurre en el municipio chocoano de Nuquí:

Poblaciones de Nuquí reciben jornada de apoyo al desarrollo. Gracias al trabajo conjunto de la Armada Nacional, el Ejército, junto a diferentes entidades públicas y privadas, los habitantes de Termales, Apartadó y Arrucí, tres poblaciones apartadas del Chocó, recibieron unas jornadas de apoyo al desarrollo con el fin de suministrar elementos y servicios que suplan sus necesidades y contribuyan a mejorar la calidad de vida [...] una jornada de salud para niños que incluía recreación y una entrega de regalos e implementos de aseo, así como la adecuación de una cancha de fútbol con implementos deportivos para el desarrollo de las actividades como la dotación de la liga de rugby para la paz, limpieza de la playa y talleres de concientización sobre el manejo responsable de residuos, la entrega de una planta de tratamiento de aguas lluvias en las instalaciones de la entidad educativa de Termales, para garantizar que los niños tengan agua potable, junto con la reparación de los puntos críticos de la red de acueducto para disminuir pérdidas en el sistema y, la entrega de 43 mil sobres purificadores de agua, para que las familias de los tres corregimientos garanticen agua potable por seis meses. (Equipo periodístico, 2018, *Eco Noticias*, *Canalete Stereo*, Chocó, Colombia)

Esta ausencia del Estado, que impide a los pobladores gozar de manera efectiva sus derechos, esperaba ser resuelta a partir de la expedición de la Constitución política de 1991, en la cual se introdujo el concepto de Estado social de derecho, lo que significaba un cambio político, porque no es solo reconocer el derecho de las personas, sino que se le asigna al Estado la responsabilidad explícita de garantizar

su cumplimiento, y que implica hacer todo lo que sea necesario para alcanzarlo.

A pesar de esta clara obligación constitucional, los gobiernos nacionales y departamentales mantienen en el olvido poblaciones que se encuentran sin la posibilidad de gozar de sus derechos más básicos, tal como lo reflejan narraciones como las siguientes:

Otro municipio sin agua y sin energía en el departamento del Chocó. Desde hace dos meses Bojayá se encuentra sin agua y sin energía. Escuchemos la nota que han hecho los colegas de canal Uno que han hecho una nota con líderes de ese importante departamento del Chocó. [y ...] En el olvido, así se sienten los habitantes del nuevo Bojayá, quienes afirman que poner más de cien muertos no ha sido suficiente para que el resto del país los mire y el Gobierno Nacional les dé por lo menos unos servicios dignos. (Equipo periodístico, 2018, Eco Noticias, Canalete Estéreo, Chocó, Colombia)

Al respecto, desde 1991 se han venido implementando políticas fiscales tendientes a fortalecer la capacidad de ejecución del gasto por parte de las alcaldías municipales, pues se priorizaron los rubros en salud, educación, agua potable, saneamiento básico, en un claro propósito de pagar la deuda social y mejorar el cubrimiento NBI en aquellos lugares más críticos. Los logros a través de estos 28 años han sido mucho menos que discretos, como lo demuestran las estadísticas mencionadas.

Conscientes de esta realidad, los negociadores de La Habana acordaron la creación de los *Programas de desarrollo con enfoque territorial* (PDET),

priorizar 16 territorios en donde se presentan los mayores índices de pobreza, alta afectación del conflicto armado y debilidad institucional, entre otros factores [...] Sin embargo, a 2019, el avance de estos planes participativos con visión de 10 años, es desigual en las zonas y carece de claridad para su ejecución. (Akubadaura, 2020, p. 2)

Como una de las características es la planeación comunitaria, y, teniendo en cuenta que el Chocó es región priorizada, *Canalete Stereo* trató el tema de la siguiente manera:

La Agencia de Renovación del Territorio (ART), en su propósito de garantizar los procesos participativos de las comunidades, instalará, este viernes en Istmina, el mecanismo especial de concertación para el Capítulo Étnico PDET. Se trata pues, de un proceso de consulta con perspectiva étnica y diferenciada, que permitirá forjar los procesos de activación económica ajustados a la realidad, usos y costumbres propias del territorio chocono y su gente. La puesta en marcha de este mecanismo especial busca además de diagnosticar a través de herramientas estratégicas de formación y trabajo comunitario el eje multifuncional con enfoque diferencial intergeneracional y de género al que se le apuesta a la parte afro e indígena a las esferas de lo social, económico, educativo, productivo, personal, autónomo y cultural de la subregión, teniendo como marco diferencial los hechos piloto y pilares del PDET. Este evento de lanzamiento es convocado por la Agencia de Renovación del Territorio del Ministerio del Interior, Dirección de Comunidades Negras, Dirección de Asuntos Indígenas, también está la consulta previa Defensoría del Pueblo, Procuraduría General, la directora de ART, el gobernador del departamento de Chocó. También entre otros asistentes estarán 14 alcaldes de los diferentes municipios, delegados del espacio territorial afro, entre otras organizaciones [...]. (Equipo periodístico, 2018, Eco Noticias, Canalete Estéreo, Chocó, Colombia)

A pesar de la dureza de ciertas realidades y su generalización en el territorio nacional en temas como salud, agua potable, vías, etc., que la Constitución política de 1991 había priorizado, pareciera que “estos hechos se vuelven paisaje”, como decía un periodista guajiro, y dejan de ser noticia en todos los medios, lo que genera una insensibilidad de la opinión pública frente a ello. Llega a ser noticia que en una capital se vaya el agua por unas horas, pero no ocurre lo mismo si en la mitad del país nunca ha habido agua potable.

Esta visión la comparte y la evidencia Gloria Castrillón, en *Pistas para Narrar la Paz*, donde afirma que “Llama la atención que temas considerados como de la agenda social del país, en los que se incluyen educación y cultura, salud, vivienda, transporte e infraestructura vial son los últimos en las prioridades marcadas por los periodistas” (2014, p. 43). Esto se corrobora cuando en la muestra seleccionada no se encuentra mención de dichas problemáticas, tal como acontece en las emisoras de Bogotá, o en la de Funza. Además, esto llama la atención porque se supone que en los comunitarios y regionales un 99 % de los encuestados cree que para elaborar historias de paz es imprescindible “contextualizar históricamente la realidad del conflicto” (p. 30).

Estas constataciones sobre la importancia o no de los temas en los informativos invitan a retomar los principios básicos del periodismo, superar el elemental registro de hechos, y cubrir desde la perspectiva de defensa de los derechos humanos, buscando así explicar las causas, más que las consecuencias, para visualizar alternativas de solución.

Ahora bien, revisadas las necesidades y demandas básicas de la población en general, resulta necesario analizar la situación en que se encuentran las víctimas del conflicto armado, quienes deben ser la prioridad en el ejercicio informativo del marco del posacuerdo.

## Las víctimas

La revisión de contenidos en las siete emisoras mostró ciertas “afectaciones a la población”, entre las que se incluyen problemáticas, más que soluciones, en torno a situaciones como la erradicación de cultivos ilícitos (Acuerdo 4) y vulneración de derechos por la continuidad de las violencias —en plural, puesto que son el resultado de condiciones de inseguridad, violencia intrafamiliar, presencia de grupos armados regulares e irregulares, asesinatos de líderes, entre otros (Acuerdo 2)—.

Al respecto, la encuesta que realizaron desde el Consejo de Redacción (CDR) para el libro *Pistas para Narrar la Paz* (2014) indica que “el 42% está de acuerdo en que para narrar historias de paz es necesario hablar únicamente sobre las víctimas” (p. 22); sin embargo, en los resultados que arroja la presente investigación no se refleja

dicha concepción de manera homogénea. La emisora *Juventud Estéreo*, en el Guaviare, por ejemplo, abordó el tema de las víctimas así:

La Unidad Especial para las Víctimas en el Guaviare ha tenido un papel bastante fuerte, [...] llegamos a tener el 50% de la población en desplazamiento, y más del 50% de la población catalogada o tipificada como víctimas [...] ya después, incluso con la policía, con el coronel, con algunos altos oficiales, íbamos en bicicleta a hacer un recorrido de 80 km por trochas y por sitios que antes eran totalmente vetados incluso para la comunidad, los mismos civiles, mucho más peligrosos para la fuerza pública. Después, todo cambió en ese sentido, el turismo mejoró. Es como hacemos visible lo positivo del Acuerdo de paz, porque muchos pretenden desdibujar para sacarle de pronto réditos políticos, no dimensionan o no les interesa el gran daño que le hacen al país. (Equipo periodístico, 2018, *Magazín Juventud Noticias, Juventud Estéreo*, Guaviare, Colombia)

Y en *Pacho Stereo* se narró así:

Cuarenta y dos mujeres víctimas del conflicto armado del municipio de Viotá fueron beneficiadas con la entrega de 60 gallinas con comederos, bebederos y alimento concentrado para el desarrollo de proyectos productivos en este territorio, gracias a una alianza con la Gobernación de Cundinamarca, a través de la secretaría de agricultura y desarrollo rural y la alcaldía de Viotá, se aunaron esfuerzos técnicos y financieros para el establecimiento de estos proyectos [...] la inversión fue de 75 millones de pesos [...]. (Equipo periodístico, 2018, *Recorriendo Cundinamarca, Pacho Stereo*, Cundinamarca, Colombia)

Asimismo, se encuentran relatos que refieren a la molestia que genera el intentar utilizar a las víctimas como parte de la campaña electoral y, además, hablan de la exhumación de cuerpos, de la búsqueda de los desaparecidos, de la revictimización, y de la verdad, pues el derecho a la verdad pone en primer plano a las víctimas de violaciones a los derechos humanos y luego a la sociedad.

Garantizar el derecho a la verdad en tiempos de posacuerdo en Colombia, cuando se afronta una pérdida de credibilidad en las instituciones, en los medios de comunicación y, en sí, en la democracia, supone un reto, pero también es una necesidad para una profesión que, como dijo la Federación Internacional de Periodistas (FIP, 1986), tiene como principio fundamental “respetar la verdad y el derecho que tiene el público a conocerla” (p. 1).

De acuerdo con la *Corte Interamericana de Derechos Humanos*, “el resultado de todos los procedimientos investigativos debe ser divulgado al público para que la sociedad sepa la verdad” (2003, p. 128), porque “la sociedad tiene el derecho a saber la verdad relacionada con los crímenes para prevenirlos en el futuro” (2002, p. 35), y, sin estos datos, y quizá otros más, es difícil que la sociedad dimensione la problemática del asesinato por razones ideológicas.

De hecho, esta verdad también se relaciona con la difícil situación de seguridad que viven los líderes sociales en el país. Como denunció el INDEPAZ (2019), en el informe *Todos los nombres, todos los rostros*, “desde que se suscribió el Acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional y las Farc-EP, a nivel Nacional (entre 24 de noviembre de 2016 y el 28 de abril de 2019), 570 personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos han sido asesinados en Colombia” (p. 7). Al respecto, uno de estos casos fue relatado así en la emisora bogotana que hizo parte del estudio:

Asesinan a otro líder social en Norte de Santander. El líder social Elkin Fabián Toro [...] encontrado con seis impactos de bala este fin de semana en la vereda Filogringo, que forma parte de El Tarra en la convulsa región del Catatumbo. Toro estaba desvinculado tanto de su trabajo en la emisora local como en su carga en la Junta de Acción Comunal. El Gobierno nacional anunció [...]. (Equipo periodístico, 2018, Norte Noticias, La Norte FM, Cundinamarca, Colombia)

Asimismo, sobre lo que ocurría en la región de El Catatumbo, se escuchó a la emisora tunjana relatar:

Catatumbo respira tras 41 días de enfrentamientos entre los armados; y el vicepresidente Óscar Naranjo anunció la instalación de un Puesto de Mando en Ocaña. Lo único que podemos decirles desde aquí es “fuerza Catatumbo”, “resiste Catatumbo”. (Equipo periodístico, 2018, Energía Positiva, Positiva 101.1 FM, Boyacá, Colombia)

Ahora bien, a raíz de los Acuerdos de paz en La Habana, se gestaron espacios como la *Comisión histórica del conflicto y sus víctimas*, así como la *Comisión de la verdad* y la *Justicia transicional*. De acuerdo con el Consejo de Redacción (CDR, 2016), en su libro *Pistas Para Narrar la Memoria*, en cada uno de estos ámbitos, los periodistas harán:

El mejor trabajo, que se basa en acudir a los sitios en donde sucedieron los hechos, en escuchar a los sobrevivientes de la violencia, en confrontar a los victimarios y escuchar su verdad. Hacerlo parece fácil, de hecho, muchas de estas historias las contaron los medios de comunicación en su momento, pero muchas otras no. Es más, muchas fueron mal contadas y necesitan de una mirada distinta en tiempo y en distancia, tanto de periodistas como de fuentes, para poder intentar reconstruir lo ocurrido (p. 14).

Sin embargo, a pesar de los Acuerdos de paz, la violencia armada no daba tregua, y la violencia estructural seguía acompañando a regiones como el Chocó, donde las noticias evidencian el abandono estatal y, por supuesto, las víctimas de ello:

Bueno, la verdad es que el día de hoy Unguía viene con un desarrollo en sus actividades cotidianas a media máquina, hoy siguen en una protesta pacífica, donde están permitiendo a la comunidad tener un desarrollo de sus actividades hasta medio día, es decir, tenemos comercio medio día, transporte fluvial hasta medio día, y luego, ellos entran en un cese de actividades hasta que se les cumpla con todos estos compromisos pactados el fin de semana. Nosotros esperamos que el desarrollo de estas protestas siga siendo pacífica; hay una serie de compromisos que hay que cumplir, sobre todo por parte de la empresa prestadora del servicio de energía, que se compromete a restablecer el servicio para el

martes, o sea mañana, eso para garantizar establecer el desarrollo de las actividades normales en el municipio. Hay una comisión que se desplazará hasta Bogotá para terminar de realizar allí unos proyectos que está el alcalde gestionando, pero una comisión de la comunidad quiere acompañar al alcalde para ellos estar allí y de manera directa darse cuenta de lo que está pasando, el avance en esas gestiones y cómo va todo. Con el gobernador asumimos el compromiso y el miércoles a más tardar se estará dando a conocer de manera puntual con el equipo de trabajo para dar respuestas a unas peticiones de orden departamental. Allá nos pidieron dar a conocer una problemática sobre salud, educación, programa escolar PAE, programas en materia de productividad y así mismo el gobernador se va a dirigir al municipio de Unguía con sus secretarios para dar solución a esa problemática, esperamos que eso sea lo más pronto posible, hoy tenemos al presidente acá en la ciudad de Quibdó con una agenda que cumplir (Equipo periodístico, 2018, Eco Noticias, Canalete Stéreo, Chocó, Colombia)

Este anhelo de una rigurosidad en la construcción informativa, y de “que esta sea fiel a la verdad es elemental porque de las noticias se informa el ciudadano y reflexiona sobre el mundo” (Kovach y Rosenstiel, 2003, p. 53). En el caso colombiano, podrían diseñarse estrategias encaminadas a reconciliar el mundo político permitiendo que otros, los que algunos llaman “diferentes”, entren a jugar y quede a un lado la estigmatización.

Estos señalamientos históricos que se han hecho en el país son parte de las causas del conflicto armado colombiano, y así lo consignan, entre otros, María Wills (2015), una de las relatoras de la *Comisión histórica del conflicto y sus víctimas*, quien escribe que uno de los nudos detrás de la guerra colombiana es:

El de la polarización en ausencia de instituciones sólidas, capaces de implementar políticas que canalicen el conflicto por vías democráticas [...] donde en medio de los mutuos desconocimientos y estigmatizaciones, los proyectos reformistas naufragaron y los dispositivos más autoritarios se constituyeron en la primordial

manera de responder a los descontentos en las izquierdas armadas y en las corrientes políticas más tradicionales. (pp. 25-26)

De hecho, la estigmatización que se expandió en contra de sindicalistas, educadores y militantes de partidos de izquierda, entre otros sectores, alcanzó cifras superiores a los 82 000 desaparecidos, de los cuales más de 4500 son por autoría de agentes del Estado, más de 2000 masacres atribuidas a grupos paramilitares, y el asesinato de más de 6000 miembros de la Unión Patriótica, donde se supone que los victimarios fueron alianzas paramilitares, militares y sectores de la clase política (CNMH, 2016). Muchas de estas víctimas de crímenes de Estado no han podido acceder al derecho a la verdad en los casos de las desapariciones, torturas y asesinatos de sus seres queridos.

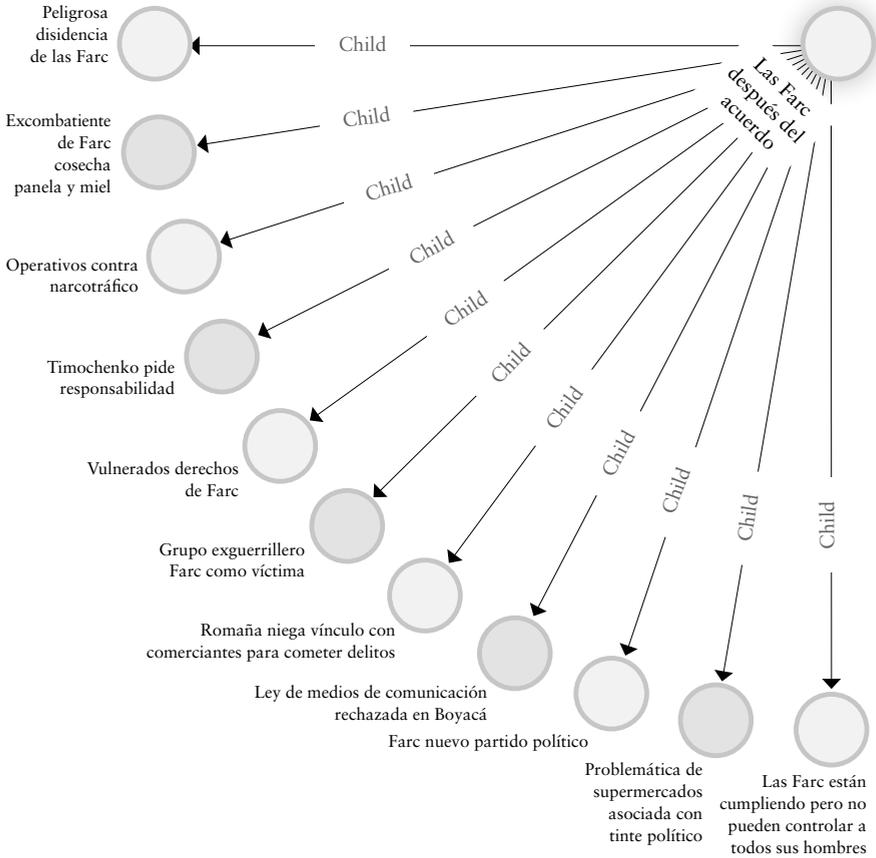
## Narrar a las Farc en el posacuerdo

Esta familia-axial se consolidó atendiendo sus especificidades en tanto el rol del actor, su trayectoria en la historicidad sociopolítica del país, su transformación de grupo guerrillero a partido político, el impacto en el proceso de la firma del Acuerdo de paz; y, a la vez, las acciones de las disidencias de las Farc (véase Figura 14).

Históricamente, los sucesivos procesos de diálogo en búsqueda de la paz estuvieron marcados por una mutua desconfianza que se acentuó cada vez que se concluía un fallido proceso, ante los incumplimientos de las partes. El caso de la desconfianza que tenían las Farc se remonta a la desmovilización de los combatientes de la guerrilla del llano con Guadalupe Salcedo y su posterior asesinato a manos de la fuerza pública, lo que se refuerza con el genocidio de la Unión Patriótica (UP) y con los más de 241 excombatientes asesinados a 16 de noviembre de 2020, según la Comisión de seguimiento, impulso y verificación a la implementación-componente Farc (2020, párr. 1).

Por su parte, el caso de la desconfianza del Gobierno se fundamentó, simbólicamente, en escenas como la denominada por los medios “la silla vacía” de Tirofijo, el 7 de enero de 1999, que no fue aclarada ni por los medios ni por el Gobierno, pues, como afirmó el exasesor de paz Víctor Ricardo (2015) “en su momento no se aclaró el episodio de la ‘silla vacía’ porque el gobierno no iba a justificar la ausencia

Figura 14. Familia “las Farc después del acuerdo”



Fuente: resultado del análisis arrojado por el *software* Nvivo.

de Marulanda con hechos que no habían sido corroborados y porque lo debía hacer la misma guerrilla” (entrevista consultada en Caracol, 2019). Con esto, la opinión pública quedó con la representación de un líder armado que incumplió el principio y el final.

Si bien en el país había sido tradición el concepto de enemigo interno, la época Uribe consiguió darle mayor fuerza a esta convicción, tal como lo recogen Santisteban y León (2016):

Esta capacidad de estructurar a los “enemigos” es una herramienta de poder peligrosa, en la medida en que estigmatiza y sanciona

socialmente formas de pensar y de opinar distintas a las oficiales, generando así una polarización social e informativa, sobre temas específicos. En este sentido deben entenderse declaraciones del expresidente Álvaro Uribe, cuando señalaba a medios de comunicación o a las universidades como “idiotas útiles del terrorismo” [...] Estos hechos y características se enmarcaron en los mandatos del presidente Álvaro Uribe y gozaron de un unanimismo que denomina y explica Fabio López (2014) como producto en parte de la falta de voces críticas y de una pluralidad de opiniones, sobre todo en los grandes medios masivos, corre paralelo con la descalificación de las voces críticas u opositoras, reavivando viejas tradiciones de intolerancia latentes en la cultura política de los colombianos. (p. 38)

En ese momento, la estrategia del Estado de construir en las Farc el enemigo público fue exitosa, pero, además, ellas mismas contribuyeron a reforzarla y darle mayor credibilidad con la realización de acciones militares que violaban el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, tal como ocurrió en el municipio de Bojayá, Chocó, o con el atentado perpetrado contra las instalaciones del Club El Nogal en Bogotá, actuaciones con las cuales perdieron buena parte del capital político y de la opinión pública favorable que habían construido con anterioridad.

Debido a esto, a los Diálogos de paz con el presidente Santos las Farc llegaron, más que militarmente debilitadas, políticamente desprestigiadas. Si bien el número de sus combatientes no se había reducido considerablemente, la modernización tecnológica de las Fuerzas Militares sí había logrado neutralizarlos, impidiendo que continuaran desarrollando acciones militares propias de una guerra regular, como las tomas de poblaciones como El Billar, Patascoy, Mitú y la toma de rehenes de las Fuerzas Militares. Paradójicamente, la evolución del manejo de los prisioneros de guerra que tomaron en estas acciones se convirtió en otro gran factor de desgaste y deterioro de su imagen.

Durante los cuatro años del proceso de diálogo se vivieron momentos de tensión, y la decisión de conversar en medio del conflicto dificultó tanto el avance de la mesa como la aceptación de la sociedad

civil a esta dinámica. Quizá un momento difícil fue el ataque de las Farc a una patrulla del ejército en Buenos Aires, Cauca, donde la misma comunidad denunció que los miembros oficiales realizaron conductas impropias, aunque la estela de responsabilidad quedó solo en el grupo guerrillero. Otros acontecimientos vividos en el 2015 y que afectaron aún más la imagen de la exguerrilla fueron los derrames de petróleo en Putumayo y en Tumaco.

En el 2017, la FIP, en alianza con Cifras y Conceptos, realizó una encuesta en la que se encontró que la población civil estaba dispuesta a perdonar en mayor medida a la guerrilla que al Estado (párr. 2). Sin embargo, los resultados de la encuesta Gallup (2018) mostraban una imagen desfavorable de las Farc en un 80 %. Teniendo en cuenta estas percepciones, según Miralles (2011), incluir en el discurso noticioso a los actores que no hacen parte del consenso ideológico sería permitir que “entren en juego los estereotipos y los prejuicios como parte de la mirada periodística” (p. 127).

Al respecto, estudios como el del profesor Cárdenas (2015) expresan que aún el periodismo no se sintoniza con el planteamiento de los actores como en un escenario de reconciliación; de hecho, sobre las Farc, dice: “su posición, masivamente construida por los medios como el actor victimario ha llevado a que su participación en espacios mediáticos tradicionales sea limitada a lo estrictamente informativa y una orientación altamente negativa” (apartado 6, párr. 4).

En este panorama, el Acuerdo tres, relacionado con el fin del conflicto y el cese al fuego y de hostilidades abarca las condiciones de la reincorporación de la exguerrilla, partiendo del tránsito a la legalidad por medio de proyectos productivos, garantías de salud y educación, hasta los pormenores de su participación en la política. Sin embargo, en la muestra seleccionada de 25 programas por emisora, se encontró que los temas que las emisoras comunitarias relacionaron con las Farc fueron los mercados Supercundi, la captura de Jesús Santrich, y el accionar de la disidencia. Una reducción que expresa precisamente los marcos mentales que se construyeron en torno a esa guerrilla.

De hecho, una de las representaciones que tenía la opinión pública sobre las Farc era la de una organización adinerada. Así que, una vez acabadas las acciones militares, se produjo un impacto mediático

alrededor de la situación creada por la Fiscalía General de la Nación con las actividades de los supermercados llamados Supercundi.

El escándalo alrededor de estos dineros, que posteriormente no resultó fácil de probar para el aparato judicial, reforzó las dudas que la ciudadanía podía tener sobre el destino final de los dineros de la extinta guerrilla de las Farc. Así, se puede afirmar que, al reforzar la versión de la Fiscalía, según la cual la guerrilla se había lucrado de la guerra y había abandonado sus ideales políticos, se generó un ambiente desfavorable para los siguientes comicios, porque los mostraba como delincuentes que ocultan la verdad, que saldrían impunes ante sus delitos, y que, por lo tanto, carecían del compromiso de reparación a sus víctimas.

Respecto a esto, al analizar la muestra de noticias acopiada, se encontró la recurrencia del tema en cuatro de las siete emisoras. Una de las menciones la realizó la emisora *Bacatá Stereo*:

Hay toque de queda en los municipios de Faca, Melgar y Fusa por estos desalojos. En el sur de Bogotá también se presentaron desmanes [...] el lunes se reportó la extinción de dominio de algunos de los bienes de las Farc, dentro de estos estaban estos inmuebles y este tipo de negocios que pertenecían a testaferros de ellos. Por esto en redes sociales se empezó a difundir información diciendo que cómo se iba a extinguir el dominio de estos supermercados, pues ese material, las provisiones que quedan en los supermercados pues quedan a merced de quienes las cogiera. Entonces gracias a las redes sociales se convocó este tipo unas turbas por todo lado que terminaron haciendo saqueos y, pues, generando desórdenes grandes. (Equipo periodístico, 2018, Buenos Días Occidente, Bacatá Stereo, Cundinamarca, Colombia)

Otra mención sobre estos supermercados fue la realizada por la emisora *Ecos del Caguán*:

Los sesenta supermercados que le expropiaron a las Farc, los almacenes estaban en cabeza de testaferros que ofrecían gangazos para la gente. Para la Fiscalía esta fachada sirvió para lavar plata ilícita y alimentar a las tropas durante 20 años y antes de la firma de los Acuerdos. Mientras la Farc pide protección sobre activos

que reportó, Fiscalía incauta bienes no reportados, la polémica por los bienes acumulados como grupo armado reviven esta semana. En Tolima y Cundinamarca a propósito hubo saqueos en supermercados relacionados con las Farc. (Equipo periodístico, 2018, Magazín al Día, Ecos del Caguán, Caquetá, Colombia)

Los supermercados se mostraron como una actividad económica originada en la canalización de los excedentes económicos obtenidos de las actividades ilegales; además, se mostró cómo, en el posacuerdo, la guerrilla quería seguir lucrándose de sus dividendos. El tema de los supermercados no se encontró en Tunja, ni en Pacho, ni en Guaviare, porque, aunque tuvo despliegue nacional era una noticia localizada en Cundinamarca.

Por otro lado, el tema de los dineros se acompañó con información que promovía el temor frente al accionar político de la guerrilla, así:

[...] lógicamente, por el camino se van descubriendo de que tienen bienes como lógicamente lo hace prever cincuenta años y particularmente los últimos veinte años en el secuestro, en la extorsión, en el chantaje, en el asalto a bancos, en fin, toda esta serie de situaciones, pues eso es para las víctimas, repararlas [...] todo el accionar que tuvieron en la famosa, entre comillas, lucha armada por el poder en Colombia [...]. (Equipo periodístico, 2018, Buenos Días Occidente, Bacatá Stereo, Cundinamarca, Colombia)

A partir de esta situación, la construcción de un escenario en el que se transmite la sensación de que la sociedad está a punto de colapsar, y que hay inseguridad como resultado de haber caído en manos de una trilogía de actores violentos, corruptos y delictivos es utilizada por los actores políticos, y magnificada a través de los medios, porque, como analiza Reguillo (2008):

El miedo al desorden, a la desestructuración de lo conocido, el miedo al otro distinto, a la contaminación cultural y a la pérdida de la tradición, encuentra en ciertas categorías sociales los mejores “chivos expiatorios” que sirven lo mismo para el control de las sociedades como para el impulso de campañas políticas, en tanto sus anclajes profundos derivan de una necesidad de reconocimiento

social y explícito de las fuentes de peligro que experimentan los actores sociales, como el intento de encontrar causalidad allí donde amenaza el desorden, para reducir la disonancia generada por algo que resulta a veces incomprensible. La percepción generalizada de crisis, la representación expandida de que “la sociedad se desintegra” y de que la ciudad llega a su límite debe encontrar algún modo de explicación. Las narrativas del miedo se re-colocan frente al logos pretendido de la Modernidad como discurso comprensivo, al oponerle a éste otra racionalidad. La diferencia entre los miedos de la Edad Media y los de la sociedad actual estribaría en la fuerza con la que estos últimos circulan en la forma de relatos planetarios, amplificados por los medios de comunicación. (p. 71)

Otro hecho que se relaciona con esa postura de una exguerrilla que continúa financiándose con el delito del narcotráfico fue lo que se conoció en medios como el “caso Santrich”, un excomandante y senador del nuevo partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, un caso se convirtió en una fuerte tensión entre el Ejecutivo, la Justicia Especial para la Paz (JEP) y la Fiscalía General de la Nación. Esta última, aseguraba que Santrich sacaría diez toneladas de cocaína a EE. UU., y que agentes de la DEA se habían infiltrado para descubrirlo; vinculación luego desmentida por el Departamento de Estado de dicho país.

La discusión jurídica rondaba en torno a la fecha en que se realizó la supuesta reunión del excomandante con los agentes infiltrados. Luego de solicitar, de manera infructuosa, a los EE. UU. y a la Fiscalía General de la Nación, las pruebas que decían tener en su poder, la Justicia Especial para la Paz (JEP) decidió que el caso no tenía suficiente material probatorio para determinar que el hecho se cometió luego de la firma del Acuerdo y, por tanto, decidió negar la extradición y ordenar su libertad; una decisión que aumentó la cantidad y el tono de los enfrentamientos y diferencias entre el Ejecutivo y la coalición de partidos políticos que pretendía reformar esta jurisdicción especial.

Ahora bien, entre las narraciones sobre la detención de Jesús Santrich, en algunas de las emisoras estudiadas se narró:

[...] el exjefe guerrillero fue llevado desde el hospital El Tunal hacia una fundación religiosa, luego de que fuera atendido por la

huelga de hambre en la que está desde su captura por narcotráfico. Este traslado generó polémica, ya que antes de ir al hospital Santrich, quien es pedido en extradición por Estados Unidos, estaba en un centro carcelario. (Equipo periodístico, 2018, Norte Noticias, La Norte FM, Cundinamarca, Colombia)

[...] luego de diecisiete días de huelga de hambre, Jesús Santrich, recluido en [...] fue trasladado al hospital [...]. Fuentes del Inpec aseguran que en la más reciente valoración médica que se le hizo a Santrich, se acordó que lo llevarían al hospital para evitar una descompensación. Es por esto que, como manera preventiva, se acordó una visita a un centro médico, sus condiciones de salud actualmente no revisten gravedad y se encuentra estable. Fuentes afirman que Santrich aceptó el traslado y salió caminando de su celda por sus propios medios, con el dispositivo de seguridad. (Equipo periodístico, 2018, Eco Noticias, Canalete Stéreo, Chocó, Colombia)

[...] igualmente, lo que tiene que ver con la salud del exmiembro de la guerrilla, Jesús Santrich, que ha sido trasladado al hospital El Tunal en la capital de la República, recordemos que él adelanta una huelga de hambre y por supuesto se deteriora cada vez más su salud en ese sentido. (Equipo periodístico, 2018, Magazín Juventud Noticias, Juventud Estéreo, Guaviare, Colombia)

El caso de Jesús Santrich siguió sonando en los medios de comunicación durante el siguiente año, pues, luego de esta captura, fue dejado en libertad, y luego reapareció cuando fue al Congreso a tomar posesión de su curul. Sin embargo, en agosto de 2019 mediante un video en el que aparecían Jesús Santrich e Iván Márquez, informaron a la opinión pública la creación de un nuevo movimiento armado.

Todos estos hechos narran a unas Farc que continúan en su actividad ilegal, y que las descalifican como un actor político y social, a pesar de que, de acuerdo con el informe Kroc (2018), el punto de “cese al fuego y de hostilidades bilaterales y definitivas y dejación de armas” cuenta con un 91 % de implementación.

No obstante, todo ese trabajo de desarme y desmovilización no fue suficiente y las posturas de dos de los hombres de las Farc invisibilizaron

los aportes de miles de guerrilleros y guerrilleras y sirvieron para que se continuara mostrando una imagen negativa de ellos, como en esta narración:

Ante la salida de alias El Paisa de la zona de reincorporación de Miravalle, el Gobierno aseguró que no aceptará condiciones de exintegrantes de las Farc, después de las declaraciones de Iván Márquez que advierte que esta salida obedece a la captura de Jesús Santrich. Estas son las declaraciones del ministro del interior Guillermo Rivera. (Equipo periodístico, 2018, Eco Noticias, Canalete Stéreo, Chocó, Colombia)

A partir de esto, el Gobierno quería mostrar que debía acatarse la orden del padre (Lakoff, 2004) para evitar el desorden (Reguillo, 2008), y, de esa forma, los relatos de la guerra continuaron apoyándose en el accionar de las disidencias; enfoque que refuerza la mirada negativa al proceso de paz, como se evidencia en esta información difundida en la emisora *Ecos del Caguán*:

La tensión que se vive en la frontera norte, ha generado la preocupación de los connacionales que se radicaron en Ecuador y sienten la indignación de los dueños de casa por los secuestrados y asesinados que cometen las disidencias de las Farc, en las calles de Quito, capital del Ecuador, el tema de conversación es Guacho, porque mataron a la promotora de CannabisTour, la disidencia de las Farc al mando de Mayín Bú, no tiene foráneos en sus montañas. (Equipo periodístico, 2018, Magazín al Día, Ecos del Caguán, Caquetá, Colombia)

No obstante, mientras que desde *Ecos del Caguán* se relataron los hechos de la guerra como parte de la situación permanente, las emisoras más cercanas a la capital narraron los logros en capturas y judiciales frente a los miembros de la disidencia:

El Ministerio de Defensa confirmó [...] fue capturado alias “Cachi”, [...] segundo cabecilla de un frente de las disidencias de las Farc [...] el operativo se llevó a cabo en Pereira, departamento de Risaralda [...] el presidente Juan Manuel Santos aplaudió la captura y dijo

que este presunto delincuente era quien lideraba acciones criminales contra líderes sociales de Tumaco en el departamento de Nariño. (Equipo periodístico, 2018, Buenos Días Occidente, Cundinamarca, Colombia)

[...] fue capturado Jorge Enrique Salazar Jiménez, alias “Salazar”, comandante urbano del frente occidente del Clan del Golfo por ser el presunto asesino de Jesús Montoya y Wilmar Asprilla, desmovilizados de las Farc [...] en el municipio de Teque, Antioquia cuando los sujetos estaban realizando actividades proselitistas en esta zona del país. Se logra establecer que este delincuente no cancelaba la nómina a todos los subalternos a todos los delinquentes del Clan del Golfo, motivo por el cual fue entregado y denunciado directamente [...]. Recogía algunos menores de los municipios cercanos para el tema de prostitución y el consumo de licor en el municipio. Explicó Carlos Rodríguez Comandante de la región sexta de la Policía. Con seis años dentro de la organización, alias “Salazar”, estaba encargado de la contabilidad y la logística de la tropa rural y urbana de este frente, manejaba caletas de armamento, munición e intendencia y lideraba el cobro de extorsión a comerciantes. Se le va a imputar a Jorge Enrique Salazar Jiménez los delitos de concierto para delinquir agravado, doble homicidio agravado y porte ilegal de armas de fuego. Dijo Carlos Borda Tamayo director seccional de Fiscalía. (Equipo periodístico, 2018, Norte Noticias, La Norte FM, Cundinamarca, Colombia)

En una ofensiva contra alias “Guacho” [...] se dio de baja a seis disidentes que eran su lugarteniente la fuerza más cercana de este exguerrillero o ahora parte de la disidencia que se da en la frontera con Ecuador [...] se escabulló este exguerrillero [...] En este momento es el más buscado de todo Ecuador y de la zona sur y de la zona fronteriza [...] este exguerrillero que carga la responsabilidad por la muerte de los tres periodistas de Ecuador [...] hay tres secuestros más en Buenaventura que al parecer también fueron ordenados por estas disidencias del exguerrillero de las Farc alias “Guacho”, entonces parece que se les está convirtiendo en una piedra en el zapato para las fuerzas armadas y para el Gobierno

Nacional. (Equipo periodístico, 2018, Buenos Días Occidente, Cundinamarca, Colombia)

Estas narraciones permiten observar la falta de contexto y la fractura de la noticia que, lejos de ser una práctica inofensiva, se convierte en una estrategia eficaz para lograr generar en la audiencia la percepción que se quiere; se muestra solo una parte del hecho y se excluyen elementos y circunstancias determinantes, lo cual refuerza una narrativa dominante.

Sobre este resultado, es importante anotar que en la emisora *Ecos de Caguán* se encontraron varios enunciados de los cuales se podría decir que funcionan más a manera de titular que como una noticia —aunque por sistematización se clasificaran como tal—, sin que en el desarrollo del informativo se realice una ampliación al contenido de lo mencionado. Al respecto los siguientes ejemplos: “En las Farc preocupa que Márquez dé un mensaje distinto al de Timochenko”, “Londoño llama a la calma con captura de Santrich”, y “Márquez dice que no acata injusticias”, “Empresarios capacitan a excombatientes para afianzar una sólida paz” (Equipo periodístico, 2018, Magazín al Día, Ecos del Caguán, Caquetá, Colombia).

Sin embargo, no todo fue así, pues los aspectos positivos o el tomar en cuenta a los reincorporados fue un tema de la emisora del Guaviare, y algunos de la de Caquetá, ya que en ellas se informaba, por ejemplo, que: “empresarios capacitan a excombatientes para afianzar una sólida paz Ecos del Caguán, Caquetá” (Equipo periodístico, 2018, Magazín al Día, Ecos del Caguán, Caquetá, Colombia), o “misión de la ONU Colombia ha enviado un mensaje que dice: en Colinas, Guaviare, excombatientes y comunidad trabajan en producción de panela y miel en una plantación de más de siete hectáreas” (Equipo periodístico, 2018, Magazín Juventud Noticias, Juventud Estéreo, Guaviare, Colombia).

## La narración de quienes continúan en guerra

En el Acuerdo de paz, numeral tres, literal 3.4, se propone luchar contra “organizaciones y conductas criminales” como el paramilitarismo y otras formas organizativas ilegales que intentan tomar el poder por las

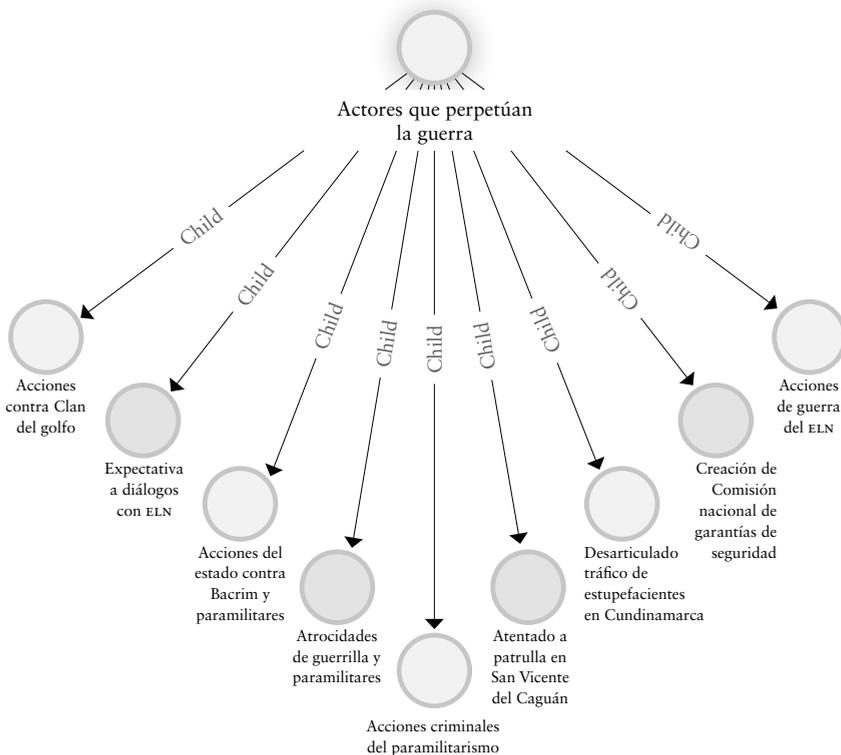
armas, en clara alusión a la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN), y de narcotraficantes como el Clan del Golfo y los Caparrapos. En el siguiente gráfico se visualizan las acciones de los actores que aun generan inestabilidad y guerra (véase Figura 15).

Ahora bien, comprendiendo las diferencias ideológicas e históricas existentes entre paramilitares y guerrilleros, a continuación se presenta una mirada por separado de cada uno de estos grupos.

## Ejército de Liberación Nacional (ELN)

Después de haber procurado mantener distancia con los cultivos ilícitos y el narcotráfico, y tratar de mantener su financiación con los recursos obtenidos de la “vacuna” —impuesto— cobrada a las compañías

Figura 15. Actores que perpetúan la guerra



Fuente: resultado análisis Nvivo.

petroleras, a las empresas transportadoras, a los empresarios regionales y, por la vía del secuestro —retenciones desde el DIH—, el ELN, a finales de la década de los noventa, terminó ejerciendo un control territorial con el propósito de financiarse y poder sobrevivir del narcotráfico. Posteriormente, y debido a su guerra con los paramilitares, perdió territorios que históricamente estuvieron bajo su control, como el Sur de Bolívar y la Serranía de San Lucas; sin embargo, en otros, como el Catatumbo —departamento de Norte de Santander—, logró mantenerse sosteniendo una sangrienta lucha con las bandas criminales, e incluso con los reductos del EPL, conocidos actualmente como Los Pelusos.

Específicamente, uno de los frentes de guerra más relevante de este grupo insurgente es el Domingo Laín, que actúa en la región que comprende los departamentos de Arauca, Boyacá y Casanare, y que desde el resurgimiento de esta guerrilla a finales de los años 80 ha sido uno de los más activos militarmente bajo el mando del comandante Pablito. En la actualidad, este cuenta con mayores recursos económicos, originados principalmente en la extorsión a las empresas petroleras.

El poder de este frente ha dificultado que el grupo tenga una posición unánime ante la posibilidad de realizar diálogos con el Gobierno; aparentemente, los demás, en su mayoría, han tenido momentos favorables al inicio de diálogos, pero el Domingo Laín y el frente del Chocó se han mostrado contrarios al inicio de cualquier proceso de diálogo, y han terminado realizando actos que ponen en riesgo los procesos que el Comando Central (COCE) ha pretendido adelantar.

Ahora bien, sobre lo que ocurre en Chocó, donde la presencia de la subversión camilista es histórica, se privilegia la voz de la Defensoría del pueblo, en varias denuncias:

[...] el señor Presidente de la República el día de ayer, de autorizar el quinto ciclo de las negociaciones en Quito con ELN. El Defensor del Pueblo ha estado más de 10 días en las zonas más conflictivas del Chocó, la última en la cuenca del río Truandó, donde el ELN no le permitía la entrada a ninguna persona sino por ellas designadas, nosotros decidimos entrar y estuvimos tres días en esa zona del Truandó y hemos abierto un camino humanitario para

que las otras entidades del Estado vayan a esas zonas y atiendan a la comunidad, pero ¿qué encontramos? Encontramos que hay desde julio hasta hoy 16 niños que han sido reclutados en una comunidad que se llama Magual, niños menores de 14 años, eso no tiene sentido. pero tienen que reiniciar devolviéndole los 16 niños a la comunidad, levantando donde han sembrado las minas, pero además, si en esa mesa no está Pablito, no está Satélite que es el responsable de la muerte de los policías en Arauca, no está Uriel del Chocó, no está el Cholo que es de la zona donde yo estuve en el Chocó, no tiene sentido abrir la mesa sin estos actores que son factores decisivos para que en Colombia vuelva a haber la paz. (Equipo periodístico, 2018, Eco Noticias, Canalete Stéreo, Chocó, Colombia)

Asimismo, la Fundación Paz y Reconciliación (2017) expresa cifras que constatan las denuncias de las comunidades y la Defensoría del pueblo en el Chocó, al afirmar, por ejemplo, que:

Como era de esperarse por las dinámicas recientes la violencia en el país, el cinturón del pacífico muestra los niveles más altos de desplazamiento. Particularmente el Chocó tiene unas dinámicas altas de desplazamiento producto de los enfrentamientos entre ELN y el Clan del Golfo (p. 27).

En otros lugares, como el departamento del Cauca, el municipio de Tumaco o la región del Catatumbo, los frentes de guerra adelantan actividades relacionadas con el narcotráfico que les permiten tener alguna tranquilidad económica. En general, han mantenido su accionar militar de bajo perfil evitando las confrontaciones directas con el Ejército y desarrollando una típica guerra de guerrillas.

En zonas fronterizas como Arauca y Norte de Santander, por ejemplo, esta guerrilla hace presencia en el territorio venezolano, y, de hecho, se vio fortalecida con la llegada del chavismo al poder, pues la frontera facilita el repliegue del ELN hacia el territorio vecino, logrando evadir la persecución con las tropas colombianas. Al respecto, desde el Gobierno colombiano se denuncia reiteradamente el apoyo que han recibido en suministro, munición y armamento, con lo que intentan

justificar su permanente cuestionamiento y creación del enemigo externo ubicado en el gobierno de Chávez y Maduro, por el apoyo que este ofrece a las guerrillas colombianas.

Respecto a esto último, así se puede observar en información emitida en la emisora *La Norte*:

La investigación de cada acción del ELN en la frontera con Venezuela está arrojando evidencias de la participación de miembros del oficialismo venezolano, a esta se juntan las denuncias en Venezuela sobre la pérdida del material bélico y raciones de comida que podrían estar en manos de la guerrilla colombiana. (Equipo periodístico, 2018, Norte Noticias, La Norte FM, Cundinamarca, Colombia)

Y en *Bacatá*, de Funza, la misma información, en la misma fecha, fue relatada así:

También en noticias de último momento, pues, el Presidente Santos señala a uno de los autores del atentado durante el paro armado del ELN en Pamplona, Cúcuta, uno de los que murió poniendo los explosivos que era venezolano de pertenecer a la guardia nacional bolivariana de Venezuela, frente a las acusaciones que han hecho, por ejemplo algunos de los miembros, como el fiscal de Venezuela que señala que desde Colombia se fragua un plan para invasión al vecino país, pues, Santos desmiente estas acusaciones y dice que incluso muchos de los guerrilleros que están participando, pertenecieron alguna vez a las fuerzas armadas venezolanas. (Equipo periodístico, 2018, Buenos Días Occidente, Bacatá Stereo, Cundinamarca, Colombia)

La creación de ese enemigo, que puede representar el modelo de Chávez o el régimen de Maduro, entra a ser parte de estos relatos que ayudan a promover el miedo en la población.

Para el 15 de mayo de 2018, próximos a las elecciones presidenciales, la emisora de Tunja, *Positiva*, informó:

Una noticia con la que nos levantamos es que la guerrilla del ELN anunció que cesarán sus actividades militares durante las elecciones que celebrarán el domingo 27 de mayo en nuestro país. El ELN

cesará actividades militares para aportar unas condiciones favorables que le permitan a la sociedad colombiana expresarse en las elecciones [...] el alto al fuego se desarrollará desde las cero horas del 25 de mayo hasta las 24 horas del día 26 [...]. (Equipo periodístico, 2018, Energía Positiva, Positiva 101.1 FM, Boyacá, Colombia)

La guerrilla del ELN no tiene unidad de mando, no es capaz de accionar militarmente con contundencia y tampoco es capaz de negociar con claridad y coherencia. Por esto, las divisiones internas han facilitado que en los momentos de negociación el Estado utilice argumentos para dilatar o levantar los diálogos descargando el costo político en la subversión.

Además, los puntos que de su parte se han planteado en las negociaciones difícilmente podrían ser aceptados para iniciar diálogos, porque transformarían el *statu quo* a tal punto que significaría reconocer una derrota por parte del Estado.

Ahora bien, para los efectos del presente estudio, se encontró que cuatro de las siete emisoras mencionaron al ELN en sus informativos; sin embargo, con respecto al cese al fuego de ellos, que podría entenderse como un mensaje positivo para el país, la noticia solo fue retomada por un magazín, y lo relacionado con la continuidad del conflicto, en Chocó, por ejemplo, es totalmente ignorado por los otros tres.

“Donde mejor se constatan los beneficios inmediatos de la paz es en las zonas donde operaban las Farc” (p. 15) como menciona el *Segundo informe de la iniciativa unión por la paz*, de la Fundación Paz y Reconciliación (2017), donde, además, se reporta que:

El grupo guerrillero llegó a operar en 242 municipios de los 1122 del país. Si se suman los municipios donde además opera la guerrilla del ELN, en total son 281 municipios. Allí los indicadores de violencia se redujeron sustancialmente desde 2012 hasta 2016, pero con 22 [...] Terminó la guerra, el postconflicto está en riesgo [...] A un año del Acuerdo de paz aumentos parciales y hasta septiembre de 2017 en un grupo de cerca de 60 de esos 281 municipios. [...] Comparando 2015 y 2016, en estos 281 municipios hubo casi 400 homicidios menos como se ve a continuación [...]. (p. 15)

Así también, observamos que cuando ocurren hechos relacionados con el conflicto armado, como fueron los relatos de las acciones del ELN en la frontera con Venezuela, se encuentra que las dos emisoras cercanas a la capital fueron quienes abordaron el tema de una manera que volvía a disparar las sospechas sobre el cumplimiento de lo pactado por parte de las Farc.

La disminución de acciones bélicas no significa un debilitamiento de las estructuras armadas del ELN, por el contrario, parece ser que la idea planteada por la Fundación Paz y Reconciliación, desde sus inicios, acerca de que este grupo guerrillero es un actor político en armas, cobra más fuerza al constatar que existe una expansión de carácter político y que posiblemente se incremente mientras dure el cese al fuego con el gobierno. (Equipo periodístico, 2018, Buenos Días Occidente, Bacatá Stereo, Cundinamarca, Colombia)

Uno de los analistas del ELN, Víctor de Currea Lugo (2015), en entrevista hecha al comandante Bautista en 2015, y publicada en su blog personal, encuentra como respuesta al tema de diálogos con esta insurgencia que:

Hoy, más de 50 años después de nuestro levantamiento en armas, nuestra lucha sigue siendo válida. El ELN debe reiterar que su lucha no se circunscribe a la lucha armada; el grueso de las mujeres y hombres del ELN no se dedican a la actividad armada sino a la lucha política y de masas, muchas veces nuestro accionar armado es político [...] Hace 24 años, el ELN se propuso buscar una solución política del conflicto, en diálogos con el gobierno de entonces y con los siguientes; para desafortuna, siempre hemos encontrado la actitud inflexible y exigir a cambio de espacios políticos, la rendición y claudicación, como si la lucha por la dignidad mereciera deshonra, castigo y afrenta. Esta búsqueda le ha costado al ELN y a una parte de la sociedad, muertos, sacrificio y una decidida persistencia, que hoy seguimos demostrando de manera coherente. (párr. 5)

Sin embargo, en su columna de opinión sobre este grupo en enero de 2019, luego de que asumieran su responsabilidad en la bomba de la Escuela de Cadetes, Víctor de Currea Lugo responde:

En términos del derecho humanitario es creer que el conflicto colombiano es un asunto jurídico y no político. Realizar una acción de este tipo, reprochable, precisamente cuando el movimiento estudiantil retomaba sus movilizaciones y la sociedad se volcaba a pedir la renuncia del Fiscal es demostrar una alta incapacidad de leer el momento político y la realidad de la Colombia de hoy (esto no significa que bajo otras variables dicho ataque sea justificado). (2019, párr. 3)

Y, finalmente, a este mismo respecto, en el *Informe anual* de la ONU (2018) se encuentra que:

El ACNUDH hace un llamado al Gobierno y al Ejército de Liberación Nacional (ELN) para que respeten el derecho internacional humanitario, e insta al ELN a que se abstenga de tomar rehenes, práctica prohibida por el derecho internacional humanitario. Asimismo, convoca a las partes a acordar un cese al fuego bilateral que permita seguir construyendo confianza para la reanudación de los diálogos de paz. Esto mejoraría la situación de los derechos humanos de las comunidades que se han visto afectadas tanto por las hostilidades como por la falta de inclusión económica, social y política. [...] Por otra parte, está el crecimiento de Grupos Armados Organizados, GAO; como “La Mano que limpia”, “La Nueva Generación”, “Gente de Orden”, “Águilas Negras” y la expansión del Clan del Golfo, muchos reductos del paramilitarismo que amenazan a las Farc en su reincorporación y a la estabilidad de la seguridad del país, evidenciando entonces la incapacidad estatal por garantizar condiciones de vida dignas y tranquilas para los colombianos. (p. 2)

## Sobre el paramilitarismo y el narcotráfico

El paramilitarismo tiene sus orígenes desde los años sesenta con agrupaciones como la Alianza Anticomunista Americana —o Triple A—, y el Muerte a Secuestradores (MAS), a mediados de 1985, aunque su accionar va hasta el 15 de julio de 2003, con la firma del Acuerdo de Ralito

para su desmovilización. De dicho periodo en adelante se encuentran dos denominaciones por parte del Estado hacia estos grupos: 1) las bacrim (bandas criminales), con lo que se buscó darle un tratamiento de delincuencia y asegurar de esta manera simbólica que el paramilitarismo había desaparecido; pero 2) en el año 2016, se modifica nuevamente su nombre, al de Grupos Armados Organizados (GAO), porque, aunque continúa un trato delincencial, se acepta que tienen una estructura y organización, y por tanto el combate con ellas debe responder a esas definidas dinámicas.

Según datos de la Fundación Paz y Reconciliación (2017), existen “26 Grupos Armados Organizados que operan principalmente en los departamentos de Antioquia, Norte de Santander, Nariño y Caquetá” (p. 82). Sin embargo, sin que haya claridad de las circunstancias y fechas, han empezado a hacer presencia organizaciones subordinadas a los carteles narcotraficantes de México, como es la situación del Clan del Golfo con la GAO Pachelly, con sede en Bello, Antioquia.

Estos grupos se localizan en mayor parte en áreas de cultivos o rutas de salida de la droga, lo que a veces genera enfrentamientos por el control territorial y de negocio con otros grupos como Los Rastrojos y La Nueva Generación.

Otra organización que determina un accionar nacional es la denominada como Los Pelusos, de la que se dice que fue un reducto del Ejército Popular de Liberación (EPL), que se desmovilizó en los años noventa y pasó a la vida civil como la organización Esperanza Paz y Libertad, cuyos miembros, la mayoría, fueron asesinados en Urabá, en la masacre de La Chinita, perpetrada por las Farc. Muchos de estos disidentes terminaron paradójicamente militando con los paramilitares ante la pérdida de los territorios. En Santander y Norte de Santander, operaron los últimos reductos al mando del Nene, y posteriormente en el Catatumbo, bajo el mando de Meteoro, época para la cual ya era difícil distinguirlo de un grupo narcotraficante. Recientemente, libraron una guerra con el ELN, que al parecer perdieron, sin que sea claro qué ocurrió con ellos.

La destrucción de un fortín criminal del grupo residual del EPL, más conocido como Los Pelusos, que se enraizó en la zona rural del municipio de Hacarí, ha desatado una estela de miedo y preocupación

entre la población de la región del Catatumbo; razón por la cual el Ejército Nacional desplegó un operativo militar para atacar este bastión delincencial, cuyo poderío tenía arrinconada la comunidad del corregimiento de Mesitas, ubicado a una hora del casco urbano de esta localidad nortesantandereana.

Ahora bien, las falencias del proceso de Ralito permitieron que, si bien los grupos paramilitares y sus comandantes se desmovilizaran parcialmente, los mandos medios conservaron el control de la actividad del narcotráfico, manteniendo su alta capacidad económica, lo que les permitió reorganizarse y seguir con el control territorial bajo nuevos parámetros, dado que el proyecto político original del paramilitarismo de “refundar la patria” fuera dejado de lado: los nuevos grupos tienen intereses estrictamente económicos. De hecho, según la ONU (2018):

Según la información recopilada sobre las posibles motivaciones de estos asesinatos, el 66 % estaría relacionado con la denuncia u oposición al accionar criminal, los efectos de la violencia a niveles endémicos que afecta a la población en general o el apoyo a la implementación del Acuerdo, y más concretamente la sustitución de los cultivos ilícitos. Se registraron homicidios relacionados con este último motivo en el Cauca y Putumayo. [...] Los presuntos autores de estos asesinatos fueron principalmente miembros de organizaciones criminales, entre cuyos integrantes se encuentran posiblemente antiguos miembros de estructuras paramilitares desmovilizadas (40 %), individuos no afiliados a ningún grupo criminal o grupo armado ilegal (18 %), integrantes del ELN (8 %), integrantes del Ejército Popular de Liberación (EPL) (4 %), miembros de la fuerza pública (5 %), antiguos miembros de las Farc-EP que no se acogieron al proceso de paz (8 %) y personas por determinar (17 %). (p. 5)

Como ha sido constante en la historia nacional, estos grupos se nutren de jóvenes que ante la falta de oportunidades encuentran una opción de vida al obtener ingresos haciendo parte de ellos.

Por otra parte, en cuanto al cubrimiento de la Justicia Especial para la Paz (JEP), hay mucho que aprenderle al proceso de Justicia y Paz, como, por ejemplo, comprendiéndolo, pues, como lo expuso la

Alta Comisionada para los Derechos Humanos (2005) sobre la situación de los derechos humanos en Colombia en 2005:

El segundo tema fue la negociación entre el Gobierno y grupos paramilitares organizados en las AUC, la cual se desarrolló sin que paralelamente exista un marco legal adecuado que garantizara el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación de las víctimas, y que no haya impunidad para los autores de crímenes de lesa humanidad y de guerra. (p. 9)

Finalmente, en el análisis crítico del discurso que realiza la investigadora María Teresa Suárez sobre esta ley, metafóricamente,

se estructura la verdad dentro de un Estado que puede cambiar de líquido y turbio a sólido y claro, por la colaboración de unos actores en específico, quienes tienen bajo su responsabilidad la claridad de la misma. La verdad es un líquido que está turbio y necesita dejar de serlo producto de la colaboración de unos actores en específico, de esta manera quienes purifican el líquido representan las acciones positivas para que la verdad salga a la luz y ello incide en la activación de saberes en relación con que la construcción de la memoria del conflicto armado está sustentada en una única mirada. (2017, p. 126)

Esta postura de la ley y de la mecánica con la que funcionaron las audiencias de los paramilitares, fue un insulto para muchas víctimas. Gina Morelo, directora de Consejo de Redacción, lo registra hablando de una de las versiones de Mancuso:

Les pido perdón, dijo. Los asistentes se irritaron. El incisivo careo que estaba por comenzar apuntaba simplemente a conocer toda la verdad sobre la toma de la Universidad de Córdoba que hicieron las autodefensas. Cada vez que Mancuso respondía una pregunta de las víctimas, repetía: Les pido perdón. (Morelo y cols., 2014, p. 94)

## Narración de las elecciones y la corrupción

En los siguientes extractos de enunciados de las emisoras se evidencian rasgos del contexto que vive el país en medio del proceso de elecciones en el primer periodo de 2018, a propósito de los candidatos a elecciones:

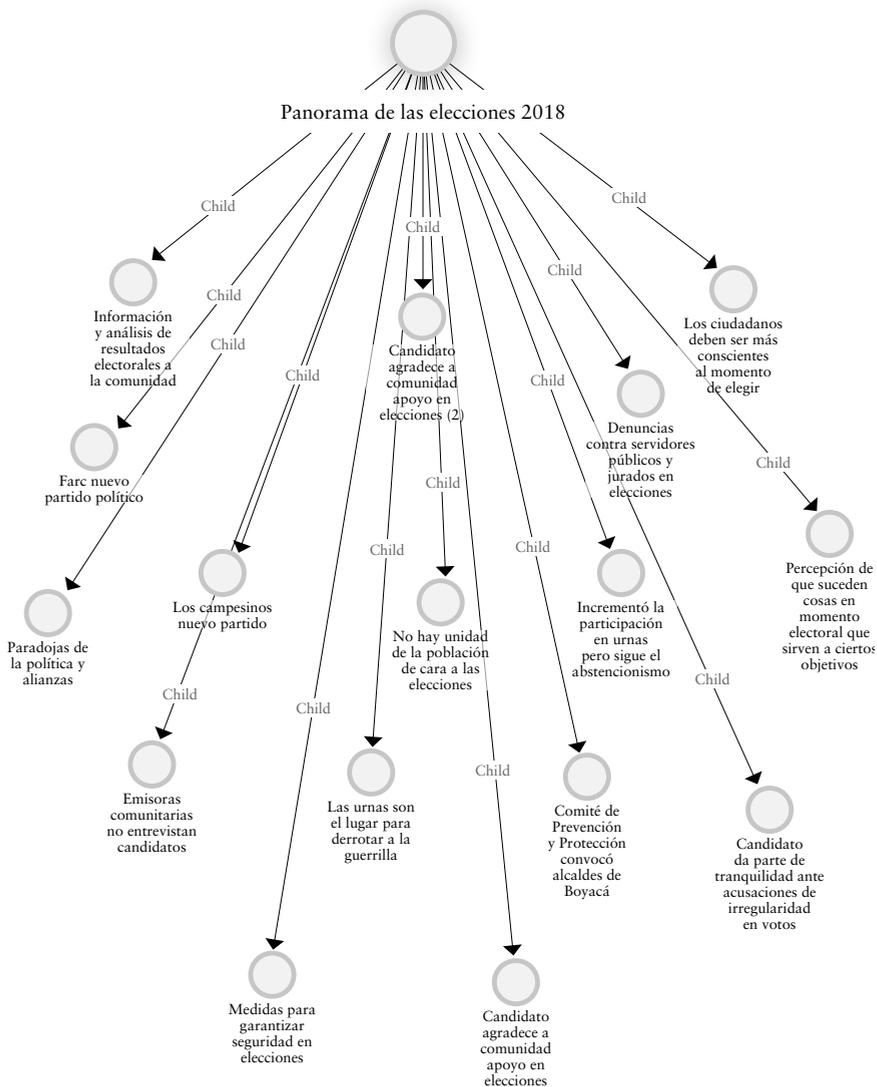
El uribista Iván Duque y el exalcalde de Bogotá Gustavo Petro ganaron las consultas realizadas el pasado domingo 11 de marzo para liderar las coaliciones de la derecha y de la izquierda respectivamente en las elecciones presidenciales del próximo 27 de mayo en Colombia, según el último recuento oficial generado por la Registraduría Nacional [...]. (Equipo periodístico, 2018, Recorriendo Cundinamarca, Pacho Stereo, Cundinamarca, Colombia)

Yo pienso que los resultados lo que muestran es el poder real de una estructura política que le ha dicho a la región y al país que es la más importante del departamento del Chocó, el cordobismo y el movimiento liberal popular símbolo de esperanza. A mí me parece que lo que pasó ayer es la demostración que son estructuras reales de poder, o sea que no es posible hoy por hoy en el Chocó pensar que el poder no se sale de esos dos movimientos o partidos políticos, o sea el partido liberal y el partido de la U y lo de Milton Córdoba sí es lo más sorprendente, lo cual reafirma que hoy es el día más importante desde el punto de vista individual y con el departamento del Chocó con todos los problemas que tuvo sería la verdadera fuerza, obviamente amparado por un partido como el cordobismo, que indudablemente es una fuerza, no, cuánta gente quisiera estar abrigada por un partido como el cordobismo. (Equipo periodístico, 2018, Eco Noticias, Canalete Stéreo, Chocó, Colombia)

Los comentarios de los periodistas no permiten una mirada profunda o crítica a la situación política de Chocó. En un informe del portal Razón Pública (Duque, 2017) se menciona como en el departamento el control es ejercido por clanes políticos como las familias Lozano, Córdoba, Palacios, Maya, Sánchez Montes de Oca y Torres, quienes

han logrado monopolizar la representación del departamento en el Congreso, alternar su poder en la gobernación, la alcaldía de Quibdó y otros municipios, y consolidando alianzas que se hacen evidentes en los cargos burocráticos y en la contratación. A partir de los años noventa,

Figura 16. Axial “Panorama de elecciones”



Fuente: resultado del análisis arrojado por el *software* Nvivo.

como lo demostraron los juicios condenatorios a algunos de sus miembros, estos clanes hicieron alianzas con paramilitares, narcotraficantes e incluso uno de ellos se vio implicado en el proceso 8000.

Esto, reforzado con una situación en la que el mayor empleador es el Estado, las condiciones para que estos clanes políticos logren mantenerse en el control administrativo y presupuestal están dadas. El acceso a las redes clientelares o la corrupción se convierten en una oportunidad de subsistencia para las personas y difícilmente podrán tener una mirada crítica frente a ellas. En este sentido, el beneficio que se recibe para suplir necesidades de salud nutricional es reiterativo y relevante, como se evidencia en los siguientes textos:

Más de 26 estudiantes indígenas se benefician con la entrega de canastas educativas en el departamento del Chocó. La Secretaría de Educación Departamental de Chocó, en el marco de la contratación de administración en educación de Istmina, hizo la entrega de canastas educativas a estudiantes indígenas. Con una inversión de aproximadamente 3.041 millones de pesos, se beneficiarán más de 26 mil niños, niñas y adolescentes indígenas en 407 sedes del departamento del Chocó. Esta canasta educativa no solamente contiene dotación y materiales didácticos, sino que está conformada también por docentes, directivos docentes, planta e infraestructura para el mejoramiento de las aulas de clase, capacitación para el fortalecimiento pedagógico y estrategias como transporte escolar y casas de albergue para garantizar la permanencia escolar de los estudiantes, informó la cartera de educación del departamento del Chocó [...] Las entregas se realizarán el día 18 de mayo a los operadores y también están para el 30 de mayo a la Diócesis de Istmina, a través de ellos se entregarán estas ayudas. (Equipo periodístico, 2018, Eco Noticias, Canalete Stéreo, Chocó, Colombia)

El secretario de educación del departamento de Chocó, el joven Joshimar Mosquera se refirió al tema del PAE, comedores escolares por el mal uso que se da en algunos casos y también sobre otras iniciativas que en ese sentido emprende la Secretaría de Educación.

(Equipo periodístico, 2018, Eco Noticias, Canalete Stéreo, Chocó, Colombia)

Preocupantes hallazgos de la Procuraduría General de la Nación acerca del programa de alimentación escolar PAE. Más de medio millón de estudiantes en el país se encuentran sin cobertura en alimentación PAE, así lo dio a conocer el procurador General Fernando Carrillo. (Equipo periodístico, 2018, Eco Noticias, Canalete Stéreo, Chocó, Colombia)

El tema electoral, que es tratado sin enfoque crítico, está al lado de la mención a los procesos que la Procuraduría adelanta sobre corrupción en el PAE, que ha sido, no solo en el Chocó sino a nivel nacional, uno de los botines más importantes que la clase política ha capturado para financiarse.

## Géneros y voces

La radio es una presencia en las ondas, es la compañía del día. Por muchos años fue el protagonista y el aparato que convocaba familias y colectividades a través de esa voz, que no se ve, pero que le habla a cada ser de manera individual y que permite estimular la imaginación, tanto de la audiencia como del emisor. En cierta época, se consolidó como el medio de comunicación por excelencia, gracias a la cobertura y a la capacidad de ubicuidad, esa posibilidad que tiene la radio de estar en varias partes al mismo tiempo; por ello, es una industria cultural que logra cubrir todo el territorio colombiano, desde diferentes frecuencias y el alcance de sus ondas.

La radio transforma el concepto del silencio, es el vehículo para los sonidos, es la oportunidad de afirmar culturas a través de la música, los modismos, los lenguajes o las jergas. En las ondas están las inquietudes, los sentimientos, las emociones y también las costumbres. La radio es el medio que presta un servicio, que ambienta, que proporciona información, pero, sobre todo, es el medio que acompaña a cada individuo.

Desafortunadamente, como lo menciona el radialista Armand Balsebre (2007):

Otros intereses, especialmente económico-empresariales, acabaron por decidir la suerte del desarrollo expresivo-artístico de la radio, produciéndose entonces una repetición de fórmulas y códigos que a veces nos induce a pensar que todo está ya inventado, o algo más grave, que la radio no es primordialmente un medio de expresión, como sí para el desarrollo de una función tan relevante, ya fueran suficientes la televisión y el cine. (p. 12)

## Lenguaje radiofónico

La riqueza de la radio está en que es un medio de difusión de información o música, pero también porque expresa y comunica. Es un vehículo del lenguaje oral, y, además, cuenta con la posibilidad de reproducir imágenes concretas de hechos específicos, valiéndose de efectos, silencios, música, es decir, de todo un lenguaje propio: el lenguaje radiofónico, “cuya significación viene determinada por el conjunto de los recursos técnico-expresivos de la reproducción sonora y el conjunto de factores que caracterizan el proceso de percepción sonora e imaginativo-visual de los radioyentes” (Balsebre, 2004, p. 27).

La narrativa radiofónica consigue verosimilitud en la medida en que se acompaña de cada uno de los elementos del lenguaje de la radio. Es así como con la música estimula la imaginación del receptor al punto de llevarlo a elaborar una imagen auditiva, a generar una atmósfera que permite al oyente ubicarse en el contexto y en el lugar que la radio le recrea con el apoyo del lenguaje radiofónico.

La sonoridad de la música y los efectos estimulan emociones y generan sentimientos; de allí la importancia de su utilización para apoyar la palabra y el discurso. “La ausencia de tales efectos sonoros ambientales en la codificación del mensaje o crónica periodística introduce necesariamente una cierta inverosimilitud; la ausencia de ambiente necesita ser justificada explícitamente” (Balsebre, 2004, p. 126).

Cuando la radio llegó al país, en los años cuarenta, el transistor permitió la forma efectiva de comunicación de personas que vivían en lugares remotos; algunos, incluso, *vieron* la llegada del hombre a la luna gracias a los relatos de los emisores.

En este ecosistema, el periodismo es información de actualidad, encuentra su espacio vital en los informativos radiofónicos que, de hecho, terminan marcando los ciclos de vida de las personas, en la medida en que se transmite en una hora fija, usualmente al principio o al final, enfatizando así la característica de la radio que tiene que ver con la cotidianidad, donde está claramente definido el contenido que va a recibir el oyente. El formato está preestablecido, aunque los contenidos se modifiquen diariamente, porque lo que hace es recoger

la información inmediata, coyuntural, para ser transmitida de manera directa y contundente en un espacio determinado.

Específicamente, el magazín informativo, el noticiero, “se ocupa de relatar, analizar e interpretar, con un tratamiento en profundidad, las noticias más importantes ocurridas hasta su hora de comienzo y durante su emisión” (Pérez, 2007, p. 43). Así, los espacios noticiosos buscan el equilibrio entre contenido y forma para la comprensión del lenguaje, y es de esta manera como acude a los géneros, como una manera de lograr la atracción de los oyentes.

## Géneros periodísticos

Un género periodístico es una forma de expresión. Son reglas sobre la estructura para abordar un tema; por tanto, podría decirse que es un contrato “entre el periodista y su audiencia”, en el que esta sabe que esa narrativa, esa forma de contarlo, contiene verdad e implica algo. Pero ese contrato termina incumplándose cuando se desconocen los requisitos mínimos del género. En palabras de Sunkel (2005), la noticia es “la representación objetiva” de un hecho, que debe estar exenta de valoraciones que modifiquen el acontecimiento. Y, según Martínez (1974),

La teoría de los géneros periodísticos se formula en un primer momento como una técnica de trabajo para el análisis sociológico de inspiración rigurosamente cuantitativa; posteriormente, sin embargo, ha quedado perfilada como una doctrina filológica propia de la socio-lingüística, que sirve como eficaz instrumento no sólo para el análisis cualitativo y cuantitativo en el campo de las Ciencias Sociales sino también para valoraciones críticas de carácter literario y lingüístico. De acuerdo con la tesis del profesor Lorenzo Gomis, la teoría de los géneros es el método más seguro para la organización pedagógica de los estudios universitarios sobre Periodismo. (p. 466)

Sin embargo, recientemente “han comenzado a aparecer formas alternativas de narrar las noticias que son incompatibles con el periodismo informativo” (Sunkel, 2005, p. 79).

Asimismo, se puede decir que los géneros periodísticos son una forma de organizar la información con unos parámetros específicos para presentarla, sin embargo, cada vez hay menos géneros “puros”. En la realidad, estos se encuentran intercalados o combinados, debido, especialmente, a los cambios en las rutinas periodísticas; y es tanto así, que se encuentran reportajes acronizados, entrevistas entremezcladas con reportajes, o noticias con opinión.

De hecho, el desdibujamiento de estas fronteras puede ser todavía más controversial cuando se privilegia la opinión sobre los datos informativos, debido a que se distorsiona el hecho y se carga de emoción lo que debería ser una narración objetiva.

Esta “subjetivación de lo objetivo” tiene consecuencias políticas concretas, ya que desfigura el acontecimiento y elabora una narrativa verosímil pero que puede faltar a la verdad, y, en todo caso, deforma la opinión pública, ya que “esa construcción de la realidad que proporcionan los medios de comunicación tiene una alta incidencia en la manera como la sociedad asume la vida pública pero en esta responsabilidad no siempre se logra cumplir con estándares de ética o calidad periodística” (Santisteban y León, 2016, p. 13).

Específicamente, respecto a las manifestaciones más recientes del periodismo contemporáneo, según Martínez (1974),

[...] debemos admitir que los géneros periodísticos actuales son básicamente tres: el relato informativo, el relato interpretativo y el comentario (con una gama de subgéneros en cada uno de estos tres casos). Hay, por tanto, un lenguaje periodístico en prensa escrita, un lenguaje periodístico en radio y un lenguaje periodístico en televisión. Los tres son, en lo esencial, plenamente identificables entre sí, de modo que puede hablarse de un solo lenguaje periodístico con ciertos elementos distintivos de menor importancia, surgidos como resultado de las características y exigencias del canal que se utilice en cada momento. (p. 468)

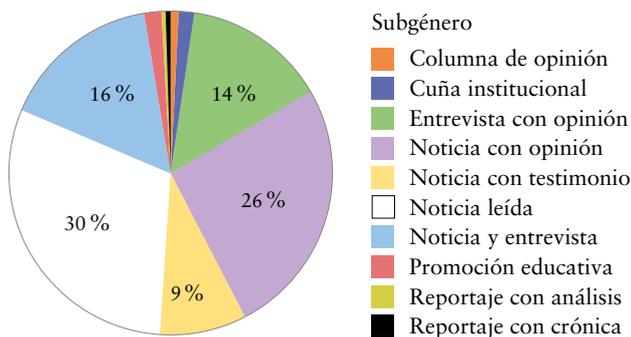
De cara a la presente investigación, de la parrilla de programación se seleccionó solo el espacio de los magazines o noticieros de cada emisora, por ser estos los escenarios naturales de la información, donde el periodismo tiene su principal exposición, lo que va en armonía con

la explicación de Martínez (1974), cuando precisa que el periodismo es información de actualidad,

para establecer la existencia de cuatro grandes categorías de contenidos: los *Contenidos informativos*, que pretenden una simple y, en principio, desinteresada transmisión del mensaje; los *Contenidos persuasivos*, que intentan, por el contrario, cierto grado de convencimiento en los sujetos receptores y, a ser posible, también cierta modificación en las actitudes de estas personas; los *Contenidos formativos o culturales*, que buscan un mayor enriquecimiento existencial de los públicos, por el camino de la inteligencia o la expresión artística; y los *Contenidos diversivos*, que persiguen básicamente la distracción y el entretenimiento de los individuos en las comunidades humanas de nuestros días. (p. 500)

Así, teniendo en cuenta la importancia de la utilización de los géneros periodísticos y la relación de estos con la manera como es percibido el mensaje por parte de los oyentes, en el análisis de la información dado en los informativos o magazines de las siete emisoras que hicieron parte de esta investigación, se revisó, dentro del género informativo, cuáles “subgéneros” periodísticos se privilegiaron, ante lo cual se obtuvo el siguiente panorama: la *noticia leída* predomina en las siete emisoras, con un 30 % de uso, al dar alguna información sobre los acuerdos de paz; seguido de la *noticia con opinión*, con un 26 %, y la *noticia con entrevista*, con un 16 %, tal como se aprecia en la Figura 17.

Figura 17. Tendencia de subgéneros periodísticos



Fuente: elaboración propia.

Específicamente, para este análisis se ha denominado *noticia leída* a aquella tomada de otros medios de comunicación, especialmente masivos, y que es releída por los periodistas durante la emisión de sus noticieros comunitarios. Entonces, como vemos en los resultados, en la mayoría de los casos el narrador se limitó a re-narrar o simplemente repetir la narrativa construida en otra sede noticiosa, principalmente en los grandes medios nacionales o empresas periodísticas.

Asimismo, otro género periodístico empleado por las emisoras comunitarias fue la *noticia con opinión*, es decir, aquellas noticias tomadas de los grandes medios nacionales, pero que, a diferencia de las anteriores, son comentadas por el periodista, quien durante la presentación les “agrega” su carga de valores, así como sus prejuicios, y, por tanto, altera la objetividad del dato.

## Voces

Es sabido que el periodismo está estrechamente ligado con la búsqueda y descripción de la verdad, debido a que esta es uno de los pilares fundamentales para su ejercicio. Sumado a ello, y teniendo en cuenta el contexto de construcción de paz por el que atraviesa Colombia, su exigencia aumenta exponencialmente como un requisito *sine qua non* para garantizar el goce del derecho fundamental a la información para toda la ciudadanía.

Ahora bien, una forma de acercarse a esta verdad es a partir de la contrastación de la información, es decir, aplicando el principio de diversidad, de manera que se pueda reconstruir el hecho desde múltiples y diferentes miradas, ya que “en el ejercicio periodístico es indispensable trabajar con los diferentes tipos de fuentes, pues cada uno de estos va a permitir una búsqueda más completa de la información y por ende un cubrimiento más riguroso” (Santisteban y León, 2016, p. 11), porque cuando estos principios se desconocen, se incumple, se atenta, contra el derecho fundamental a la información.

Así, un primer reto que se impone es ampliar la gama de sujetos que narran los hechos, reforzar la polifonía de voces que hablan a través de los micrófonos; sin embargo, un periodismo verdaderamente democrático exige dar un paso más allá, requiere del reconocimiento

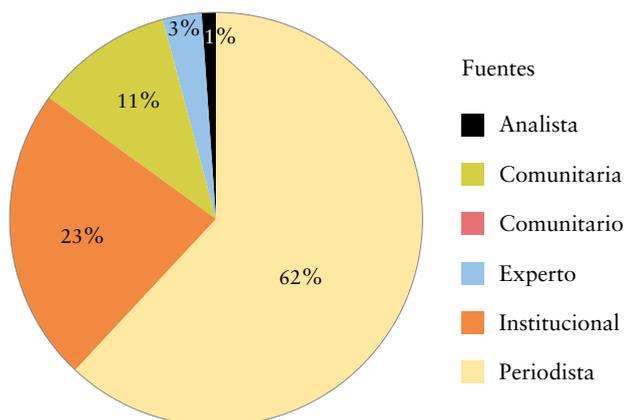
de la diversidad de narrativas expresadas a través de estos y de quienes las escuchan y hacen parte de ellas. Así, la idea no es solo que muchos participen, aunque digan las mismas cosas, pues por este camino solo se logra reforzar una narrativa hegemónica que, como en un juego de *suma cero* invisibiliza a las otras.

Teniendo esto en cuenta, en la construcción noticiosa de las siete emisoras se revisaron las voces que con mayor frecuencia intervienen en los informativos, con lo cual se encontró que los periodistas son quienes más toman la palabra en la narración (62 %), seguidos por las voces institucionales (23 %) y la voz comunitaria (11 %) (véase Figura 18).

Ahora bien, en el marco de la ley 1341 de 2009, se les asigna a las emisoras comunitarias la función de fortalecer la democracia a partir del perifoneo, de brindarle decibeles a las narrativas que se producen desde el mundo de la vida, de la cotidianidad de las comunidades, y, en últimas, *brindarle voz a los que no son escuchados*. Así, una emisora comunitaria debe prestar sus micrófonos para la que diversidad existente en los barrios, municipios y veredas tenga la posibilidad de visibilizar sus narrativas.

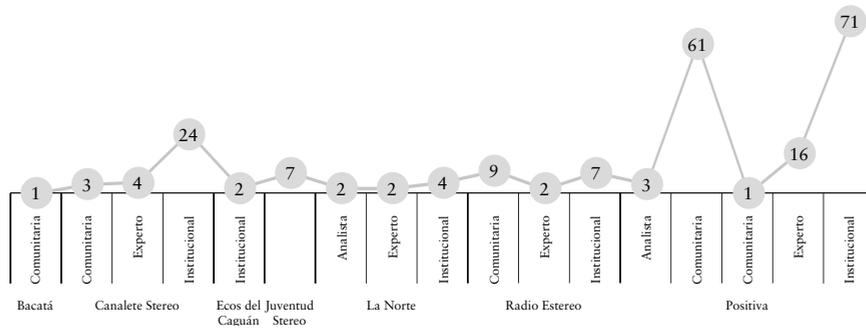
Sin embargo, los resultados de la observación muestran una realidad totalmente opuesta, ya que las comunidades no narran, no son ellas las que cuentan o informan, sino que quienes dan su voz a las emisoras

Figura 18. Tendencia de voces



Fuente: elaboración propia.

Figura 19. Repetición de narrativas



Fuente: elaboración propia.

—periodistas e instituciones—, se limitan a repetir una narrativa producida en sede de grandes medios, con lo cual terminan reforzando las narrativas elaboradas por los grupos de presión, y consolidando así su hegemonía.

Respecto a estos hallazgos, cuando las narrativas que atraviesan los micrófonos están sujetas a los intereses del Estado o son absorbidas por las prioridades del mercado, se hace necesario para el país, para garantizar la salud de su democracia, que periodistas y emisoras comunitarias se centren en visibilizar los problemas sociales y contribuyan a la discusión de sus soluciones desde una formulación creativa de preguntas, de una elaboración nueva de respuestas, de la participación de actores emergentes, y de la elaboración de narrativas contrahegemónicas. Así, se esperaría que los periodismos fueran “orientados hacia la crítica, la solidaridad, los datos, la diversidad y la distancia respecto del poder son necesarios” (Waisbord, 2014, p. 162).

Un periodismo comprometido con el fortalecimiento de la democracia debe ser autónomo, pero esta independencia no implica ceguera social o política; todo lo contrario, debe estar atento a la problemática social, tomando distancia de los intereses de sectores y grupos de presión que son quienes cooptan sus narrativas para favorecer los intereses propios.

Si no se logra esa autonomía, las emisoras comunitarias se convierten en simples instrumentos de poder, o mejor, en herramientas en manos de los poderosos, ya sea como opción de supervivencia,

o, peor aún, sin consciencia de ello, desnaturalizándose, adoptando cada día más rasgos que son propios de la radio comercial, y perdiendo su esencia, que no es otra que fortalecer la democracia. La ausencia de una verdadera polifonía de voces atenta contra la esencia misma de las emisoras comunitarias, y, en ese sentido, se debe entonces “publicar información que contribuya a pluralizar la esfera pública y canalizar voces y temas que salgan de la lógica comercial y partidaria” (Waisbord, 2014, p. 162).



## **PARTE III**

### **ESTRATEGIA DIGITAL, REFLEXIONES FINALES Y CONCLUSIONES**



**E**l libro cierra con la tercera parte, cuyo objetivo principal es presentar la propuesta digital que, a partir de una conceptualización pedagógica, busca proporcionar elementos y reflexiones sobre una comunicación incluyente para aquellos que se apropian del derecho a informar; y, por último, generar unas reflexiones finales, y presentar unas conclusiones que quedaron de esta exploración interdisciplinar en pro de la búsqueda y preservación de la paz desde y para el país.



# Hacia una propuesta comunicativa digital

Como parte de los objetivos planteados desde el proyecto de investigación *Narrativas periodísticas de paz en emisoras comunitarias de Colombia* se pensó en el diseño de una propuesta comunicativa digital donde la sociedad encontrara los principales aspectos en torno a la radio comunitaria, teniendo en cuenta la misión que desde la legislación se les encarga a estas frente al fortalecimiento de la democracia y de la participación ciudadana.

En la Figura 20 se destaca el inicio de la web. Específicamente, esta propuesta comunicativa está dirigida a todas aquellas personas

Figura 20. Estrategia multimedia ONDAS



Nota. Página web de la propuesta, Politécnico Gran Colombiano - Universidad Santo Tomás (2019). <http://www.ondasparaconversar.net/>

que estén interesadas en producir medios de comunicación que construyan escenarios de convivencia, a través del desarrollo de un periodismo fundamentado en los derechos humanos y la paz. Es una propuesta que se ha denominado *Ondas, mensajes para conversar*, como resultado de optar por el diálogo como mecanismo para construir una sociedad pacífica. Se considera que la construcción de mensajes y narrativas del periodismo deben invitar a los actores a esa conversación que convoca entre comunes y diferentes.

*Ondas para conversar* es un producto contenido multimedia que recoge y evidencia el proceso investigativo de la caracterización, rol e impacto que ejercen las emisoras comunitarias en entornos de Colombia. Es un espacio digital que ofrece a la comunidad periodística y académica, el panorama de la producción para hacer radio comunitaria, el potencial que pueden ofrecer estas narrativas periodísticas en la construcción de paz y convertirse en escenarios de convivencia, privilegiando un periodismo en pro de los derechos humanos

*Ondas para conversar* ubica al ciberlector en las relaciones entre la historia de la radio comunitaria, los conceptos de periodismo para la paz y para la guerra; y el contexto en torno al Acuerdo de paz, y al término *paz*, un contenido que ha sido dinamizado con recursos audiovisuales.

La estrategia comunicativa diseñada es un espacio-investigación que visualiza las siete experiencias radiales, geográficamente distantes, pero con un mismo sentido de reconstrucción del tejido social que acude al periodismo como una herramienta para la comunicación dialógica e incluyente.

## Estructura

La hipertextualidad, la multimedialidad y la interactividad (Diaz-Nocci, 2003) son tres componentes que estructuran *Ondas para conversar*. En la Figura 21, se destacan los cuatro módulos que tejen estos tres componentes de la web: *desde lo que tenemos en común, construimos mensajes, hacia la convivencia y a través de la comunidad Ondas*.

El primer módulo aborda aspectos relacionados con las características de la radio comunitaria, su historia y legislación en Colombia;

Figura 21. Estrategia multimedia ONDAS (estructura)



el segundo se enfoca en las narrativas periodísticas y el lenguaje radiofónico; el tercero se enmarca en la paz y su relación con el Acuerdo final para la terminación del conflicto, una paz estable y duradera; y el cuarto módulo tiene como protagonistas son las emisoras comunitarias que participaron en el proyecto, así como las entrevistas realizadas a los equipos de trabajo de estas. Allí se habla del contexto, del surgimiento y de sus experiencias.

El ciberlector puede consultar este espacio ingresando al enlace [www.ondasparaconversar.net](http://www.ondasparaconversar.net) y explorar contenidos sonoros, visuales y audiovisuales que invitan a la reflexión del quehacer de las emisoras comunitarias que hicieron parte de la investigación. Finalmente, en el botón *Quienes somos*, el ciberlector podrá hacer un recorrido con la video cápsula: *Experiencias de radios comunitarias en el mundo*, donde los investigadores narran los casos que en los últimos diez años han priorizado los contenidos de estas narrativas en las emisoras comunitarias con énfasis en temas como: procesos de paz, de reconciliación, de posacuerdo y de conciliación, participación cívica, cruzando por África, Asia, Europa y América de Sur.



# Al final del dial: reflexiones finales y conclusiones

La presente investigación, sin acotar esta valiosa temática, arrojó datos que pueden resultar oportunos a varios perfiles de lectores y profesionales. Por ejemplo, para aquellos metodólogos de estudios en medios de comunicación, se sugieren rutas que pueden aportar al abordaje del objeto de estudio; mientras que para aquellos apasionados que le apuestan a su formación en comunicación y periodismo, hay todo un campo casi virgen por trabajar en un periodismo con altos niveles de pedagogía para la paz, para la inclusión y para la formación de tejido social. De hecho, se debe destacar que el trabajo interdisciplinario en este tipo de investigaciones, aunque es bastante dispendioso, a la vez es enriquecedor y permite construir en el paso a paso el redescubrir de la misma investigación, de su objeto muestral y de sus abordajes.

## La participación y lo comunitario

Dado que un importante número de experiencias en comunicación alternativa nacen y se nutren de movimientos y organizaciones sociales, se asume que el sentido por lo comunitario es algo intrínseco a ellas; sin embargo, este es un supuesto alejado del conocimiento del entorno en el que se desenvuelven, porque estos procesos y actores se ven influenciados por las dinámicas empresariales, la presión cultural o, en sí, la violencia.

La debilidad en la construcción de la ciudadanía para la participación y ampliación de la democracia se refleja en lo comunitario, en general, pero para el caso en mención, en la carencia de acciones por parte de la comunidad al interior de las emisoras comunitarias.

En esta medida, la contribución de la sociedad en la elaboración de una parrilla de programación, en la definición de unos contenidos o en la interlocución directa en espacios periodísticos se ve restringida y a veces es nula. Así, la participación termina siendo una interacción individualizada para dar información sobre hechos puntuales de la cotidianidad y no como un aporte a un proceso colectivo.

Ahora bien, debemos tener en cuenta que el ciudadano y los grupos que se movilizan lo hacen en el marco de la globalización capitalista que incide en la manera como se pertenece y se participa, tanto que a veces pareciera que el único vínculo que tienen es el capital, y que el único espacio social donde existen e interactúan es en el mercado. Asimismo, como la participación ha sido históricamente relegada a una presencia con voz restringida, sin voto y sin oportunidad de definición presupuestal, se genera una apatía a los procesos colectivos como posibilidad de transformación para las comunidades; además, se desdibuja el propósito de las reivindicaciones sociales cuando la institucionalidad empieza a regular, organizar y orquestar las maneras en que se expresan, se definen y se narran las expresiones populares.

Cuando no es lo institucional lo que intenta amoldar la iniciativa social, o de comunicación, aparece el poder armado, político o del dueño de la concesión, otro factor que altera la oferta e impide una dieta informativa amplia y diversa; y esta cooptación por los intereses políticos, armados, religiosos, suprimen la verdadera voz de los territorios para seguir privilegiando intereses particulares.

Si bien el sentido social y de beneficio a la sociedad es latente en las radios comunitarias, tejer una comunidad requiere de una estrategia complementaria a la generación de una parrilla de programación. Se necesita implementar procesos de construcción colectiva, los cuales demandan tiempo y recursos.

## Las narrativas

La exclusión a la que se ven sometidas las regiones periféricas y a lo que se denomina “lo comunitario” se expresa en dos escenarios relacionados con la esfera pública: uno en el que los temas territoriales

no cobran importancia en lo masivo, y otro que es replicar lo masivo en lo local.

El Acuerdo de paz pone de relieve las múltiples carencias perpetuadas en los territorios, pero esas problemáticas sociales se convirtieron en un tema de paisaje, es decir, donde se normaliza la falta de garantías, las carencias, hasta la violación de derechos. En algunos casos, incluso, se justifica la indiferencia a narrar lo pactado, expresando que se es cercano o distante al conflicto armado, pero los acuerdos tienen un alcance nacional y no solo local, y visibilizan la violencia estructural.

De igual forma, otro factor que determina la agenda es el temor arraigado en los territorios, un miedo que hace que muchos de los contenidos noticiosos dependan de las condiciones de seguridad de las zonas en las que viven y trabajan los comunicadores. Esta condición deriva en que no se haga cubrimiento de temas que comprometan la integridad física o económica de los periodistas, lo cual afecta la posibilidad de una deliberación nutrida y libre.

Y, finalmente, frente al manejo de los géneros periodísticos, se reconoce que la flexibilidad con que se manejan estas estructuras es la que también se da entre lo informativo y la opinión. Cuando la narración de hechos se ve intervenida por el relato de la emoción, del marco mental individual, se desvirtúa la información y pierde la verdad. Cuando los sucesos de impacto general dejan de ser considerados como información, las posibilidades de realizar transformaciones sociales disminuyen.

## La gestión

Desde el inicio de la adjudicación de las licencias para las emisoras, un factor de vulnerabilidad fue, y es, la sostenibilidad económica de las mismas, en parte, porque son consideradas entidades sin ánimo de lucro, y porque el personal que las lidera no cuenta con los conocimientos o la experticia empresarial que permite una planeación presupuestal y terminan improvisando su manejo financiero.

En este aspecto, la búsqueda de recursos se restringe a la venta de pauta publicitaria, anuncios, venta de espacios y recolección de donaciones, y en época electoral solo se puede acceder a pauta política en elecciones presidenciales, pero no locales.

Respecto a esto, sería recomendable que se diera un tratamiento diferenciado a las emisoras comunitarias en términos fiscales, dado su carácter comunitario y las restricciones a las que están sometidas. La búsqueda de la estabilidad financiera es fundamental, y esto debe tener como propósito principal para el mejoramiento de las condiciones laborales dignas y formales, que se reflejarán en la calidad de los contenidos.

# Referencias

- Acto Legislativo 1 de 1986. Por el cual se reforma la Constitución Política. Diario oficial No. 37.304 del 10 de enero de 1986. Congreso de la República, Bogotá, Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=9440>
- Akubadaura. (2020, junio 8). Colombia: Nación multiétnica y pluricultural que ignora el enfoque étnico. *Akubadaura, comunidad de juristas*. <http://akubadaura.org/colombia-nacion-multi-etnica-y-pluricultural-que-ignora-el-enfoque-etnico/>
- Alhassan, A., Odartey-Wellington, F. y Faisal, A. M. (2018). Commodification of Development Programming on Radio in Northern Ghana. *African Journalism Studies*, 39(2), 1-15. <https://doi.org/10.1080/23743670.2018.1473270>
- Álvarez, M. (2011). El desafío de las radios comunitarias. *Anagramas, Rumbo y Sentidos de la Comunicación*, 6(12), 59-75. <https://revistas.udem.edu.co/index.php/anagramas/article/view/708>
- Anzola, P. (1988). *Hacia un diagnóstico de la Comunicación Social en Colombia*. Departamento Nacional de Planeación.
- Archila, M. (2006). Los movimientos sociales y las paradojas de la democracia en Colombia. *Controversia*, 186. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/cinep/20100925121121/movimientossocialesControversia186.pdf>
- Artz, L. (2016). Political Power and Political Economy of Media: Nicaragua and Bolivia. *Perspectives on Global Development and Technology*, 15(1-2), 166-193. <https://doi.org/10.1163/15691497-12341382>
- Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC). (1998). Radios comunitarias y ciudadanas: derechos y deberes. *Envío. Revista mensual de análisis de Nicaragua y Centroamérica*, (199). <https://www.envio.org.ni/articulo/392>

- Asociación Red de Emisoras Comunitarias del Magdalena Medio (AREDGMAG). (s. f.). Asociación Red De Emisoras Comunitarias Del Magdalena Medio (AREDGMAG). *Wiser Directory*. <https://wiser.directory/organization/asociacion-red-de-emisoras-comunitarias-del-magdalena-medio-aredmag/>
- Balsebre, A. (2004). *El Lenguaje Radiofónico*. Ediciones Cátedra.
- Barranquero, A. (2011). El espejismo de la comunicación para el cambio social, radiografía de un concepto insostenible 81 Hacia una comunicación de cambio eco social. En G. Pereira y A. Cadavid (Eds.), *Comunicación, desarrollo y cambio social* (pp. 81-100). Pontificia Universidad Javeriana. [https://www.javeriana.edu.co/unesco/pdf/comunicacion\\_desarrollo\\_cambio\\_social2.pdf](https://www.javeriana.edu.co/unesco/pdf/comunicacion_desarrollo_cambio_social2.pdf)
- Barthes, R. (1974). Introducción al análisis estructural de los relatos. En R. Barthes, A. J. Greimas, C. Bremond, J. Gritti, V. Morin, C. Metz, T. Todorov y G. Genette (Eds.), *Análisis estructural del relato* (3.ª ed., pp. 9-43). Tiempo Contemporáneo.
- Beltrán, L. (2007). La comunicación para el desarrollo en Latinoamérica: un recuento de medio siglo. En *III Congreso Panamericano de la Comunicación*. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. [https://www.infoamerica.org/teoria\\_textos/lrb\\_com\\_desarrollo.pdf](https://www.infoamerica.org/teoria_textos/lrb_com_desarrollo.pdf)
- Bhagwan-Rolls, S. (2011). Pacific regional perspectives on women and the media: Making the connection with UN security council resolution 1325 (women, peace, and security) and section J of the Beijing platform for action. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 36(3), 570-577. <https://doi.org/10.1086/657491>
- Boisier, S. (2010). Descodificando el desarrollo del siglo XXI: Subjetividad, complejidad, sinapsis, sinergia, recursividad, liderazgo y anclaje territorial. *Semestre económico*, 13(27), 11-37. <https://revistas.udem.edu.co/index.php/economico/article/view/255>
- Boromisza-Habashi, D. (2010). How are political concepts ‘essentially’ contested? *Language and Communication*, 30(4), 276-284. <https://doi.org/10.1016/j.langcom.2010.04.002>
- Bosch, T. (2014). Social media and community radio journalism in South Africa. *Digital Journalism*, 2(1), 29-43. <https://doi.org/10.1080/21670811.2013.850199>
- Bourdieu, P. y Teubner, G. (2000). *La fuerza del derecho*. Uniandes, Instituto Pensar, Siglo del Hombre.

- Brisset-Foucault, F. (2011). Peace-making, power configurations and media practices in northern Uganda: A case study of Mega FM. *Journal of African Media Studies*, 3(2), 205-225. [https://doi.org/10.1386/jams.3.2.205\\_1](https://doi.org/10.1386/jams.3.2.205_1)
- Brunner, J. (1991). *Actos de Significado. Más allá de la revolución cognitiva*. Alianza Editorial.
- Bustamante, J. y Blandón, G. (2017). Trascendiendo el conflicto armado a través de una cultura para la paz. En C. Sánchez y N. Salinas (Comps.), *Proceso de paz, prácticas y narrativas* (pp. 13-36). Universidad Pontificia Bolivariana.
- Cadavid, D. (2011). La comunicación para el desarrollo en Colombia, los últimos 20 años. En G. Pereira y A. Cadavid (Eds.), *Comunicación, desarrollo y cambio social* (pp. 57-80). Pontificia Universidad Javeriana. [https://www.javeriana.edu.co/unesco/pdf/comunicacion\\_desarrollo\\_cambio\\_social2.pdf](https://www.javeriana.edu.co/unesco/pdf/comunicacion_desarrollo_cambio_social2.pdf)
- Cammaerts, B. (2009). Community radio in the West: A legacy of struggle for survival in a state and capitalist controlled media environment. *International Communication Gazette*, 71(8), 635-654. <https://doi.org/10.1177/1748048509345057>
- Cárdenas, J. (2015). Los medios de comunicación como actores (des)legitimadores. Algunas reflexiones acerca del rol de los medios de comunicación sobre la construcción de la opinión pública en torno al proceso de paz de La Habana. *Análisis Político*, 28(85), 38-56. <https://doi.org/10.15446/anpol.v28n85.56245>
- Cea, M. (1999). *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Síntesis.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014). Los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado. En CNMH, *¡Basta Ya!* CNMH. [http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap2\\_110-195.pdf](http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap2_110-195.pdf)
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2015) *La Palabra y el Silencio. La violencia contra los periodistas en Colombia (1977-2014)*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2016). *Hasta encontrarlos. El drama de la desaparición forzada en Colombia*. CNMH. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/en-colombia-82-998-personas-fueron-desaparecidas-forzadamente>
- Cerbino, M. y Belotti, F. (2018). Between Public and Private Media: Toward a Definition of “Community Media”. *Latin American Perspectives Journal*, 45(3), 30-43. <https://doi.org/10.1177/0094582X18766901>

- Charaudeau, P. (2003). *El discurso de la Información. La construcción del espejo social*. Gedisa.
- Cimadevilla, G. (2011). Dialéctica de la participación. En G. Pereira y A. Cavadavid (Eds.), *Comunicación, desarrollo y cambio social* (pp. 101-112). Pontificia Universidad Javeriana. [https://www.javeriana.edu.co/unesco/pdf/comunicación\\_desarrollo\\_cambio\\_social2.pdf](https://www.javeriana.edu.co/unesco/pdf/comunicación_desarrollo_cambio_social2.pdf)
- Coffey, A. y Atkinson, P. (2003). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación*. Universidad de Antioquia.
- Comisión de Estudios sobre la Violencia. (1987). *Colombia: Violencia y Democracia*. (Informe presentado al Ministerio de Gobierno). Universidad Nacional de Colombia.
- Comisión de Seguimiento Impulso y Verificación a la Implementación-Componente Farc (2020). Basta ya de promesas ¡El exterminio tiene que parar! (Carta Abierta). *Partido Farc*. <https://partidofarc.com.co/farc/2020/11/17/basta-ya-de-promesas-el-exterminio-tiene-que-parar/>
- Consejo de Redacción (CDR). (2014). *Pistas para narrar la paz*. Fundación Konrad Adenauer (KAS) Colombia y Consejo de Redacción. <https://consejo.deredaccion.org/webs/PistasNarrarMemoria/>
- Consejo de Redacción (CDR). (2016). *Pistas para narrar la memoria*. Fundación Konrad Adenauer (KAS) Colombia y Consejo de Redacción.
- Constitución Política de Colombia de 1986. 5 de agosto de 1986, Bogotá, Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=7153>
- Constitución política de Colombia de 1991. Asamblea Nacional Constituyente, 4 de julio de 1991, Bogotá, Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125#0>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2002). Ser. C. No. 91, 77 de 2002.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2003). Ser. C. No. 101, 274-75 de 2003.
- Darder, A. (2012). Radio and the art of resistance: A public pedagogy of the airwaves. *Policy Futures in Education*, 9(6), 696-705, <https://doi.org/10.2304/pfie.2011.9.6.696>
- Darling, J. (2007). Radio and Revolution in el Salvador: Building a community of listeners in the midst of civil war 1981-1992. *American Journalism*, 24(4), 67-93, <https://doi.org/10.1080/08821127.2007.10677673>

- Darling, J. (2014). Community radio and free expression in late twentieth-century el Salvador. *Journal American Journalism*, 31(1), 49-70. <https://doi.org/10.1080/08821127.2014.875324>
- De Currea Lugo, V. (2015a). Los grandes cambios son obra de varias generaciones. <http://victordecurrealugo.com/los-grandes-cambios-son-obra-de-variasgeneraciones/>
- De Currea Lugo, V. (2015b). Y el ELN hizo trizas la paz. <http://victordecurrealugo.com/y-el-eln-hizo-trizas-la-paz/>
- Decreto 1446 de 1995. Por el cual se clasifica el servicio de Radiodifusión Sonora y se dictan normas sobre el establecimiento, organización y funcionamiento de las cadenas radiales. Diario oficial n.º 41983 de 31 de agosto de 1995. Presidencia de la República. <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1288512>
- Decreto 1447 de 1995. Por el cual se reglamenta la concesión del servicio de radiodifusión sonora en gestión directa e indirecta, se define el Plan General de Radiodifusión Sonora y se determinan los criterios y conceptos tarifarios y las sanciones aplicables al servicio. Diario oficial n.º 41983 de 31 de agosto de 1995. Presidencia de la República. <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1288702>
- Decreto 1981 de 2003. Por el cual se reglamenta el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora y se dictan otras disposiciones. Diario oficial n.º 45252 de 18 de julio de 2003. Presidencia de la República. <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1380632>
- Delgado, J. y Gutiérrez, J. (1999). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Síntesis.
- Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). (2016). *Acuerdo Final Para La Terminación Del Conflicto Y La Construcción De Una Paz Estable Y Duradera*. DAFP. [https://www.funcionpublica.gov.co/evalgestornormativo/norma\\_pdf.php?i=79893](https://www.funcionpublica.gov.co/evalgestornormativo/norma_pdf.php?i=79893)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2017). *Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2017* [Comunicado de prensa]. <https://bit.ly/2Kkhfrx>
- Díaz, J., Noci, J. y Salaveria R. (2003). *Manual de Redacción Ciberperiodística*. Ariel.
- Duque, J. (2017). El Chocó: clanes familiares, paramilitarismo y corrupción desafortada (primera parte) *Razón Pública*. <https://razonpublica.com/el-choco-clanes-familiares-paramilitarismo-y-corrupcion-desafortada-primera-parte/>

- El'Gazi, J. (2011). La experiencia de las emisoras ciudadanas y comunitarias, o cómo hablar de cara al futuro más allá de un conflicto armado. En G. Pereira y A. Cadavid (Eds.), *Comunicación, desarrollo y cambio social* (pp. 299-312). Pontificia Universidad Javeriana. [https://www.javeriana.edu.co/unesco/pdf/comunicacion\\_desarrollo\\_cambio\\_social2.pdf](https://www.javeriana.edu.co/unesco/pdf/comunicacion_desarrollo_cambio_social2.pdf)
- Escobar, A. (2007). *La Invención del tercer mundo. Construcción y reconstrucción del desarrollo*. Fundación editorial El Perro y la Rana.
- Federación Colombiana de Periodistas (FECOLPER). (2011). Informe semestral sobre agresiones a periodistas en Colombia. <https://fecolper.com.co/informe-fecolper-2011/>
- Federación Colombiana de Periodistas (FECOLPER). (2015, noviembre 27). Impacto de la violencia contra periodistas en el marco del conflicto colombiano. <http://fecolper.com.co/impactos-de-la-violencia-contra-periodistas-en-el-marco-del-conflicto-armado-colombiano/>
- Federación Internacional de Periodistas. (1986). Declaración de Principios sobre la Conducta de los Periodistas. <https://www.fuhem.es/media/eco-social/file/Paz/Educacion/documentos/Declaracion%20de%20Principios%20mmcc.pdf>
- Ferguson, D. A. y Greer, C. F. (2018). Visualizing a Non-Visual Medium through Social Media: The Semiotics of Radio Station Posts on Instagram. *Journal of Radio and Audio Media*, 25(1), 126-141. <https://doi.org/10.1080/19376529.2017.1385617>
- Fontana, W. (2013). La construcción del Otro como adversario en el discurso de Estados Unidos. *Revista Tram[p]as de la comunicación y la cultura*, 76, 5-11. <https://studylib.es/doc/5262526/la-construcci%C3%B3n-del-otro-como-adversario-en-el-discurso-d...>
- Forde, S. (2010). The lure of the local: 'News' definitions in community broadcasting. *Pacific Journalism Review*, 16(1), 178-191. <https://doi.org/10.24135/pjr.v16i1.1016>
- Foucault, M. (2017). *Discurso y verdad. Conferencias sobre el coraje de decirlo todo*. Siglo XXI.
- Franco, N., Nieto, P. y Rincón, O. (2010). *Tácticas y Estrategias para contar. Historias de la gente sobre el conflicto y la reconciliación en Colombia*. Friedrich Ebert Stiftung.
- Freire, J. L. (2015). A radio of 'Voces gitanas': Issues of media identity and self-representation in Barcelona. *International Journal of Iberian Studies*, 28(1), 83-104. [https://doi.org/10.1386/ijis.28.1.83\\_1](https://doi.org/10.1386/ijis.28.1.83_1)

- Fundación Ideas para la Paz (FIP). (1986). El perdón, camino a la reconciliación. <http://www.ideaspaz.org/especiales/encuesta-reconciliacion/>
- Fundación Ideas para la paz (FIP). (2011). *Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial* (PNCRT). FIP.
- Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP). (2005, julio 1). Organizaciones de prensa abogan por política de Estado que garantice el derecho a la información. <https://flip.org.co/index.php/es/informacion/noticias/item/1291-organizaciones-de-prensa-abogan-por-politica-de-estado-que-garantice-el-derecho-la>
- Fundación Paz y Reconciliación. (2017). *Segundo Informe de La Iniciativa Unión Por la Paz*. Fundación Paz y Reconciliación <https://colombiaplural.com/wp-content/uploads/2017/07/INFORME.pdf>
- Fundación Paz y Reconciliación. (2017). *Terminó la guerra, el postconflicto está en riesgo: a un año del acuerdo de paz*. Fundación Paz y Reconciliación. CLACSO. <https://www.pares.com.co/wp-content/uploads/2017/11/TERMINO-LA-GUERRA-EL-POSTCONFLICTO-ESTA-EN-RIESGO-2.pdf>
- Gallup Colombia S. A. S. (2018). Encuesta Gallup #128 de diciembre de 2018. <https://www.elpais.com.co/especiales/encuesta-gallup-128-diciembre-2018.pdf>
- García, F. (2006). *Modelo operativo de la radio comunitaria como espacio promotor de la participación democrática, movilización social y autogestión comunitaria en comunidades vulnerables del departamento del Atlántico: estudio de caso* (Tesis de Maestría). Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia. <http://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/665/22515943.pdf?sequence=1>
- García, N. (1995). *Consumidores y ciudadanos*. Grijalbo.
- Gaynor, N. y O'Brien, A. (2012). Because it all begins with talk: Community radio as a vital element in community development. *Community Development Journal*, 47(3), 436-447. <https://doi.org/10.1093/cdj/bsr058>
- Gómez, G. (2002). *Diagnóstico del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora de Colombia*. Ministerio de Comunicaciones.
- González, E. y Varney, H. (Eds). (2003). *En busca de la verdad, elementos para la creación de una comisión de la verdad eficaz*. PNUD.
- Gumucio, A. (2011). Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo. En G. Pereira y A. Cadavid (Eds.), *Comunicación*,

*desarrollo y cambio social* (pp. 19-36). Pontificia Universidad Javeriana. [https://www.javeriana.edu.co/unesco/pdf/comunicacion\\_desarrollo\\_cambio\\_social2.pdf](https://www.javeriana.edu.co/unesco/pdf/comunicacion_desarrollo_cambio_social2.pdf)

- Habermas, J. (1981). *La reconstrucción del materialismo histórico*. Taurus.
- Habermas, J. (2000). *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Trotta.
- Habermas, J. (2002). *Acción Comunicativa y Razón Sin Trascendencia*. Paidós.
- Habermas, J. (2008) *Teoría de la acción comunicativa*, (Tomos I y II). Taurus.
- Habermas, J. (2015). *Mundo de la vida, política y religión*. Trotta.
- Haidar, J. (1998). Análisis del discurso. En L. J. Galindo (Coord.), *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. Prentice Hall.
- Hayes, J. E. (2018). Community media and trans localism in Latin America: cultural production at a Mexican community radio station. *Media, Culture and Society Journal*, 40(2), 267-284. <https://doi.org/10.1177/0163443717693682>
- Ifex (2005). Diagnóstico de la Libertad de Prensa en Colombia. <https://ifex.org/es/diagnostico-de-la-libertad-de-prensa-en-colombia-octubre-de-2005/>
- Indepaz. (2019). Todos los nombres, Todos los Rostros: informe de derechos humanos sobre la situación de líderes/as y defensores de derechos humanos en los territorios. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2019/04/SEPARATA-DE-ACTUALIZACI%C3%93N-Informe-Todas-las-voces-todos-los-rostros.-30-Abril-de-2019.pdf>
- Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia. Comisión de Derechos Humanos 61º período de sesiones. Tema 3 del programa provisional. 2005.
- Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI). (1987). *Colombia: Violencia y Democracia*. IEPRI. [http://iepri.unal.edu.co/fileadmin/user\\_upload/iepri\\_content/publicaciones/IEPRI\\_Colombia\\_\\_Violencia\\_y\\_Democracia.pdf](http://iepri.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/iepri_content/publicaciones/IEPRI_Colombia__Violencia_y_Democracia.pdf)
- Instituto Kroc. (2018). *Segundo informe sobre el estado efectivo de implementación del acuerdo de paz en Colombia, diciembre 2016-mayo 2018*. [https://kroc.nd.edu/assets/284864/informe\\_2\\_instituto\\_kroc\\_final\\_with\\_logos.pdf](https://kroc.nd.edu/assets/284864/informe_2_instituto_kroc_final_with_logos.pdf)

- Kilby, L. (2017). Social representations of peace in terrorism talk: A United Kingdom talk-radio analysis. *Journal Peace and Conflict*, 23(2), 106-116. <https://doi.org/10.1037/pac0000241>
- Kitchenham, B. (2004). *Procedures for performing systematic reviews*. Keele University.
- Korson, C. (2015). Framing peace: The role of media, perceptions, and United Nations peacekeeping operations in Haiti and Côte d'Ivoire. *Geopolitics Journal*, 20(2), 354-380. <https://doi.org/10.1080/14650045.2015.1006362>
- Kovach, B. y Rosenstiel, Y. (2003). *Los Elementos del Periodismo*. Santillana Ediciones.
- Krüger, F. (2011). News broadcasting on South African community radio: In search of new public spheres. *Ecquid Novi*, 32(3), pp. 61-79. <https://doi.org/10.1080/02560054.2011.621299>
- La Silla Vacía. (2013). El Acuerdo de participación política: lo acordado, lo aplazado y lo ganado. <https://lasillavacia.com/historia/el-acuerdo-de-participacion-politica-lo-acordado-lo-aplazado-y-lo-ganado-46035>
- Lakoff, G. (2004). *No pienses en un elefante: lenguaje y debate político*. Complutense.
- Lamas, E. (2003). *Gestión integral de la radio comunitaria*. FES/Promefes. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/04202.pdf>
- León, F. (2016). Medios, democracia y reconciliación. En ALAIC, *Memorias XIII Congreso Latinoamericano de Investigadores de la Comunicación* (pp. 347-356). ALAIC. <http://alaic2016.cua.uam.mx/documentos/memorias/GT3.pdf>
- Ley 100 de 1993. Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. Diario oficial n.º 41.148 de 23 de diciembre de 1993. Congreso de la República. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5248>
- Ley 30 de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior. Diario oficial n.º 40.700 de diciembre 29 de 1992. Congreso de Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=253>
- Ley 50 de 1990. Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones. Diario oficial n.º 39.618 de 1 de enero de 1990. Congreso de Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=281>

- Ley 80 de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Congreso de la República. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=304>
- Londoño, J. (2019). *La Radio Comunitaria como servicio público sin ánimo de lucro y espacio de participación comunitaria* (tesis de maestría). Universidad Libre de Colombia, Bogotá, Colombia.
- López, J. (2005). *Manual urgente para radialistas apasionados*. Autor. [https://radioteca.net/media/uploads/manuales/2013\\_10/ManualUrgenteRadialistas.pdf](https://radioteca.net/media/uploads/manuales/2013_10/ManualUrgenteRadialistas.pdf)
- Makalela, L. (2013). Black South African English on the radio. *World Englishes*, 32(1), 93-107. <https://doi.org/10.1111/weng.12007>
- Makuc, M. (2010). Los “Mensajes para el campo”, elemento comunicativo identitario de la comunidad de habla Magallánica. *Magallania Journal*, 38(1), 61-70, <https://doi.org/10.4067/S0718-22442010000100004>
- Maldonado, C. R. (2016). Radio de intervención cultural durante el conflicto armado en el caribe colombiano. *Opción*, 32(12), 375-397. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31048903018>
- Malik, K. K. (2015). Our Media, Our Principles: Building codes of practice for community radio in India. *Journalism Studies*, 16(5), 750-764. <https://doi.org/10.1080/1461670X.2015.1054195>
- Manyozo, L. (2005). The practice of participation in broadcasting for development initiatives in post-independent Malawi. *Journal of Social Development in Africa*, 20(1), 77-105. <https://doi.org/10.4314/jsda.v20i1.23895>
- Martín-Barbero, J. (1993). La Comunicación: Un Campo de Problemas a Pensar. *Colombia: Ciencia y Tecnología*, 11(2), 3-9. <https://n9.cl/7q3e>
- Martínez-Roa, O.-G. y Ortega-Eraza, E.-G. (2018). Perceptions and participation in community radio stations in Nariño, Colombia. *Comunicar*, 26(54), 81-90. <https://doi.org/10.3916/C54-2018-08>
- Martínez, J. (1974). *Redacción Periodística. Los estilos y los géneros en la prensa escrita*. ATE.
- Martini, S. (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Grupo Editorial Norma.
- McCarthy, T. (1992). *Ideales e ilusiones*. Tecnos.
- Meadows, M., Forde, S., Ewart, J. y Foxwell, K. (2009). Making good sense: Transformative processes in community journalism. *Journalism*, 10(2), 155-170. <https://doi.org/10.1177/1464884908100599>

- Mesa, M. y González, R. (2014). *Medios de Comunicación Comunitarios y su relación con el periodismo, una mirada desde las emisoras comunitarias en Colombia*. ALAIC.
- Mezghanni, S. S. (2014). Reinforcing citizenship through civil society and media partnerships: the case of community radios. *Journal of North African Studies*, 19(5), 679-693. <https://doi.org/10.1080/13629387.2014.975665>
- Ministerio de Cultura de la República de Colombia. (2010). *Voces y Sonoridades de un proceso ciudadano*. Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Tecnologías de la Comunicación y la información (MINTIC) (s. f.). *Radio Comunitaria*. Bogotá. MINTIC. <https://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-2300.html>
- Miralles, A. (2011). *El miedo al disenso*. Gedisa.
- Morelo, G., Castrillón, G. y Behar, O. (2014). *Pistas para narrar la paz: periodismo en el posconflicto*. Fundación Konrand Adenaur.
- Moreno, E. y Rocha, C. (2006). La radio comunitaria para la construcción de lo público: un análisis de nueve emisoras comunitarias del Huila. *Mediaciones*, 4(6), 53-62. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.mediaciones.4.6.2006.53-62>
- Mosaiko. (2012). *Reflexiones sobre movilización social 2008-2012*. Mosaiko. [https://ciudadaniaglobalhiritartasuna.files.wordpress.com/2012/04/2012\\_04\\_docmovilizacionmosaiko.pdf](https://ciudadaniaglobalhiritartasuna.files.wordpress.com/2012/04/2012_04_docmovilizacionmosaiko.pdf)
- Nwala, A. C. Weigle, M. C., Ziegler, A. B., Aizman A. y Nelson M. L. (2017). Local Memory Project: Providing Tools to Build Collections of Stories for Local Events from Local Sources. *2017 ACM/IEEE Joint Conference on Digital Libraries (JCDL), Toronto, Canadá*, 1-10. <https://doi.org/10.1109/JCDL.2017.7991576>
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2018). Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de Derechos Humanos en Colombia. <https://www.hchr.org.co/index.php/informes-y-documentos/informes-anuales/9017-informe-del-alto-comisionado-de-las-naciones-unidas-para-los-derechos-humanos-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-en-colombia-durante-el-ano-2018>
- Osses, S. (2015). Cincuenta años de Radio Comunitaria en Colombia. Análisis sociohistórico (1945-1995). *Revista Científica General José María Córdova*, 13(16), 263-283. <http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v13n16/v13n16a13.pdf>

- Osses, S. y Conejo, V. (2017). Configuración histórica y análisis de los procesos de legalización de los medios comunitarios en Colombia. En F. Sierra y Vallejo, R., *Derecho a la comunicación, procesos regulatorios y democracia en América Latina* (pp. 159-184). Ciespal.
- Pardo, N. (2012). Exploraciones sobre la pobreza y el racismo en Colombia. Estudio Multimodal. *Revista ALED*, 12(1), 99-117. <https://raled.comunidadaled.org/index.php/raled/article/view/79/81>
- Patil, D. A. (2014). Exploring the subaltern voices: A study of Community Radio Reporters (CRR's) in rural India. *The Qualitative Report*, 19(33), 1-26. <https://nsuworks.nova.edu/tqr/vol19/iss33/1/>
- Pérez, A. (2007). Los programas informativos radiofónicos un marco teórico para su caracterización. *Revista Comunicación y pluralismo*, (4), 35-50, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2720577>
- Periferia (2017). Quiénes somos. <https://www.periferiaprensa.com/index.php/component/k2/item/1913-quienes-somos>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1984). Desarrollo Cultural. Resultados y recomendaciones del proyecto. <https://n9.cl/pkcj>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2011). Informe Nacional de Desarrollo Humano. “Colombia rural, razones para la esperanza”. [https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/DesarrolloHumano/undp-co-ic\\_indh2011-parte1-2011.pdf](https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/DesarrolloHumano/undp-co-ic_indh2011-parte1-2011.pdf)
- Ragin, C. (2007). *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*. Siglo del hombre.
- Red Cundinamarquesa de Radios Comunitarias (RECCO). (s. f.). Sobre nosotros. <https://www.recco.org.co/sobre-nosotros/>
- Redial Colombia. (s. f.). Red de Emisoras de Colombia. <https://www.facebook.com/redialcolombia/about/>
- Reguillo, R. (2008). Sociabilidad, inseguridad y miedos. Una trilogía para pensar la ciudad contemporánea. *Revista Alteridades*, 18(36), 63-74. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-70172008000200006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-70172008000200006)
- Reporteros Sin Fronteras (RSF). (2007). Colombia: paramilitares: unas “águilas negras” dispuestas a abatirse sobre la prensa. [http://www.rsf.org/img/pdf/colombie\\_esp.pdf](http://www.rsf.org/img/pdf/colombie_esp.pdf)
- Reporteros Sin Fronteras (RSF). (2010). Informe sobre las actuaciones del departamento administrativo de seguridad – colombia. “chuzadas” las

- grandes orejas de inteligencia vueltas contra la prensa colombiana. [http://es.rsf.org/img/pdf/informe\\_chuzadas.pdf](http://es.rsf.org/img/pdf/informe_chuzadas.pdf)
- Resolución 415 de 2010. Por la cual se expide el Reglamento de Radiodifusión Sonora y se dictan otras disposiciones. Ministerio de las tecnologías de la Información y la Comunicación. Colombia. <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/3797:Resolucion-415-de-2010>
- Rey, G. y Restrepo, J. D. (1995). *Desde las dos orillas*. Ministerio de Comunicaciones.
- Ricardo, V. (2015, septiembre 28). Pastrana sí sabía que ‘Tirofijo’ dejaría la silla vacía [Transmisión de radio]. *Caracol Radio*. [https://caracol.com.co/programa/2014/10/09/6am\\_hoy\\_por\\_hoy/1412836020\\_453751.html](https://caracol.com.co/programa/2014/10/09/6am_hoy_por_hoy/1412836020_453751.html)
- Rincón, O. (2011). Estos medios: estéticas activistas y narrativas de uno. En G. Pereira y A. Cadavid (Eds.), *Comunicación, desarrollo y cambio social* (pp. 289-299). Pontificia Universidad Javeriana. [https://www.javeriana.edu.co/unesco/pdf/comunicacion\\_desarrollo\\_cambio\\_social2.pdf](https://www.javeriana.edu.co/unesco/pdf/comunicacion_desarrollo_cambio_social2.pdf)
- Rincón, O. y Uribe, C. (2015). *De Uribe, Santos y otras especies políticas: comunicación de gobierno en Colombia, Argentina y Brasil*. Universidad de los Andes.
- Santiesteban, M. y León, F. (2016). *Pluralidad y diversidad de las fuentes de información en los informativos Noticias RCN, Noticias Capital, Noticias Uno y Caracol Noticias (proyecto de investigación)*. Universidad Santo Tomás.
- Serwornoo, M. Y. W. (2017). The dilemma of building campus radio stations on a business model: the case of ATL FM in Ghana. *Journal of Media Business Studies*, 14(1), 60-78. <https://doi.org/10.1080/16522354.2017.1302708>
- Shinar, D. (2004). Media Peace Discourse: Constraints, Concepts and Building Blocks. *Conflict & communication online*, 3(1/2), 1-8. [http://cco.regener-online.de/2004/pdf\\_2004/shinar\\_2004.pdf](http://cco.regener-online.de/2004/pdf_2004/shinar_2004.pdf)
- Strauss, A. y Corbin J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.
- Sunkel, G. (2005). La Construcción narrativa del escándalo político en la prensa chilena. *Signo y Pensamiento*, 24(47), 75-86. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/4655>
- Tabing, L. (2002). *How to do community radio? A primer for community radio operators*. UNESCO.

- Tamayo, C. (2006) Las Narrativas de lo Político en Colombia. *Revista Cien Días Vistos por CINEP*, 59.
- Todorov, T. (1974). Las categorías del relato literario. En R. Barthes, A. J. Greimas, C. Bremond, J. Gritti, V. Morin, C. Metz, T. Todorov y G. Genette, *Análisis estructural del relato* (3.ª ed.; pp. 155-192). Tiempo Contemporáneo.
- Torres, A. (2006). Organizaciones populares, construcción de identidad y acción política. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 4(2), 167-199. <http://www.scielo.org.co/pdf/rllcs/v4n2/v4n2a07.pdf>
- Uribe, M. y López, L. (2006). *Las palabras de la guerra. Un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia*. La Carreta Editores.
- Valencia, L. (2017). *Terminó la guerra, el postconflicto está en riesgo: a un año del acuerdo de paz Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. CLACSO. [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171123092706/Termino\\_la\\_guerra.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171123092706/Termino_la_guerra.pdf).
- Valles, M. (2007). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis.
- Van Dijk, T. (2000). *Estudios del discurso. Una introducción multidisciplinaria*. Gedisa.
- Waisbord, S. (2014). *Vox Populista, medios, periodismo, democracia*. Gedisa.
- Weber, M. (1997). *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica.
- Wills, M. (2015). *Los tres nudos de la guerra colombiana: Un campesinado sin representación política, una polarización social en el marco de una institucionalidad fracturada, y unas articulaciones perversas entre regiones y centro*. Centro Nacional de Memoria Histórica. <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/los-tres-nudos-de-la-guerra-colombiana-1447173574-1460381073.pdf>
- Wimmer, R. y Dominick, J. (2001). *La investigación científica de los medios de comunicación. Una introducción a sus métodos*. Bosch Casa.
- Winocur, R. (2007). La Participación en la Radio: Una Posibilidad Negociada de Ampliación del Espacio Público. *Razón y Palabra*, (55). <http://www.redalyc.org/pdf/1995/199520735007.pdf>

# Bibliografía consultada

- Althusser, L. (2002). *La filosofía como arma de la revolución*. Siglo XXI.
- Álvarez, M. (2011). El desafío de las radios comunitarias. *Anagramas, Rum-bos y Sentidos de la Comunicación*, 6(12), 59-75. <https://revistas.udem.edu.co/index.php/anagramas/article/view/708>
- Comins, I. y Muñoz, F. (2013). *Filosofías y praxis de la paz*. Icaya-Antrazyt.
- Decreto 1447 de 1995. Por el cual se reglamenta la concesión del servicio de radiodifusión sonora en gestión directa e indirecta, se define el Plan General de Radiodifusión Sonora y se determinan los criterios y conceptos tarifarios y las sanciones aplicables al servicio. Diario oficial n.º 41983 de 31 de agosto de 1995. Presidencia de la República. <http://www.suin-juricol.gov.co/viewDocument.asp?id=1288702>
- Dejusticia y la Red Nacional de Agricultura Familiar. (2018, diciembre 19). La Declaración de Derechos Campesinos sí podría proteger al campesinado colombiano. *Dejusticia*. <https://www.dejusticia.org/la-declaracion-de-derechos-campesinos-si-podria-protger-al-campesinado-colombiano/>
- Gaitán, J. y Piñuel, J. (1998). *Técnicas de investigación en comunicación social*. Síntesis.
- Gobernación de Cundinamarca. (2018). Prospecto de Información: Bonos de deuda pública interna del Departamento de Cundinamarca. [https://www.bvc.com.co/recursos/emisores/Prospectos/Bonos/Depto\\_Cundinamarca-Prospecto\\_2018.pdf](https://www.bvc.com.co/recursos/emisores/Prospectos/Bonos/Depto_Cundinamarca-Prospecto_2018.pdf)
- González, E. y Varney, H. (Eds). (2003). *En busca de la verdad, elementos para la creación de una comisión de la verdad eficaz*. PNUD.
- Habermas, J. (1981). *La reconstrucción del materialismo histórico*. Taurus.
- Habermas, J. (2002). *Acción Comunicativa y Razón Sin Trascendencia*. Paidós.
- Heller, H. (1997). *Teoría del Estado*. Fondo de Cultura Económica.
- Mejía, O. (2009). *Cultura Política, Sociedad Global y Alienación*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1984). Desarrollo Cultural. Resultados y recomendaciones del proyecto. <https://n9.cl/pkcj>
- Rawls, J. (2002). *Liberalismo político*. Fondo de Cultura Económica.
- Revilla, M. (2010). América Latina y los movimientos sociales: el presente de la «rebelión del coro». *Revista Nueva Sociedad*, 227, 51-67. [https://nuso.org/media/articles/downloads/3696\\_1.pdf](https://nuso.org/media/articles/downloads/3696_1.pdf)
- Serrano, N. (2015). *Democracia, conflicto y derecho: construcción de espacios para la elaboración participativa de normas incluyentes*. Universidad Nacional de Colombia.
- Uprimny, R. (1998). La uni-diversalidad de los derechos humanos: conflictos entre derechos, conceptos de democracia e interpretación jurídica. *Pensamiento Jurídico. Revista de Teoría del Derecho y Análisis Jurídico*, (9), 1-39. [https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi\\_name\\_recurso\\_48.pdf](https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_48.pdf)

# Sobre los autores

## Mireya Barón Pulido

Licenciada en Lengua Francesa por el Departamento de Lenguas de la Sorbona de París IV, Máster en Lingüística Española por el Instituto Caro y Cuervo, Doctorando en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid, España. Es investigadora de la Escuela de Comunicación, Artes Visuales y Digitales, y líder del Gruplac Comunicación Estratégica y Creativa del Politécnico Grancolombiano de Bogotá, Colombia; ha realizado varias investigaciones en el campo del periodismo y de la comunicación; ha sido conferencista de agendas internacionales como la ALAIC (2008), la Asociación Argentina de Semiótica (2010), la AEIC (2014), *New Directions in the Humanities* (2015 y 2017), y la IAMCR (2019), entre otros; y ha sido par evaluador ante el Ministerio de Educación, y autora de libros, capítulos y artículos indexados.

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-8788-0519>

Correo electrónico: [mbaronpu@poligran.edu.co](mailto:mbaronpu@poligran.edu.co)

## Fabiola León Posada

Comunicadora social y periodista por la Universidad Externado de Colombia, Especialista en Gerencia de Instituciones de Educación Superior por la Universidad Santo Tomás, Especialista en Periodismo por la Universidad de los Andes, Maestra en Periodismo por la Universidad de los Andes. Es docente y periodista, consultora en comunicaciones para organizaciones sociales, exinvestigadora de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Santo Tomás, Colombia, formadora de comunicadores sociales y periodistas, defensora del derecho de libre información desde RSF, y autora de libros, investigaciones,

ponencias y charlas en torno a temas relacionados con el periodismo, medios, democracia y reconciliación, dictadas en América, Europa, y en múltiples poblaciones del territorio colombiano.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8380-7501>

Correo electrónico: [fabiolaleon@usantotomas.edu.co](mailto:fabiolaleon@usantotomas.edu.co)

## **Marcia Ximena Santisteban Casas**

Comunicadora social de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Especialista en Periodismo por la Universidad de los Andes, Magíster en Educación por la Universidad Santo Tomás. Es docente, exinvestigadora de la Universidad Santo Tomás (Bogotá, Colombia), sobre temas relacionados con los medios de comunicación y el periodismo, así como la ciudad y el espacio público de Bogotá, y ha enseñado en esta misma institución durante más de 20 años, en espacios académicos relacionados con el lenguaje y la narrativa mediática. Es autora de libros relacionados con los temas de movimientos sociales y el derecho a manifestarse en el espacio público, así como con la dimensión social del espacio público y contribuciones a la convivencia ciudadana. Ha participado como ponente en eventos académicos nacionales e internacionales.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6140-076X>

Correo electrónico: [marciasantisteban@usantotomas.edu.co](mailto:marciasantisteban@usantotomas.edu.co)

## **Edgar Ricardo Serrano Navarro**

Abogado de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en Instituciones Jurídicas, Política y Derecho Público por la Universidad Nacional de Colombia, magíster en Ciencia Política en Iberoamérica por la Universidad Internacional de Andalucía, España, doctor en Derecho por la Universidad Nacional de Colombia. Es profesor en las Universidades Nacional, Javeriana, Libre y Santo Tomás, investigador y formador en administración de justicia, mecanismos alternativos de solución de conflictos, casas de justicia, justicia comunitaria, derechos humanos, derecho internacional humanitario, paz y justicia transicional. Es autor de libros e investigaciones relacionadas con los

temas de comunicación, legitimidad, soberanía, participación, control social, autonomía comunitaria, justicia comunitaria y violencia política en Colombia.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8931-8258>

Correo electrónico: [edgarserrano@usantotomas.edu.co](mailto:edgarserrano@usantotomas.edu.co)

## **Marcela Téllez Pedraza**

Comunicadora social y periodista de la Universidad Central, Bogotá, especialista en Comunicación Organizacional por la Universidad Central, magíster en Comunicación por la Pontificia Universidad Javeriana. Es docente e investigadora de la Escuela de Comunicación, Artes Visuales y Digitales del Politécnico Granacolombiano de Bogotá, Colombia, líder del proyecto colaborativo Libro ilustrado desde el área de redacción y diseño gráfico. Ha realizado estudios sobre las prácticas de escritura creativa y la comunicación para el desarrollo, y ha ejercido como investigadora de proyectos en comunicación pública.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1764-4876>

Correo electrónico: [mtellezp@poligran.edu.co](mailto:mtellezp@poligran.edu.co)



# Índice onomástico

## A

Akubadaura 146, 153

Alhassan, A. 22

Alta Comisionada para los Derechos Humanos 79, 180

Álvarez, M. 80

Anzola, P. 49

Archila, M. 57

Artz, L. 39

Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) 45

Asociación Red de Emisoras Comunitarias del Magdalena Medio (AREDGMAG) 69

Atkinson, P. 115, 123-124

## B

Balsebre, A. 185-186

Barbero, J. 44

Barranquero, A. 44

Barthes, R. 137

Belotti, F. 36

Beltrán, L. 42

Bhagwan-Rolls, S. 33-37

Blandón, G. 32

Boisier, S. 32

Boromisza-Habashi, D. 37

Bosch, T. 30

Bourdieu, P. 23

Brisset-Foucault, F. 33-35

Brunner, J. 136, 137, 139

Bustamante, J. 32

## C

Cadavid, D. 49, 50, 54, 66

Cammaerts, B. 39  
Canro, H. 65, 77-78, 91  
Cárdenas, J. 146, 163  
Castillo, S. 86  
Cea, M. 107  
Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) 47, 160  
Cerbino, M. 36  
Charaudeau, P. 148  
Cimadevilla, G. 45  
Coffey, A. 115, 123-124  
Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) 23  
Comité para la Protección de los Periodistas 182  
Consejo de Redacción (CDR) 78-79, 155, 158  
Conejo, V. 56  
Corbin, J. 123-128  
Corte Interamericana de Derechos Humanos 157

## D

Darder, A. 30  
Darling, J. 33, 35-36  
De Currea Lugo, V. 176-177  
Defensoría del pueblo 154, 172-173  
Delgado, J. 92, 103, 110, 112  
Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) 75-76, 78  
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) 152  
Dominick, J. 103

## E

El Gazi, J. 53, 55  
Escobar, A. 46  
Espinel, C. 85, 87-88, 90-91

## F

Federación Colombiana de Periodistas (FECOLPER) 62, 80-81  
Ferguson, D. A. 36-37  
Fontana, W. 147  
Forde, S. 30  
Foucault, M. 133  
Franco, N. 140  
Freire, J. L. 30  
Fundación Ideas para la Paz (FIP) 157, 163

Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) 58-59  
 Fundación Paz y Reconciliación 173, 175-176, 178

G

Gallup Colombia S. A. S. 163  
 García, F. 67  
 García, N. 45  
 Gaynor, N. 30  
 Gómez, G. 51  
 González, E. 138  
 González, R. 55  
 Greer, C. F. 36-37  
 Gumucio, A. 44  
 Gutiérrez, J. 103, 110, 112

H

Habermas, J. 130-131, 135  
 Haidar, J. 105-106  
 Hayes, J. E. 30

I

Ifex 60  
 Indepaz 157  
 Instituto Kroc 147, 149, 167

J

Jiménez, G. 92

K

Kilby, L. 37  
 Kitchenham, B. 32  
 Korson, C. 32, 37  
 Kovach, B. 79, 159  
 Krüger, F. 30

L

Lakoff, G. 168  
 Lamas, E. 46  
 León, F. 74, 75, 161, 188, 190  
 Londoño, J. 50-51, 56-57  
 López, J. 64  
 López, L. 52

M

- Makalela, L. 39  
Makuc, M. 36  
Maldonado, C. R. 33-35, 37  
Malik, K. K. 30  
Manyozo, L. 30  
Martínez-Roa, O.-G. 36  
Martínez, J. 187-189  
Martini, S. 137, 140, 148  
McCarthy, T. 130  
Meadows, M. 30  
Merchán, A. 54, 92-93  
Mesa, M. 55  
Mezghanni, S. S. 30  
Ministerio de Cultura de la República de Colombia 50, 66  
Ministerio de Tecnologías de la Comunicación y la información (MINTIC)  
69-71, 111  
Miralles, A. 140, 145, 147, 163  
Morelo, G. 79, 139, 180  
Moreno, E. 46  
Mosaiko 45  
Múnera, F. 86, 88, 90, 141  
Muñoz, R. 88

N

- Nwala, A. C. 30

O

- O'brien, A. 30  
Organización de Naciones Unidas (ONU) 177, 179  
Ortega-Erazo, E.-G. 36  
Osses, S. 54, 56

P

- Palacios, Y. 90, 95  
Pardo, N. 148  
Patil, D. A. 30  
Pérez, A. 187  
Pérez, G. 81  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 56

R

- Ragin, C. 108, 110  
 RECORRA 55  
 Red Cundinamarquesa de Radios Comunitarias (RECCO) 70, 113  
 REDial 70  
 Reguillo, R. 165, 168  
 Reporteros Sin Fronteras (RSF) 58, 62, 81  
 Restrepo, J. D. 49-50  
 Rey, G. 49-50  
 Ricardo, V. 160  
 Rincón, O. 63  
 Rocha, C. 46  
 Rodríguez, A. 54, 89, 95  
 Rodríguez, P. 65, 67, 87-89  
 Rojas, G. 64, 66, 77  
 Rosenstiel, Y. 79, 159

S

- Sánchez, E. 92  
 Santiesteban, M. 161, 188, 190  
 Serwornoo, M. Y. 38  
 Shinar, D. 140  
 Silvera, O. 85, 91  
 Strauss, A. 123-128  
 Suárez, M. 79, 180  
 Sunkel, G. 187

T

- Tabing, L. 64  
 Tamayo, C. 60  
 Todorov, T. 138  
 Torres, A. 181

U

- Uribe, C. 63  
 Uribe, M. 52

V

- Valles, M. 105, 107, 115  
 Van Dijk, T. 104-105  
 Varney, H. 138

W

Waisbord, S. 192-193

Wills, M. 159

Wimmer, R. 103

# Índice temático

## A

abandono estatal 158

acción comunicativa 129, 136

acto comunicativo 129-130

acto de habla 130

Acuerdo

de paz 23, 71, 78, 79, 90-91, 112, 114, 117, 120, 140, 156-157, 160, 170, 175, 200, 205

final 21, 71-73, 75-78, 109, 201

Águilas Negras 62, 177

Álvaro Uribe Vélez 58-61, 63, 161-162

Analfabetismo 43

análisis crítico del discurso 37, 79, 180

análisis del discurso 16, 19, 29, 32, 35, 37, 104, 115

Andrés Pastrana 57-58

ausencia del Estado 18, 23, 152, 159

## B

Bacatá Stereo 65, 77, 86, 88, 91, 113, 164-165, 174, 176, 192

Belisario Betancur 48, 51

## C

calidad de vida 50, 150, 152

campesinado 43, 47, 144-148

campesino 46, 49, 61, 63, 89, 90, 92-95, 143-148, 182

Canalete Stereo 85, 87-88, 90, 93-94, 113, 137-138, 152-154, 159, 167-168, 173, 181, 183-184, 192

Caribe colombiano 33, 35, 37

categoría central 127

codificación 114, 122, 124-126, 186

abierta 125-127

axial 126

en vivo 125

- selectiva 127, 128
- código 124-126, 148, 185
  - abierto 126-127
  - axiale 126-128
- Comisión de la Verdad 78, 80-81, 158-159
- Comunicación 15-18, 27, 41, 43-46, 49-85, 108, 111, 130-133, 186, 200, 203-204
  - popular 61
- comunidad 29-30, 35-38, 46, 49, 54-71, 89-91, 200, 204
- conciliación 31, 39, 201
- conflicto armado 16-17, 21, 32, 35, 37-38, 69, 72, 79-81, 91, 144, 153, 159, 176
- Consejo de Redacción (CDR) 78-79, 155, 158
- Consenso 131-132, 135-136, 163
- Constitución política
  - de 1886 48
  - de 1991 52, 54, 57, 66, 152, 154
- construcción de paz 24, 37, 39, 127-128, 143, 148, 190, 200
- contenidos 37, 44, 50, 58, 67, 76, 78, 103, 119, 155, 186, 201
  - diversivos 189
  - formativos 189
  - informativos 189
  - persuasivos 189
- convivencia 68-69, 73, 78, 83, 108, 111, 131, 200
- corrupción 127-128, 140, 181-184
- cotidianidad 23, 56, 58, 61, 101, 105, 109-110, 133, 186, 191, 204
- cualitativo 23, 36-37, 102-103, 108, 112, 114-115, 125, 187
- cultivos ilícitos 171, 178-179

## D

- defensoría del pueblo 154, 172-173
- democracia 35, 48-49, 53, 63-64, 66, 68-69, 76, 80, 135-136, 144, 157, 191-193, 199, 203
- democrático 54, 131, 144, 190
- derecho
  - a informar 54, 80, 197
  - a la verdad 79, 82, 156-157, 160, 180
  - fundamental a la información 56, 68, 74
  - vulneración de 155
- Derechos Humanos 15, 18-19, 32-33, 35, 41, 58, 155-156, 162, 177, 180, 200
  - violaciones de 19, 62, 81, 156, 205
- desarrollo 15-16, 27, 41, 43, 46, 50, 69, 75, 78, 80, 83, 94, 146, 148, 152-153, 158

diálogo 46, 48, 61, 72, 74, 103, 132, 200  
 Diálogos de paz 90, 146, 160, 162, 172, 175-177  
 discurso 16, 18, 30, 32, 43-44, 58, 63, 71, 81, 103-106, 108, 111, 122, 126,  
 129, 137-138, 140, 166, 186  
 hegemónico 135, 147

E

Ecos del Caguán 86-88, 91-92, 113, 139-140, 164-165, 168, 170, 192  
 ecuación 29, 32-33, 35, 37  
 elecciones 48, 60, 74, 127-128, 174, 181-182, 205  
 emisora comunitaria 27, 29-30, 51, 66, 68, 70, 91, 105, 109, 191  
 enemigo 62-63, 161-162, 174  
 entrevista 16, 36, 87, 89, 111, 115, 120, 122, 125-126, 188-189, 201  
 a profundidad 115-116  
 Ejército de Liberación Nacional (ELN) 24, 48, 171-179  
 Ejército Nacional 179  
 Ejército Popular de Liberación (EPL) 48, 172, 178-179  
 equipo de investigación 95, 102, 104, 106, 112, 114, 116-117, 119-121,  
 125, 128  
 Ernesto Samper 57  
 Estado social de derecho 72, 151-152

F

familias 99, 128, 143  
 Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) 18, 23, 48, 53, 72-73,  
 114, 127-128, 146, 157, 160-170, 175-179, 182

G

género informativo 189  
 géneros periodísticos 24, 187-189, 205  
 grupos armados 48, 52, 151, 155, 177-178

I

Inclusión 17, 73, 76-77, 92, 177, 203  
 indicador Gini 145  
 inteligibilidad 135, 137  
 internet 61, 144  
 interpretativo 123, 188

J

Juan Manuel Santos 21, 59, 62-63, 74, 114, 162, 168, 174  
 Julio César Turbay 48

Justicia Especial para la Paz (JEP) 78-79, 81, 166, 179  
Juventud Estéreo 85-88, 90-91, 113, 156, 167, 170, 192

## L

La Norte FM 65, 85-86, 88, 91, 113, 157, 167, 169, 174, 192  
lenguaje 101-102, 104-106, 114, 121, 129-130, 137, 185-188, 201  
libertad 166-167, 178  
    de expresión 54, 63, 74, 91, 144  
    de prensa 58, 62, 81  
líderes sociales 47-48, 80, 153, 155, 157, 169  
Los Pelusos 172, 178

## M

M-19 48,  
magazín 87, 89, 92, 111, 113, 116-119, 139-140, 156, 165, 167-168, 170,  
    175, 187  
*mass media* 19, 38, 60, 63, 86, 140, 162, 190  
mediador 31, 35, 129  
medios comunitarios 15, 19, 32, 55, 60, 76, 78  
mercado 147, 192, 204  
minorías 45, 131  
Misael Pastrana Borrero 47  
movilización social 22, 41, 46, 49, 54, 62, 74

## N

Narcotráfico 51, 57, 161, 166-167, 171-173, 177, 179  
narración periodística 138  
narrativa 16-29, 31, 36-39, 73-74, 83, 93, 99, 107-111, 114, 122, 129-141,  
    166, 186-190, 192, 199, 205  
    contrahegemónica 135, 192  
    dominante 134, 135, 170, 191  
    periodística 90, 99, 136-139, 143, 199, 201  
    de la paz 77, 101-106, 121, 125-127, 140  
noticia 17, 22, 38, 113, 143, 148, 154, 159, 165, 170, 174, 187  
    con entrevista 120, 189-190  
    con opinión 120, 188-189-190  
    leída 17, 120, 189-190  
noticiabilidad 137, 140  
Nvivo 23, 99, 125, 143

## O

Organización de las Naciones Unidas (ONU) 23, 32, 146, 170, 177, 179

P

- Pacho Stereo 65, 67, 86-89, 113, 147-150, 156, 165, 181
- paramilitarismo 79, 170-171, 177-179
- participación ciudadana 15, 45, 49, 55, 70, 74, 76, 199
- paz 71-77, 90-93, 201
  - negativa 73
  - positiva 73
- peacekeeping* 22, 31-32
- pedagogía para la paz 17, 31, 203
- periodismo 16, 18, 29, 38, 60, 65, 78-82, 86, 89, 136-137, 144, 148, 155, 163, 186-193, 200, 203
  - de soluciones 17
- perspectiva de la flexibilidad 107, 205
- Positiva 101.1 FM 54, 66, 77, 85, 87-89, 92, 113, 147, 158, 174-175,
- prácticas de participación 103
- principio de diversidad 190
- propuesta consensualista 131

Q

- Quintín Lame 48

R

- radio comunitaria 17-18, 21, 29-30, 38, 41, 45-46, 50, 54-55, 64-71, 77, 83, 86-87, 200
- Radio Minera 41
- Radio Sutatenza 42
- Rectitud 132-133, 135
- relato noticioso 18
- reparación 37, 39, 79, 82, 120, 152, 164, 180
- revisión 23, 80, 155
  - literaria 16, 35, 111
  - sistemática de literatura 27, 31-32
- ruralidad 35-36, 42, 46, 51, 56, 61, 74, 94, 120, 146-149, 156, 169, 178,

S

- Salud 42-43, 54, 77, 135, 146, 151-155, 159, 163, 167, 183
- Scopus 31-33, 35
- Sentido 84, 104, 106-108, 136, 138, 203-204
- Significados 32, 101-102, 109, 122, 124, 126, 137, 140
- sujeto-narrador 129

T

tejido social 17, 30, 38, 49, 67, 77-78, 80, 200, 203

tenencia de la tierra 18, 23, 145-146

teoría

de la acción comunicativa 23, 130-133

fundamentada 23, 104, 115, 122-123, 125-127

U

Unión Patriótica 51, 160

V

Veracidad 131, 133, 135

Verdad 23-24, 78-80, 129, 131-136, 156-160, 180, 187-188, 190, 205

Víctimas 56, 59, 62, 74, 78-82, 120, 155-160, 180

visiones de mundo 115, 139

Vos Viewer 31, 38





Esta obra se editó en Ediciones USTA.  
Se usó papel propalcote de 300 gramos para la carátula  
y papel bond *beige* de 75 gramos para páginas internas.  
Tipografía de la familia Sabon.

2020

# Agendas y debates

En esta obra se reconocen algunas de las vivencias que sobre reivindicación de derechos y construcción de una cultura de paz se cuentan, se relatan o se viven desde y en el entorno de la radio comunitaria de siete municipios ubicados en diferentes departamentos y territorios de Colombia, algunos de ellos con una vivencia más cercana y directa del conflicto armado.

Este es el resultado del trabajo de los grupos de investigación Comunicación, Paz-Conflicto, de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Santo Tomás, y Comunicación Estratégica y Creativa, de la Facultad de Sociedad, Cultura y Creatividad de la Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano. La cooperación de estos equipos se configura en la hazaña de escribir este libro, cruzando la pasión periodística, la sistematización y legitimación de datos, la aventura del día a día del trabajo de campo en las regiones de Colombia y el apoyo de los equipos periodísticos de siete emisoras comunitarias del país.



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**  
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

